



30 aniversario del cuerpo de Fuerzas Especiales

pág » 3



EE. UU.: el desafío
que viene para
América Latina

Por Carlos Ramírez
pág. 64

Pandemia y fútbol:
combinación
negativa

Por Claudia Luna Palencia
pág. 20

Que no se politice la
justicia

Por Rodolfo Aceves
pág. 17

Entrevista con el Gral.
de Brig. DEM Antonio
Ramírez Luna, director
general de justicia militar

Por Daniel Perales Valdez
pág. 6



**TRABAJAMOS INCANSABLEMENTE
PARA QUE CADA DÍA REGRESES A CASA.**



BAHER

(BALISTICA Y HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD)

SOMOS UNA EMPRESA 100% MEXICANA ENFOCADA DESDE HACE 30 AÑOS EN BRINDAR SOLUCIONES DE SEGURIDAD PARA LAS FUERZAS DEL ORDEN A NIVEL FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL Y PARA LA INICIATIVA PRIVADA, OTORGANDO LA CALIDAD DE NUESTROS PRODUCTOS CERTIFICADOS A NIVEL INTERNACIONAL.

CONTACTO:

OF. (52) 55 56520054 / CEL. (55) 3466 7425
direccioninternacional@baher.com.mx



Mensaje de los Editores

■ | Mtro. Carlos Ramírez*

Nuestras fuerzas armadas son organizaciones militares altamente especializadas que demuestran sus capacidades día a día. No solamente nos referimos al equipamiento, en muchos casos a la altura de los mejores del mundo, sino particularmente en la formación y adiestramiento que el personal recibe, incluso siendo objeto de reconocimiento internacional en las competencias en las que participa.

Un ejemplo de esto es el cuerpo de Fuerzas Especiales, unidad destinada a cumplir con las misiones que el alto mando encomienda y que implican, en muchas ocasiones, un riesgo para la integridad y seguridad de sus integrantes.

Pero no es algo que haga retroceder, pues los integrantes de las Fuerzas Especiales del Ejército Mexicano se han preparado para enfrentar con éxito las misiones que les son asignadas.

Son ya tres décadas de la creación de esta unidad la cual, luego de varias denominaciones, es una unidad de élite dentro de la Secretaría de la Defensa Nacional y encargada no sólo de llevar a cabo misiones de alto impacto, sino también de servir como referencia de lo que debe ser uno de los objetivos de todos los miembros de nuestras fuerzas armadas: la excelencia.

La manera en que se adiestran, las instalaciones que tienen para el efecto, el

equipamiento y la planeación que realizan antes de cada misión, nos habla de una unidad perfectamente entrenada que es parte de los recursos con los que Defensa Nacional cuenta para el logro de sus objetivos.

Campo Marte desea sumarse al reconocimiento de esta unidad en su aniversario en la presente edición.

Asimismo, abordamos un tema muy discutido en medios, pero poco comprendido: la justicia militar.

A través de una entrevista con el titular de la Dirección General de Justicia Militar, compartimos con nuestros lectores los antecedentes, objetivos, procedimientos e instalaciones en las cuales se procesa este tema cuando hay una infracción a los ordenamientos.

Se piensa, sin que esto sea cierto, que el militar sólo es juzgado por el sistema de justicia militar, pero sin darse cuenta que cualquier elemento puede ser puesto a disposición del ministerio público civil, lo cual es un disuasivo para que los militares quebranten no sólo la disciplina, sino las leyes.

Esto hace que las fuerzas armadas mexicanas sean las instituciones más confiables para la ciudadanía, de acuerdo a varias encuestas.

Conocer en voz del titular del área correspondiente nos ayuda a conocer mejor este tema al interior de Defensa Nacional.

Sin más, agradecemos como siempre su lectura y compañía en esta y futura ediciones.

***Presidente y Director General
Centro de Estudios Económicos Políticos y de Seguridad
Revista Campo Marte**

Directorio

CAMPO MARTE

Mtro. Carlos Ramírez

Presidente y Director General
carlosramirezsh@hotmail.com

Lic. Armando Reyes Vigueras

Director editorial
armando.reyesvigueras@gmail.com

Lic. José Luis Rojas

Coordinador General Editorial
joselrojasr@hotmail.com

Armando Hernández

Redacción

Daniel Perales Valdez

Reportero

Raúl Urbina

Documentación, archivo
raulzpress82@gmail.com

Ana Karina Sánchez López

Coordinadora de la Presidencia
anakarinasl08@gmail.com

Claudia Luna Palencia

Corresponsal en España

LDG. Alejandra Pineda

Diseño Editorial

Consejo editorial

Lic. Juan Carlos Ramírez Gómez

Coordinador

Miguel Ángel Godínez García

Carlos Ramos Padilla

Samuel Aguilar Solís

Guillermo Ibarra Ramírez

Rodolfo Aceves Jiménez



Campo Marte, revista mensual del Centro de Estudios Económicos, Políticos y de Seguridad. Es una publicación de Seguridad y Defensa. Editor responsable: Carlos Javier Ramírez Hernández. Todos los artículos son de responsabilidad de sus autores. Registros en trámite. Oficinas: Durango 223, 3er piso, Col. Roma, Alcaldía de Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, República Mexicana. seguridadydefensa.mx

Contenido

- 01 Mensaje de los editores
- 02 Directorio
- 03 30 aniversario del cuerpo de Fuerzas Especiales
- 06 La justicia militar, entrevista con el Gral. de Brig. DEM Antonio Ramírez Luna, director general de justicia militar
- 09 Graduación Escuela Superior de Guerra
- 12 Nombramiento de Rosa Icela Rodríguez en Puertos de la SCT
- 14 Opinión
Miguel Ángel Godínez
Carlos Ramos Padilla
Rodolfo Aceves
Fernando Dworak
Miguel Sánchez de Armas
Claudia Luna Palencia
Gustavo Ramírez Hernández
- 23 Ley de uso de la fuerza, parte II
- 25 Ambulancia Aéreas Semar
- 26 Páginas centrales. Suplemento Zona Zero
- 28 Seguridad Estratégica para Empresarios
- 30 Banderas Monumentales
- 36 Fuerza Aérea Mexicana
- 37 Noticias SDN
- 41 Noticias Marina-Armada de México
- 45 Noticias Guardia Nacional
- 48 Galería fotográfica: SDN en imágenes
- 53 Cultura en SDN
- 55 Sistema educativo Militar
- 57 Deportes en la SDN
- 59 Libros
- 61 Noticias Internacionales
- 63 Efemérides militares
- 64 Seguridad y Defensa. *Por Carlos Ramírez*



En su 30 aniversario el Cuerpo de Fuerzas Especiales, da Todo por México

Por Daniel Perales Valdez

El 1° de agosto este Grupo de Élite de la SEDENA cumplió 30 años de su creación y Campo Marte realizó un recorrido en las instalaciones del Centro de Adiestramiento de Fuerzas Especiales ubicado en el Campo Militar 37-B en Temamatla, Estado de México.

La creación de este Cuerpo de Fuerzas Especiales se remonta al año de 1986 con la formación del Grupo de Fuerza de Intervención Rápida, sin embargo, en ese mismo año cambiaría su nombre a Grupo Anáhuac y de 1986 a 1989 se les nombraría Grupo Aeromóvil. Posteriormente el 1° de agosto de 1990 pasó revista de entrada para denominarse como Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales, pero no fue sino hasta el 2004 cuando el Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales finalmente se nombró como Cuerpo de Fuerzas Especiales.

La principal misión de esta unidad élite de la Sedena es, como su nombre lo indica, llevar a cabo operaciones especiales y encubiertas, se caracterizan por su alto grado de adiestramiento, disciplina, tolerancia al estrés, control de emociones, valor, capacidades físicas, psicológicas y de combate.

Todas las operaciones se consideran como información clasificada y sólo son conocidas por los altos mandos del ejército, incluido el presidente de la República en su carácter de jefe supremo de las Fuerzas Armadas. En la actualidad las unidades de

Fuerzas Especiales realizan operaciones en contra de los carteles del narcotráfico y crimen organizado en México. Todos los elementos son especialmente entrenados en tácticas de supervivencia y reacción inmediata para poder combatir contra cualquier fuerza, también se emplean en apoyo a la población civil en caso de desastres naturales.

El Capitán Morales quien es el encargado de coordinar el adiestramiento de los elementos de este Centro, comentó para *Campo Marte* en qué consiste esta preparación y cuál es el perfil de sus elementos.

“Un Soldado de Fuerzas Especiales comienza con el curso de Comandos, no se acepta personal que venga de la vida civil o que sea de reciente ingreso, siempre se busca al soldado veterano”.

Ser voluntario es una característica principal del soldado de Fuerzas Especiales, ellos deben solicitar su ingreso por medio de sus unidades administrativas, realizan una evaluación física, para después cumplir ciertos parámetros que van de acuerdo a su trabajo; posteriormente se les realiza una evaluación psicológica para enfocar sus aptitudes a lo requerido.

“Sobre todo deben tener una mentalidad de siempre ir hacia delante, siempre querer ganar y siempre competir”, enfatiza el Capitán Morales.

Una vez aceptado, el curso tiene una duración de aproximadamente 3 meses o 12 semanas. Se enfocan en lo físico y técnico, se comienza con pruebas de liderazgo para saber de qué manera el soldado puede resistir a pruebas de estrés, dentro de esas situaciones se busca que los soldados tengan tolerancia a no dormir, tolerancia al hambre, al sueño, a pasar largos periodos de incomodidad.

Durante la primera fase es cuando se tiene la mayor tasa de desertión. Los que logran pasar, comienzan con una fase teórica y técnica.

“Posteriormente se pasa al conocimiento de técnicas y medios para rescatar personas o incluso auxiliar heridos en combate o en una situación de riesgo, el rescate en protección civil o el ayudar a heridos. Se termina con una fase en ambiente urbano que es lo que más se ha dedicado el Grupo de Fuerzas Especiales últimamente”, comenta el capitán.

Para el Capitán Morales la principal misión del ejército es el defender nuestra integridad y soberanía como una nación.

En el Centro de Adiestramiento de Fuerzas Especiales se cuentan con los siguientes Cursos:

- Curso Básico de Fuerzas Especiales
- Curso de Operaciones de Intervención (C.O.I.)
- Básico de Contraterrorismo (C.A.T.)
- Tirador Selecto
- Curso de Operaciones Urbanas (C.O.U.)
- Protección a Funcionarios
- Seguridad Integral
- Guerra anfibia
- Brechadores y Explosivistas
- Curso de Sargentos de Fuerzas Especiales (CSFE)
- Curso de Adiestramiento Especializado de Instructores de Fuerzas Especiales (CAEIFE)
- Curso de Oficiales Instructores de las Fuerzas Especiales (COFE)

Algunos cursos tienen una duración de 6 meses, tiempo en que se someten a cambios de ambiente para accionar y emplear la técnica y táctica dentro de cualquier ambiente geográfico.

Las especialidades con las que cuentan son, en Comunicaciones o Transmisiones, Personal de Paramédicos de Campo, Personal de Armeros, especialistas en todo tipo de armamento, Explosivistas y Comandante.

“Sin embargo no es suficiente tener un trabajo en específico, todos deben saber

el trabajo que desempeña el compañero en caso de que haga falta en el equipo por alguna contingencia, a esto se le llama Unidad Doctrina y Unidad de Espíritu de Cuerpo, que es la unión del soldado con su unidad y estar siempre juntos para llevar a cabo un buen término de la misión”, destaca el capitán de adiestramiento.

Además de este Centro de adiestramiento ubicado en Temamatla, la Sedena cuenta con 5 Subcentros, los cuales están distribuidos en zonas estratégicas del país según sea el tipo de operación.

El primer Subcentro es el de operaciones en montaña, que se encuentra en Pueblo Nuevo, El Salto Durango, en ese lugar se ven operaciones dentro de las cadenas montañosas; le sigue el Subcentro de operaciones en desierto en Mexicali Baja California, en Laguna Salada; posteriormente Xtomoc Quintana Roo, que es el Subcentro de operaciones ribereñas, anfibias y en selva; también está el Subcentro de Cozumel Quintana Roo que es el de operaciones en buceo y finalmente el de más reciente creación, el Subcentro de adiestramiento virtual.

30 años de dar el Todo por México

Como parte de la conmemoración por los 30 años de la creación del Grupo de Fuerzas Especiales, se exhiben en la explanada principal del Centro dos esculturas con una

importante carga simbólica para este grupo élite del ejército mexicano.

Se hizo una competencia interna a través de votos, de las cuales dos esculturas hechas de material y armamento decomisado fueron las elegidas.

“La que se encuentra por Cuartel General, si se observa de frente es un Mictlantecuhtli, esto para recordar nuestras raíces y la dualidad, el señor del que cuida el descanso de los que ya murieron, al verla de costado es una paloma, la paloma de la paz con una rama de laurel en su pico que representa la victoria, en la parte central es el cuartel y sus 9 hojas representan las unidades de fuerzas especiales; la otra escultura es un arcángel Gabriel que sostiene en la mano izquierda una boina y en la mano derecha la espada en alto que significa la posición de seguir luchando contra el mal”.

Símbolos de las Fuerzas Especiales

Las alas de murciélago representan los rasgos característicos del Grupo de Fuerzas Especiales. El escudo principal simboliza la protección, la seguridad, la garantía de estar protegido, “esa la principal finalidad de las Fuerzas Especiales, brindar protección a nuestra población”, comenta el capitán Amílcar.

“En la parte central se observa una aeronave de ala rotativa, un helicóptero que es nuestro transporte predilecto



Los soldados de las Fuerzas Especiales son estrictamente seleccionados y tienen mentalidad de siempre ir adelante para cumplir con la misión asignada; además reciben capacitación de elevado nivel de combate, como comando en Guerra Anfibia.

para cumplir con nuestras misiones, en la parte superior se encuentran tres rayos que simbolizan los 3 tipos de infiltración, por tierra, mar y aire, en la parte central hay un cuchillo, es el símbolo universal del soldado Especial, como soldados especiales, nuestra característica es ser la élite. Siempre buscando la victoria, siempre ganar, dar El Todo Por México”.

El color de la boina representa la versatilidad del soldado como Fuerzas Especiales que está capacitado para sobrevivir en cualquier ámbito geográfico desde el nivel del mar hasta la montaña más alta, estar preparados para llevar a cabo cualquier misión en cualquier ámbito.

“En la parte de abajo hay un listón negro amarrado con un moño, esto en honor a nuestros hermanos caídos en el cumplimiento de sus misiones”.

Para el capitán en adiestramiento de este Centro de Fuerzas Especiales, el lema El Todo por México, significa que no existe la palabra no puedo, nunca dirán no, “para nosotros es cumplir la misión o se pierde la vida cumpliendo la misión”.

La inclusión de la mujer en Fuerzas Especiales

La mujer en las Fuerzas Especiales siempre es tomada en cuenta, no hay distinción de género, no hay preferencias, las mujeres por propia voluntad pueden ingresar y tomar el curso.

“Hacen lo mismo que los soldados varones, esta inclusión ha ayudado a abrir más la mente, saber que cualquier persona es capaz de lograr todo, con determinación, con ganas y esfuerzo de formar parte de estas Fuerzas Especiales”, recalca el capitán.

Dentro de esta inclusión apoyan en áreas administrativas y como médicos militares, trabajan al mismo ritmo que los varones; “son bienvenidas todas aquellas que quieran tomar la decisión de probarse, las puertas están abiertas, se aceptan sin distinción de género, de religión, de credo o raza. No se discrimina mientras sean soldados efectivos y sirvan para completar las misiones”.



Monumento de reconocimiento a los héroes anónimos de la Fuerzas Especiales del Ejército Mexicano.



Curso de Tirador Selecto de las Fuerzas Especiales. El grado de precisión de tiro es elevadísimo.



Entrenamiento constante de los comandos de Fuerzas Especiales para misiones marinas.



Sistema de Justicia Militar: orden y disciplina

Por Daniel Perales Valdez

El Sistema de Justicia Militar preserva el orden y la disciplina, la observancia de la ley y reglamento militar en nuestras Fuerzas Armadas: General Ramírez Luna.

Los Tribunales castrenses datan desde la época Prehispánica donde se juzgaban a los guerreros aztecas, durante la Colonia eran llamados Cuerpos Militares Fijos; en el México Independiente se expidió el Fuero Militar con la Constitución de 1824; para el año de 1930 fue expedido el Reglamento para el Servicio de Justicia Militar y el 2 de julio de 1954 se creó la Dirección General de Justicia Militar.

El Sistema de Justicia Militar es un conjunto de normas, procedimientos y organismos, que todos en su conjunto integran el Servicio de Justicia Militar, explica el General de Brigada de Justicia Militar licenciado, Antonio Ramírez Luna, y quien desde enero del año en curso es titular de la Dirección General de Justicia Militar.

En entrevista con *Campo Marte* el General de Brigada Ramírez, señaló que el Sistema de Justicia Militar tiene como objetivo principal la preservación del orden y la disciplina al interior de las Fuerzas Armadas así como la observancia de la ley y reglamento militar.

¿Qué es el Sistema de Justicia Militar?

El Sistema de Justicia Militar es muy amplio al englobar aspectos técnicos, administrativos y operacionales, tenemos una gama de organismos que atienden aspectos administrativos y aspectos técnicos, cada quien en el ámbito de su especialidad. Se cuentan con direcciones como es el caso de la Dirección de Justicia Militar, con una Unidad de Asuntos Jurídicos, con una Fiscalía General de Justicia

Militar antes llamada Procuraduría General de Justicia Militar en razón de las reformas constitucionales del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, también hay un Tribunal Superior de Justicia, una Defensoría de Oficio y la de Derechos Humanos, con ese nuevo sistema se implementó los Tribunales de Juicio Oral, los Juzgados de Control, los Juzgados de Ejecución de Sentencias así como las prisiones militares que dependen administrativamente de Dirección de Justicia Militar y una Coordinación de Servicios Periciales y Ciencias Forenses que coadyuvan en la integración de las averiguaciones previas para esclarecer los hechos a través de dictámenes periciales de cualquier especialidad.

La Dirección de Justicia Militar es la dependencia de administrar los recursos humanos que integran el Sistema de Justicia Militar.

¿Qué es el Fuero de Guerra?

El Fuero de Guerra tiene un origen legal y constitucional en el artículo 13 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que señala y puntualiza sobre la subsistencia sobre el Fuero de Guerra, subsiste para conocer conductas o delitos cometidos por personal militar dentro del servicio o con motivo de él.

Se considera jurisdiccional, que conoce únicamente de conductas desplegadas por personal militar, no es extensible para el personal civil. Sus limitantes es en aquellos casos donde se comete un delito y está implicado un civil., cuando esto ocurre, por

disposición constitucional y establecido en nuestro Código de Justicia Militar, conocerá una autoridad del Fuero Federal o Común, esa es la limitante del Fuero de Guerra.

¿A qué se le considera un delito militar?

Un delito militar es una conducta de omisión consagrado en el Código de Justicia Militar, este delito está debidamente armonizado con el Código Penal Federal y los otros códigos de las demás entidades federativas, son de conocimiento exclusivo de Tribunales Militares en particular del Fuero de Guerra.

¿En qué delito un militar puede ser juzgado en un Tribunal Civil?

Un militar puede ser juzgado en cualquier delito, siempre y cuando el delito esté contemplado en un código local o Federal, cuando la conducta desplegada por el militar no esté relacionada con un acto del servicio, si

la conducta del militar deriva del servicio o como consecuencia del mismo, lo absorbe el Fuero de Guerra, si no está relacionado con el servicio militar, será competente una autoridad civil.

En caso de estar en servicio pero si está implicado un civil, la competencia lo absorbe el Fuero Común Federal, con el sólo hecho de que esté implicado un civil en el acto delictivo cometido por personal militar.

¿Cuántas prisiones militares hay en nuestro país?

Las prisiones militares dentro del régimen penitenciario mexicano, son parte de ese Sistema Nacional de Reclusorios, a nivel nacional se cuenta con 3 prisiones militares. Una en la Ciudad de México dentro del Campo Militar 1; en la 3ª Región Militar en Mazatlán Sinaloa y en Guadalajara en la 5ª Región Militar.

Las prisiones militares están dentro de los Campos Militares, tienen como objetivo principal la custodia y el

control del personal arrestado, detenido y procesado, pero también tiene la función de activar la reinserción social del personal sentenciado, todo ello bajo los principios del adiestramiento, disciplina, de la moral, estudio, trabajo y capacitación.

Estos principios están contemplados en el artículo 18 constitucional, que es la base por el cual se rige el Sistema Penitenciario Mexicano.

¿Qué caracteriza a las prisiones militares?

Nuestras prisiones militares son modelo en el Estado mexicano, se caracterizan por ser un modelo en cuestiones de atención, de organización, de tratamiento y de imagen.

Hemos tenido visitas de autoridades como la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), con comentarios y observaciones favorables, identificadas como modelo dentro del Sistema Penitenciario mexicano, tan es así



El General de Brigada Ramírez Luna explica que el Sistema de Justicia Militar tiene como objetivo principal la preservación del orden y la disciplina al interior de las Fuerzas Armadas, así como la observancia de la ley y reglamento militar.

que nuestras prisiones tienen una capacidad suficiente para custodiar y controlar el personal que ingresa en nuestras prisiones, estamos por debajo del 50% de su capacidad en población.

Al no existir sobrepoblación y tener un porcentaje bajo de presos, las hipótesis de la reinserción social se aplica de manera positiva, al no haber sobrepoblación ni hacinamiento, los Consejos Técnicos Interdisciplinarios como psicólogos, trabajadores sociales y médicos dan una mayor y mejor atención al personal interno que en otras prisiones.

Podemos definir que nuestras prisiones militares trabajan, están organizadas y estructuradas bajo los principios que establece el régimen carcelario mexicano derivados del artículo 18 constitucional.

¿Qué sigue para un interno después de salir de una prisión militar?

Una vez cumplida la condena, los internos pueden reincorporarse a su vida militar, el personal que ingresa a las prisiones militares, en ninguno de sus conceptos pierde su personalidad militar, al salir si la pena que le impuso la autoridad jurisdiccional es en ese sentido, se incorpora a alguna unidad del Ejército o Fuerza Aérea mexicanos para seguir ejerciendo sus funciones como tal.

¿Las prisiones militares son exclusivas para personal de SEDENA?

Las prisiones militares son instalaciones penitenciarias que no son únicas y exclusivamente para personal del ejército mexicano, también hay población de la Fuerza Aérea y de la Armada de México.

En los tres lugares donde se ubican las prisiones militares, existen Juzgados Militares, Tribunales de Juicio Oral y los Juzgados de Control, Juzgados de Ejecución de Sentencia.

Son prisiones mixtas para todo el personal y no hay excepción por delitos, es genérico y mixto.

¿Qué es el Código de Justicia Militar?

Nuestro Código, anteriormente estaba integrado en un solo tomo, abarcaba aspectos sustantivos, adjetivos, administrativos, orgánicos e institucionales.

En el devenir histórico el Código fue cambiando sobre todo con motivo de la Reforma Constitucional en 2008, en el que se cambia el Sistema de Justicia tradicional por el Nuevo Sistema de Justicia Acusatorio, y eso generó un cambio en nuestro Código que ahora ya cuenta con un Código de Justicia Militar, el cual contiene aspectos conceptuales, orgánicos institucionalmente hablando, incluso el catálogo de delitos penales militares.

Pero en razón de la Reforma Constitucional de 2008 se crea el Código Militar de Procedimientos Penales, se saca del tomo único. Se establece todo el procedimiento penal desahogado en el Fuero de Guerra.

Al surgir esa bifurcación de códigos, se armoniza debidamente con el Código Nacional de Procedimientos Penales, y sobre eso se trabaja desde el 2016.

A partir de esa Reforma se trabajó durante ocho años, modificamos nuestras orgánicas, nuestra propia legislación, capacitamos todo el personal de justicia en el nuevo sistema, establecimos convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas para capacitarse. La totalidad de abogados del Servicio de Justicia Militar están capacitados en el Nuevo Sistema, ellos realizaron cursos, talleres y algunos más estudiaron en el extranjero. Nuestro personal se capacitó y preparó al cien para enfrentar el nuevo reto de transición de los procedimientos penales hacia un Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

¿Cómo enfrenta estos nuevos retos el Sistema de Justicia Militar?

Los abogados militares deben estar capacitados en todas las materias, así estamos en las mejores condiciones de proporcionar la asesoría adecuada a la Superioridad.

Nosotros como militares tenemos la obligación de conocer a cabalidad nuestra legislación militar, el contenido de las leyes y reglamentos militares, así como conocer otro tipo de ordenamientos civiles.

Tenemos la obligación de estar preparados constantemente, el Derecho se actualiza día a día para estar en las mejores condiciones de asesorar al Mando, acompañarlo en sus decisiones y sobre todo actuar con responsabilidad, con una óptica y perspectiva de identidad institucional.

Apoyar a la superioridad para la preservación del orden y la disciplina hacia el interior de las Fuerzas Armadas y garantizar siempre un Estado de Derecho.

Estamos armonizados y a la par con los Tribunales Civiles, con la misma inercia y responsabilidad institucional, para preservar la disciplina y la debida aplicación de las normas, leyes y reglamentos militares.

¿Cómo se trabaja en materia de Derechos Humanos dentro de SEDENA?

La SEDENA cuenta con una Dirección General de Derechos Humanos que también está integrada por personal del Sistema de Justicia Militar entre otros colaboradores, como psicólogos, especialistas y médicos, cuyo objetivo es conocer y dar seguimiento a las conductas y quejas que se presentan en esa materia.

El propio Secretario General ha girado instrucciones de que todas las conductas del personal militar estén en plena observancia y respeto de los derechos humanos. La Dirección da seguimiento sobre esas quejas y también existe un área de capacitación en temas de derechos humanos que constantemente prepara a nuestro personal militar, logrando que todo nuestro personal esté capacitado en tema de Derechos Humanos.



78 mandos y oficiales militares se gradúan de la Escuela Superior de Guerra

Por Daniel Perales Valdez

En una ceremonia con altas medidas de seguridad debido a la pandemia del Covid-19 y presidida por el secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval y el secretario de Marina José Rafael Ojeda Durán, se graduaron 78 mandos y oficiales militares de la Escuela Superior de Guerra.

Jefes oficiales de la Licenciatura en Administración Militar con especialidad de Estado Mayor, Jefes de la maestría de Dirección estratégica, estudiantes de Brasil, China, Corea del Sur, Guatemala y Honduras, Capitanes y Tenientes de la SEMAR, concluyeron sus estudios.

En palabras del General de Brigada Cruz Eduardo Vega Rivera, director de la Escuela Superior de Guerra, mencionó que cada uno de los graduados ponen en alto el nombre de su país, de sus fuerzas armadas y el de la propia escuela Superior de Guerra, por su permanente dedicación, compromiso y profesionalismo.

“Este curso dotó de herramientas adecuadas para formarlos como Oficiales de Estado Mayor, con cualidades y virtudes profesionales e intelectuales y con una gran lealtad institucional, lo que les permitirá desempeñarse adecuadamente como Asesores de Mando”, destacó el General Vega Rivera.

La SEDENA impulsa el ascenso de la mujer en sus diferentes planteles educativos, como muestra de ello a lo largo de 10 años se han integrado en los muros blancos de este plantel los nombres de mujeres con proyección de servicio.

“Hoy se gradúa otra mujer militar como Oficial de Estado Mayor con el

compromiso ineludible de asesorar a los mandos en cualquier asunto que exija la concepción, preparación y conducción de las actividades institucionales”, recalcó el director de la Escuela Superior de Guerra.

La Escuela Superior de Guerra se ha consolidado como un Centro Educativo Militar de excelencia y solidez institucional, mantiene siempre vigente su visión de educar a Jefes Oficiales del Ejército y Fuerza Aérea como líderes



Cada uno de los graduados pone en alto el nombre de su país, de sus fuerzas armadas y el de la propia escuela Superior de Guerra, por su permanente dedicación, compromiso y profesionalismo.

profesionales en la Ciencia y Arte Militar.

“Mantendremos nuestro lema muy vigente. Saber más para servir mejor. Con el objetivo permanente de entregar a las Fuerzas Armadas, a mujeres y hombres preparados con altos estándares de competencia cultural y profesional, capaces de cumplir con eficacia y eficiencia las misiones que la sociedad exige a sus instituciones castrenses”, enfatizó el General de Brigada Vega.

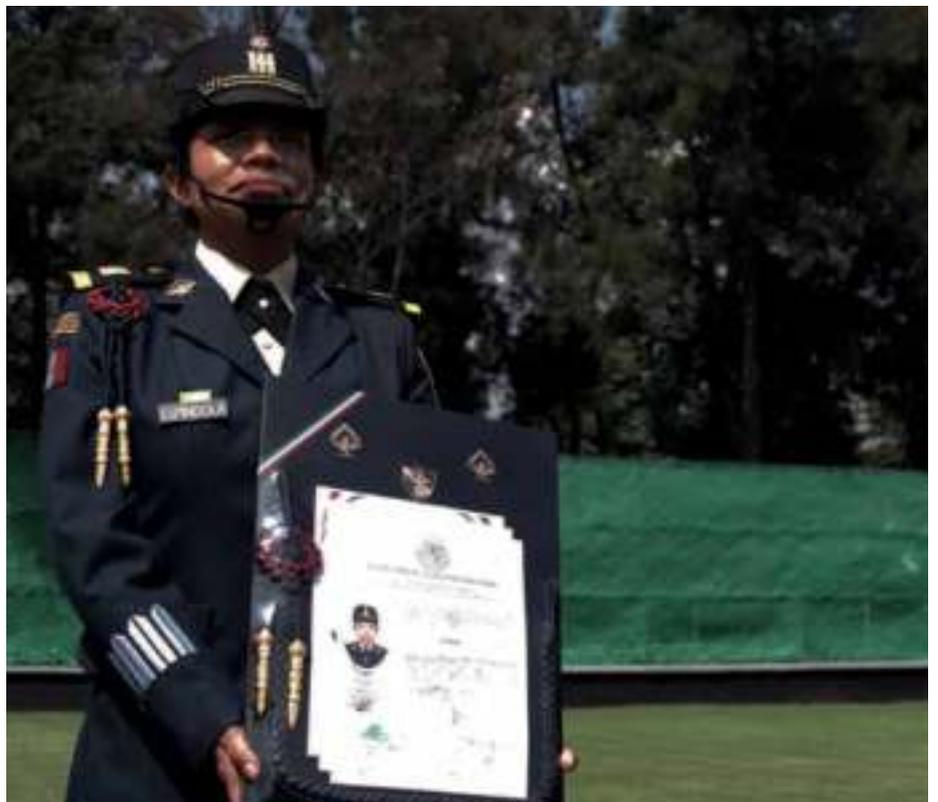
Para el director de este plantel le es gratificante entregar a la nación y a países amigos a una nueva generación de Maestros en Dirección Estratégica y de Oficiales de Estado Mayor con características y capacidades adecuadas para asesorar eficaz y eficientemente a los comandantes de los estados mayores de los Cuarteles Generales de Regiones y Zonas Militares, organismos de la Fuerza Aérea Mexicana, e incluso en el Estado Mayor de la Defensa Nacional en el cumplimiento de las misiones que la sociedad les demanda.

En entrevista para *Campo Marte* la Capitán 1/o Enfermera D.E.M. María del Rosario Martínez Espíndola mencionó como un logro total, haber concluido estos 3 años de estudio en la Escuela Superior de Guerra, representó un sacrificio total que requirió fortaleza física y mental, motivación por parte de la familia e incluso sacrificio para no verlos.

“Seguir preparándome es lo que viene para mí, para retribuir todo lo que se aprende en esta noble institución. Todas las mujeres que deseen participar en la superación profesional no tengan miedo, se requiere esa iniciativa por parte del personal femenino para retribuir lo bueno a nuestro ejército que es lo que necesita nuestro país”, puntualizó la Capitán Espíndola.



Al encabezar la ceremonia de graduación, el General de Brigada Cruz Eduardo Vega Rivera, director de la Escuela Superior de Guerra, dijo: “Mantendremos nuestro lema muy vigente. Saber más para servir mejor”.



La Capitán 1/o Enfermera D.E.M. María del Rosario Martínez Espíndola, mencionó como un logro total, haber concluido estos 3 años de estudio en la Escuela Superior de Guerra.



Graduación de Jefes oficiales de la Licenciatura en Administración Militar con especialidad de Estado Mayor, Jefes de la maestría de Dirección estratégica, estudiantes de Brasil, China, Corea del Sur, Guatemala y Honduras, Capitanes y Tenientes de la SEMAR.



Rosa Icela Rodríguez

Punta de lanza de los cambios

El pasado 25 de julio, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la llegada de Rosa Icela Rodríguez Velázquez a su equipo de trabajo, “Actualmente es la secretaria de gobierno, es una mujer íntegra, con principios, una mujer honesta, ella será la encargada de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante”, señaló.

Dos días después, siguiendo dichas instrucciones del mandatario, el también recién nombrado secretario de Comunicaciones y Transportes, Jorge Arganis Díaz Leal, dio posesión como coordinadora general de Puertos y Marina Mercante a Rosa Icela Rodríguez Velázquez, en sustitución de Héctor López Gutiérrez.

Asimismo, López Obrador adelantó que el secretario de Marina (Semar) José Rafael Ojeda Durán les recomendará a los almirantes que se harán cargo de los puertos. En el acto, que se realizó el 27 de julio, el titular de la SCT indicó la importancia del trabajo que realizará la nueva coordinadora general y reconoció el profesionalismo y dedicación de López Gutiérrez.

Mencionó que Rodríguez Velázquez dará, sin duda, un fuerte impulso al proceso de transición que vivirá la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante. Por su parte, la funcionaria señaló que viene a sumar, con su esfuerzo, a favor del desarrollo económico y social del país, como fue la indicación del titular del Ejecutivo y del secretario de Comunicaciones y Transportes. De ese modo, la coordinadora de Puertos y Marina Mercante, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, es la primera mujer que ocupa esta posición en la historia del sector marítimo portuario del país, y es quien realmente irá al fondo de los intereses de la dependencia conforme al mandato de Andrés Manuel López Obrador.

Como coordinadora de Puertos y Marina Mercante, Rosa Icela Rodríguez deberá supervisar el establecimiento de la política portuaria así como el trámite de las concesiones, permisos y autorizaciones en los puertos nacionales. También tendrá a su cargo la autorización o construcción de obras portuarias, marítimas y de dragado y el establecimiento de las bases de regulación tarifaria y de precios.

Rodríguez tendrá que coordinar la regulación e instrumentación de las políticas diseñadas para promover la suficiencia y seguridad del transporte marítimo y el fomento a la Marina Mercante para apoyar la competitividad del comercio interior y exterior del país.

Perfil Rosa Icela Rodríguez Velázquez

Rosa Icela Rodríguez Velázquez es originaria de Xilitla, San Luis Potosí, lugar del famoso jardín surrealista Las Pozas, creado por el artista inglés Edward James y es también una región conocida por la producción de café con calidad de exportación, además de diversos recursos naturales. En su formación académica, es licenciada en egresada de la Escuela de Periodismo Carlos Septién García (EPCS).

Aunque tiene más de dos décadas al servicio público, se desempeñó como reportera en Televisa Radio, El Universal, La Afición y La Jornada. En este último cubrió las presidencias en el PRD de López Obrador, Porfirio Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas, así como la campaña de éste, a Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

Incursionó y se especializó en temas relacionados con política, gobernabilidad, seguridad nacional y pública, así como en temas ciudadanos. Cabe mencionar que será la primera vez que ocupe un cargo federal, pues ha sido por más de 23 años funcionaria del Gobierno de la Ciudad, antes de Distrito Federal.

Su formación académica la llevó a ocupar en la 1ª Asamblea Legislativa también el cargo de Directora General de Comunicación Social, es decir, es una experta en políticas de comunicación con muchas conexiones en los medios. Además ha sido directora General del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores y ha manejado las 71 Coordinaciones

Territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia de la ciudad.

Rosa Icela Rodríguez Velázquez y su papel en los gobiernos de izquierda

Apenas se supo de anuncio del nuevo encargo, la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, fue la primera en congratularse con su designación.

“Rosa Icela Rodríguez, nuestra secretaria de Gobierno va a cumplir nuevas tareas para apoyar la transformación del país. De mi parte eterno agradecimiento”, exclamó en su momento la mandataria capitalina.

Sobre su trayectoria, insistió que “es íntegra, honesta, trabajadora, inteligente, además de gran amiga. No se equivoca nuestro presidente al elegirla”. Sin embargo, no se trata de una designación al vapor, pues la carrera del servicio público para Rosa Icela Rodríguez no es nueva y su llamado para formar parte del Gobierno Federal no es simple coincidencia.

Durante la gestión del actual presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, pero como jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal, Rodríguez fue directora general de Participación Ciudadana y directora general de Concertación Política y Atención Social y Ciudadana en la Secretaría de Gobierno.

Trabajó como representante en las Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia en dos zonas de alto riesgo, como Cuauhtémoc III (CUH-3), en el barrio de Tepito; y Cuauhtémoc VIII (CUH-8), en las colonias Buenos Aires, Doctores y Obrera. Como Coordinadora General del Gabinete de Gobierno y Seguridad Pública, era la encargada de las 71 coordinaciones territoriales en que se dividió el entonces Distrito Federal. Es decir, todas las mañanas presentaba cifras de delitos cometidos en las últimas 24 horas transcurridas en

las 16 delegaciones de la capital del país. Llevaba el pulso minuto a minuto de lo que sucedía en la Ciudad en materia de seguridad y procuración de justicia.

Esas reuniones las sostenía con el entonces subsecretario de Seguridad Pública, Gabriel Regino, quien a su vez se hacía acompañar de su secretario particular, en ese entonces Miguel Ángel Mancera.

De hecho, en los encuentros de análisis y cuando no acudía Regino, asistía en su representación Mancera. Ella recorría todas las coordinaciones territoriales, incluida la de Tepito, en donde entraba y salía sin problema alguno. Ese fue su papel durante los cinco años de la administración de López Obrador en la jefatura de gobierno, el cual lo mantuvo con Alejandro Encinas Rodríguez como jefe de gobierno sustituto.

Durante la administración del actual secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, también como mandatario capitalino, fue nombrada coordinadora del Gabinete de Gobierno, Seguridad y Procuración de Justicia, desde donde impulsó la formación de redes sociales para la prevención del delito.

Posteriormente ocupó la Dirección General del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores (2009-2012), desde donde impulsó políticas públicas, programas y acciones novedosas, como la creación de la Agencia del Ministerio Público especializada en la atención a adultos mayores víctimas de maltrato; testamentos a bajo costo, turismo social y cine gratis para este sector de la población, entre otros. Durante la administración de Miguel Ángel Mancera fue secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (2015-2018) y secretaria de Desarrollo Social (2012-2015).

La primera mitad del sexenio de Mancera, desempeñó el cargo sin mayores complicaciones, hasta las elecciones intermedias del 2015, cuando corrientes políticas del PRD señalaban que Rosa Icela había operado a favor de Morena desde la secretaría a su cargo.

La derrota del PRD provocó que Mancera tuviera que realizar cambios en su gabinete y fue entonces cuando la nombró secretaria de Desarrollo Rural y Equidad.

Al inicio del 2018, en plena crisis política del partido del Sol Azteca, Rosa Icela Rodríguez se mostró cada vez más cercana a la entonces candidata a la jefatura de gobierno, Claudia Sheinbaum, ocasionando que Miguel Ángel Mancera la removiera del cargo. A los pocos días, Rosa Icela ya trabajaba en la campaña de Sheinbaum, fortaleciendo una relación que la catapultó como una imprescindible de quien se convertiría Jefa de Gobierno. Así, el 5 de diciembre de 2018 tomó el cargo como secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, mismo que ocupó hasta este nuevo nombramiento a nivel federal.

Rodríguez Velázquez es coautora del libro "Necesidades de Cuidado de las Personas Mayores en la Ciudad de México. Diagnóstico y Lineamientos de Política"; coeditora de "Autonomía y dignidad en la vejez: Teoría y práctica en políticas de derechos de las personas mayores"; y colaboradora de "Los derechos de las personas mayores en el siglo XXI: situación, experiencias y desafíos"; todos publicados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, de Naciones Unidas y el Gobierno de la Ciudad de México.

Fue también Coordinadora General de Comunicación Social en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal I Legislatura (de septiembre de 1997 a septiembre de 2000).

Ha sido distinguida con la Medalla Omecihuatl otorgada por el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal; y la presea "Tepantlató" al Mérito en Desarrollo Social, del Instituto de Ciencias Jurídicas de Egresados de la UNAM, FES-Aragón, A. C., entre otros.

Primeras acciones en la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante

Con 24 días en el cargo, el pasado 9 de agosto, Rosa Icela Rodríguez mantuvo la inercia de cambios en la dependencia, encabezando la protesta de los nuevos directores generales de las Administraciones Portuarias Integrales (API) de Progreso y Puerto Madero, los Vicealmirantes, Jorge Carlos Tobilla Rodríguez, y Aurelio Antonio Argüelles Rodríguez, respectivamente.

Durante las sesiones del Consejo de Administración de dichas APIs, el secretario

de Comunicaciones y Transportes, Jorge Arganis Díaz Leal dijo que se deben tener presentes "los cambios propuestos por el Presidente de la República en materia portuaria y aduanera, con el objeto de eliminar la corrupción" en los puertos de nuestro país.

En tanto, Rosa Icela Rodríguez, coordinadora general de Puertos y Marina Mercante, expresó que se trabaja en esa directriz para cumplir con los cambios y transformación del sistema portuario mexicano.

En su momento, Tobilla Rodríguez, agradeció la confianza otorgada por el Presidente de la República, el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la coordinadora general de Puertos y Marina Mercante, el secretario de Marina, Almirante José Rafael Ojeda, para desempeñarse como director general de la API de Progreso, en Yucatán

Jorge Carlos Tobilla Rodríguez es ingeniero en Ciencias Navales y cuenta con maestrías en Administración Militar y en Seguridad Nacional, ambas por el Centro de Estudios Superiores Navales. Se ha desempeñado como administrador de Logística en el Estado Mayor General de la Armada, fue director general de Servicios de la Secretaría de Marina, además de Oficial, Capitán de Cargo y Comandante de Buques en Yucatán y Quintana Roo.

Mientras que Aurelio Antonio Argüelles Rodríguez es ingeniero en Ciencias Navales por la Heroica Escuela Naval Militar y estudió las maestrías en Administración Naval y Seguridad Nacional en el Centro de Estudios Superiores Navales.

Ha trabajado en cargos operativos y administrativos de la Armada de México, fue Oficial, Capitán de Cargo y Comandante de Buques en Salina Cruz, Oaxaca, y Puerto Chiapas, además cuenta con experiencia diplomática como agregado naval en el Reino de Suecia y concurrente en la República de Alemania.

Con estos nombramientos suman siete las APIs en las que se han registrado cambios de director general: Tampico, Tuxpan, Altamira, Ensenada, Progreso, Puerto Vallarta y Puerto Madero; y una más: Manzanillo, donde el titular fue removido y se designó un encargado de despacho.

Alto Mando

Seguridad Nacional, base del desarrollo



■ | Por Miguel Ángel Godínez García

La Seguridad Nacional en cualquier país es la base del desarrollo integral de una sociedad en todos sus ámbitos, tanto en lo económico, como en lo social. La confianza en la inversión interna y extranjera dependen de ella, la pacificación de un país violento depende de ella y así, directa o indirectamente todo depende del control del orden público. Está ciego quien ve como un gasto y no como una inversión el presupuesto en materia de Seguridad para el bienestar del país.

En México la poca inversión en este rubro es el principal problema de la inseguridad que azota a todos los estados. La falta de condiciones para una vida digna y justa a quienes arriesgan su vida por cuidar la de otros, la falta de equipamiento para su protección y defensa, instalaciones en condiciones inhumanas y la falta de un marco legal, no de lo que tienen que hacer sino de la forma en la que pueden hacerlo, ha provocado que ingresen en las corporaciones de policías ciudadanos sin instrucción ni capacitación y con necesidades básicas no resueltas, que por su necesidad aceptan trabajar bajo esas condiciones.

No es el narcotráfico el delito que mantiene la violencia en nuestro país, Tailandia, Turquía y África históricamente proveen de drogas a todo Europa y tienen un índice de homicidios 10 veces más bajo del que tenemos en México, estudios indican que en los países productores de estupefacientes la violencia es menor porque se protege el consumo. Sin embargo, la violencia que vivimos es fruto de un tejido social devastado y decepcionado que ha encontrado en las organizaciones del crimen organizado la familia o el sentido de pertenencia que requiere todo ser humano para su supervivencia.

Es por eso que la única forma para enfrentar esta catástrofe social construida a lo largo de muchos años no puede atenderse con abrazos, se necesita la autoridad y toda la fuerza del Estado para mitigar las consecuencias de una pobre educación y la falta de oportunidades. Se necesita contar con una estrategia integral para atender todas las causas, pero, sobre todo, se necesita contar con un mando capaz, experimentado, entrenado, disciplinado y con determinación. Por eso es de sorprenderse que, en la historia de nuestro país, en materia de Seguridad, jamás habíamos visto tantos titubeos y errores de quien debiera contar con el control absoluto del tema.

Decepciona una vez más el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana Alfonso Durazo, que al tener como responsabilidad la Seguridad Nacional, no cuenta con la información de la que sí cuenta con mucha facilidad cualquier reportero. No sólo expone frente a los medios la ineptitud en su persona, arrastra a quienes desde sus funciones son junto con él, corresponsables en la materia.

Casos como el de los Generales Rodríguez Bucio al mando de la GN y al propio secretario de la Defensa, acostumbrados a dar una precisa e impecable información a sus mandos superiores, no pueden concebir que el secretario Durazo se presente en una conferencia de prensa con el presidente de la República, sin la información en dos casos de gran importancia. El primero por la falta de coordinación en la comunicación que debieran tener con la Fiscalía, la Secretaría de Seguridad y Presidencia, por lo que implicaba la llegada y traslado de Emilio Lozoya supuestamente a un Penal de la CDMX.

A la pregunta expresa que le hicieron al Presidente sobre la veracidad de que el acusado había sido llevado a un hospital al sur de la capital, en lugar del penal, la sorpresa del primer mandatario no se hizo esperar, y le pidió de forma determinante a Durazo se pusiera al micrófono para aclarar esa dato que el mismo Presidente ignoraba, fue así como se evidenció que no contaba con la información y con una risita nerviosa y voz titubeante frente a todos los reporteros, buscó es esperado en su celular, quién pudiera informarle, para acabar de cualquier manera mal, mintiendo de nuevo que después de ingresar al penal había sido trasladado a dicho nosocomio, cuando sabemos que nunca ingresó al penal.

Por otro lado Durazo también fue desmentido por el Secretario Sandoval de que el video difundido en redes sociales por el CJNG no era un montaje, tal como lo había asegurado el Secretario, gracias al área de inteligencia de SEDENA se constató la veracidad de dicho video dando un reporte impecable al Presidente y a los reporteros del número de armas, número y marca de vehículos y nombre de cada uno de los líderes que representaba cada convoy, dejando nuevamente expuesta la falta de control del Secretario al minimizar un hecho por demás desafiante para el Estado.

El presidente no tendría por qué pasar por estas incómodas situaciones si contara con un equipo coordinando al mando de un hombre con experiencia y determinación. Si bien la imposibilidad de darle el mando a los militares para no crear malestar en demasiados frentes, la insistencia de conservar a un secretario por demás descuidado e inexperto, le traerá a López Obrador más problemas de los que ya tiene en términos de la pacificación del país tan ofrecida por la 4T.

Un secretario que ni por su aliño ni por su forma de sentarse frente a la máxima investidura del país guarda el mínimo respeto, es incapaz de asumir con responsabilidad la función de proteger al Estado. No es de sorprendernos que, a la luz de todos los medios, los nombres de García Harfuch, Audomaro Martínez o el mismo Gral. Bucio se contemplan como sus posibles reemplazos. ¿Qué espera el presidente para aceptar que el problema más grande frente al desquicio social de los cárteles en todo el país es Alfonso Durazo?

Es imperdonable que siga perdonando errores graves cuando como Jefe Supremo recae en él también la responsabilidad de éstos. La actual administración enfrenta muertos por violencia y muertos por COVID, en donde al frente de estos dos gravísimos problemas se encuentran dos funcionarios que no han dado más que problemas. Los más de 100, 000 muertos por estas dos causas aún no son suficientes para darle cabida a mejores perfiles en estas dos acéfalas secretarías.

El tema del avión presidencial no es menor, cuenta en su interior con un gran valor electoral que hoy se requiere en Morena y que seguramente después de haber realizado su conferencia de Prensa al interior del hangar Presidencial capitalizará al máximo.

Sin ninguna duda SEDENA fue quien organizó el evento, la perfecta disposición de ambos actores, el avión y el presidente, así como la adaptación del lugar para un escenario mañanero lo denota.

Hoy las Fuerzas Armadas tendrán una tarea más de entre las muchas que esta administración le ha ordenado, cuidar y mantener en buen estado un avión que debiera estar dando servicio a la nación y ahorrarse de una vez por todas los servicios aéreos contratados para él y para su gabinete.

Se comenta solo con...

Los de arriba y los de abajo



■ | Por Carlos Ramos Padilla

Otra división más en el país, estamos, por ausencia de una política integral de inteligencia y seguridad entre los narcocriminales de arriba (Michoacán y Jalisco para el norte) y las guerrillas y salteadores de los de abajo (de Guerrero y Oaxaca para abajo).

Son dos fenómenos distintos pero que no necesariamente están inconexos: están fuera de la ley, manejan armas, participan en el mercado de las drogas, enfrentan al Ejército, declaran la guerra al Estado Mexicano y son financiados por intereses extranjeros, adicional a que ejercen y aplican su propia ley.

Los de arriba bloquean con camiones quemados los caminos, los de abajo cierran el tránsito colocando barricadas. Los de arriba y los de abajo por lo general usan máscaras, cubrebocas o pasamontañas. Los de arriba se aprovechan de quienes se ven forzados a intentar cruzar la frontera y los explotan, los de abajo suman a sus filas a cientos de migrantes que no encuentran alternativa alguna. Los de arriba matan, los de abajo también.

Los de arriba emboscan a los soldados, los de abajo también. Los de arriba se comunican con narcomantas, los de abajo con epístolas y cartitas. Grupos armados del norte divulgan sus mensajes por redes sociales, las guerrillas y grupos clandestinos de abajo también.

En las últimas horas apareció una nueva guerrilla en Ocosingo, Chiapas. Se autodenominan Ejército Revolucionario Indígena, presumen armas y han declarado la guerra en su primer comunicado al gobierno de López Obrador a razón de que retire del sureste a la Guardia Nacional y al Ejército Mexicano, caso contrario habrá enfrentamiento. Casi de igual forma en tres comunicados anteriores el EZLN ha advertido que el Tren Maya no pasará por la Selva Lacandona como tampoco prosperará el nuevo tratado comercial con Estados Unidos y Canadá.

Allá arriba, en el norte el cártel Jalisco Nueva Generación, el de Sinaloa y el de Santa Rosa de Lima le advierte a Durazo que no se han desmantelado aún con las detenciones de algunos de sus cabecillas. Así que los tiroteos de unos contra otros van en serio en tanto aquí sellamos frases como “abrazos, no balazos”. Entonces los roba combustibles, los saqueadores de comercios, los secuestradores de casetas de peaje, aquellos que descarrilan ferrocarriles, esos, todos, los clandestinos, continúan creciendo y haciendo de las suyas ante una impresionante pasividad de un gobierno entretenido en frivolidades y anticipando un “fuchi, guacala, caca”.

En el norte, arriba usan sombrero, en el sur, los de abajo, gorras beisboleras o boinas al estilo Che Guevara. Lo cierto es que, aunque parezca una colaboración cargada de sarcasmo, está en riesgo la estabilidad nacional, el equilibrio social y la fuerza del Estado, más no del gobierno. Ya lo vivimos en el 94.

Presidente de la Academia Nacional de Periodistas de Radio y tv y conductor del programa Va En Serio mexiquense tv canal 34.2

Que no se politice la justicia



■ ■ Por Rodolfo Aceves Jiménez

Si en duda alguna, uno de los principales problemas en el proceso de seguridad e impartición de justicia lo constituye, la impunidad que priva.

Según la Encuesta Nacional de Victimización que publica INEGI, anualmente se cometen unos 30 millones de delitos, de los cuáles, poco más de cien mil llegan a condición de sentencia y un 95% constituye cifra negra, es decir, no son denunciados.

La publicación de un video en donde un colaborador del gobernador de Querétaro, Francisco Domínguez, así como filtración de la declaración del exdirector de Petróleos Mexicanos (PEMEX), no abona a un proceso con pulcritud procesal y al esclarecimiento de los hechos que se le imputan y que son de interés nacional.

La Fiscalía General de la República (FGR) y, en su momento procesal, los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación deben cuidar este tipo de actos que enturbian la demanda y solo contribuye a la politización mediática que persigue un interés electoral.

En sus redes sociales el expresidente Felipe Calderón, dice que *“el manejo ilegal y mediático del caso, confirma que con el chantaje de tener presa a su mamá, es utilizado por López Obrador como un instrumento de venganza y persecución política”*. Prosigue señalando que *“No le interesa la justicia, sino el linchamiento, haciendo en mi caso acusaciones ridículas”*.

Mientras tanto los señalados han salido para negar cualquier relación poco honorable con el exdirector de

PEMEX, a quién por cierto, nadie ha visto desde su presunta llegada a México. Entre ellos están los gobernadores de Puebla y Querétaro, el excandidato del PRI y del PAN, José Antonio Meade y Ricardo Anaya, respectivamente, así como el presidente del PAN, Marko Cortés lo hizo de manera institucional.

Este escenario vino a enrarecer el ambiente de los gobernadores en la CONAGO con el Ejecutivo Federal, cuando su presidente, el gobernador de Tamaulipas Francisco Javier Cabeza de Vaca, quien es otro de los señalados, dijo que *“El gobierno federal pide el trato que no da, con una mano pide el trato de estado y con la otra da bofetada de partido”*. También se quejó de que el subsecretario de Gobernación, Ricardo Peralta, se haya reunido con miembros de la organización criminal “La Columna Armada”, quienes presuntamente tienen órdenes de aprehensión ante la FGR y la Fiscalía Estatal, así también, que Peralta sirve como *“personero para filtrar historias”*.

La experiencia dice que la justicia sirve como instrumento político. La dispersión del expediente del caso Ayotzinapa, en el norte, centro y sur del país, vino a ralentizar investigaciones, declaraciones y demás procesos, violando el principio de unidad procesal y enviando deliberadamente por todo el país, los fragmentos de las investigaciones.

Las filtraciones que se hacen de los elementos de prueba permiten dejarlas inhabilitadas y sólo permiten hacer un uso político y mediático de la información, pero se aleja del propósito de justicia de la #4T y cae en el terreno de la revancha con propósitos electorales.

**El autor es Maestro en Seguridad Nacional por la Armada de México
Correo electrónico: racesesj@gmail.com
Twitter: [@racesesj](https://twitter.com/racesesj)**

Política para militares



El Congreso como campo de batalla: los órganos internos

■ | Por Fernando Dworak

En una entrega anterior revisamos cómo se pueden leer los órganos y procedimientos de un órgano legislativo como la abstracción de una guerra, según lo descrito por Elías Canneti. De hecho, se afirmó que cada elemento organizativo, procedimiento o incluso la forma en que se acomodan los asientos van encaminados a facilitar o inhibir determinadas tácticas por encima de otras o, en el peor de los casos, condiciones mínimas de gobernabilidad interna. Lo anterior, sin contar los símbolos y protocolos que existen tanto en el recinto como en los procesos, orientados a reflejar la dignidad del poder.

¿Podemos extender la metáfora de Canneti a los órganos internos de una asamblea? La respuesta es sí. Empecemos con lo básico: un legislador y sus motivaciones. Mucha gente cree que la “profesionalización” de un diputado o senador consiste en acumular horas de sesiones plenarias. Por ello, se piensa que un buen representante debería tener atribuciones que, de sumarse, tendríamos a una persona casi con superpoderes, como ejemplos: oratoria, capacidades de negociación, conocimiento técnico. Incluso se piensa que sólo deberían acceder a un asiento las mejores personas para el puesto.

Sin embargo, todo el planteamiento está basado sobre supuestos falsos. En primer lugar, ningún sistema electoral puede garantizar que ingresen las mejores personas, aún y cuando sepamos qué significa eso: buscarán un cargo de representación personas que tienen ambición por lo público. Sabiendo esto, también es cierto que la competencia repetida por el mismo puesto puede hacer que sobrevivan los más aptos para la función, considerando reglas que fomenten la competencia. Sobre la llamada “profesionalización”, cada legislador buscará especializarse en las diversas actividades de un órgano legislativo tomando en cuenta tres elementos. El primero: sus ambiciones. ¿Desea quedarse el mayor tiempo posible en su asiento, o buscará reelegirse una vez para, digamos, aspirar a una presidencia municipal o la gubernatura de su estado? ¿O querrá pasar al Senado después de 6 años, o viceversa? Cada cálculo orientará sus decisiones y tácticas.

Segundo elemento: ¿para qué es buena la persona? Si nadie tiene todas las habilidades que muchos les atribuyen, habrá técnicos que harán su carrera en una comisión determinada. Otros se destacarán como oradores o negociadores. Unos más se verán motivados por el trabajo en el distrito. De esa forma, podrán elegir especializarse en áreas como la Mesa Directiva, la coordinación de un grupo parlamentario o una comisión, entre otras.

Finalmente, los legisladores responderán a quienes tienen la capacidad de determinar si continúan o no con sus carreras. Aquí hablamos de una combinación entre partidos políticos y ciudadanos, cuyo equilibrio varía según el sistema electoral y de partidos. Por ejemplo, la mayoría relativa hace que, por lo general, pesen más los individuos frente a los partidos, pudiendo movilizar el apoyo directo de los votantes. Al contrario, la representación proporcional le da mayor peso al partido tanto en la designación de candidatos que ingresarán al órgano legislativo.

Como sucede en la guerra, no puede haber organización en una asamblea sin estructuras, reglas y mandos, toda vez que sería imposible impulsar una agenda sin bancadas que den algo de predecibilidad a las votaciones. Incluso si cada legislador tiene atributos distintos, se espera que haya grupos parlamentarios donde haya coordinación y trabajo en equipo para alcanzar los objetivos que se propone cada partido.

Por lo tanto, los grupos parlamentarios son el equivalente a un ejército. Es relevante la moral interna para evitar desertiones y mantener la cohesión, por lo que un coordinador apto es igual a un buen general. Actualmente son impuestos por los partidos, pero se espera que, conforme permanezcan legisladores a partir de la vigencia de la reelección, los liderazgos surjan del propio grupo parlamentario. Al interior de cada bancada se decide qué legisladores desempeñarán cuáles funciones, desde integrar la Mesa Directiva, las comisiones, quiénes suben a la tribuna, los mandos internos y los roles que se desempeñarán durante las sesiones. Se espera que cada quién tenga una función determinada, premiándose la lealtad y castigándose la indisciplina.

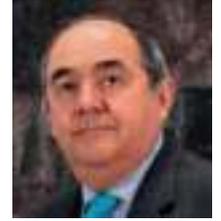
De manera similar, los órganos de gobierno son la analogía de los estados mayores: ahí se reparten las posiciones que tendrá cada grupo parlamentario en las comisiones legislativas, así como las negociaciones sobre qué iniciativas serán presentadas al pleno y en qué momentos. Cuando no hay mayoría de alguna bancada, suele operar el intercambio de agendas, donde algunos partidos irán en coalición para aprobar propuestas que les son del mutuo interés.

Finalmente, una guerra requiere de alguna instancia que arbitre o defina reglas. En el caso de un órgano legislativo, hablamos de la Mesa Directiva. Si las pasiones se desbordan durante las sesiones, su función es garantizar que impere la civilidad mínima para que se pueda desahogar la agenda, permitiendo el uso de la palabra según las reglas de discusión, y castigando la falta de decoro. Se espera que, entre más profesional sea, mayor apoyo tendrá del pleno.

@FernandoDworak

Juego de ojos

Los paradigmas



■ ■ Por Miguel Ángel Sánchez de Armas

Paradigma. Esta es una de esas palabrejas que se pueden dejar caer con cierta impunidad. Quiere decir, para la conversación diaria, *ejemplo, modelo*. Y para la conferencia o el discurso apantallador, *conjunto de formas que constituyen una conjugación o una declinación*.

Es un interesante aderezo para las charlas de café: “Fulano de tal es el *paradigma* de la política”; o para sobresaltar al mundo con nuestra sapiencia literaria: “Este libro es el *paradigma* de la literatura” –dicho esto mientras se deja caer descuidadamente sobre la mesa el ejemplar conmemorativo de los 400 años del Quijote, ahora en oferta de 99 pesos.

Otra acepción de *paradigma* es “la forma en que hacemos las cosas” o, en definición de mi *Pequeño diccionario ilustrado de política improbable*, “¡Si así lo hizo mi abuelo así lo haré yo y todos los que me sigan, llueve, truene o relampaguee!”

Es un paradigma llevar flores a nuestra madrecita el diez de mayo... aunque nos olvidemos visitarla durante seis meses. Es un paradigma gritarle al adolescente que reprobó matemáticas... aunque hayamos dejado nuestra propia carrera inconclusa. Es un paradigma azotar al niño que tomó un chocolate sin permiso... aunque estemos secretamente ordeñando las cuentas del patrón.

El paradigma es también una cómoda e irracional protección contra lo desconocido. ¿Para qué cambiar, por qué arriesgarnos a tener éxito, si así estamos tan bien? Taiwán tiene la mitad del territorio de Veracruz y menos del 1% de sus recursos y tres veces más población y un puerto diez veces más grande y el edificio más alto del mundo y aeropuertos internacionales y 15 veces más ingreso *per cápita* y... “Sí... pero son chinos”, diría el de al lado, mientras cierra la oficialía de partes para irse a comer.

El paradigma puede ser un sarcófago. “No voy a prepararme, ni voy a leer, ni voy a hacer nada que no esté claramente en mi contrato porque desde que me dieron la base mi único objetivo es la jubilación. Así ha sido siempre y punto”.

Y a todo esto, ¿cómo nacen los paradigmas? Un experto en conducta quiso averiguarlo y llevó a cabo el siguiente experimento:

En una jaula colocó a cinco monos, de esos peludos, grandotes y de mala catadura. Al centro se puso una escalera y, sobre ella, una plataforma con los más apetitosos manjares para el paladar simiesco.

Cuando el primer chango trepó alegremente para festinarse con las delicias, un chorro de agua helada fue lanzado sobre los que permanecían en el suelo.

Después de algún tiempo, cuando un mono iba a subir la escalera, los otros le daban de palos.

Pronto ninguno subía la escalera, a pesar de la tentación de las frutas.

Entonces se sustituyó a uno de los monos.

Lo primero que hizo el nuevo inquilino fue subir la escalera, pero rápidamente los otros lo bajaron y lo azotaron. Al cabo de algunas palizas, el nuevo integrante del grupo entendió y ya no subió más la escalera.

Un segundo mono fue reemplazado y ocurrió lo mismo. El primer sustituto participó con entusiasmo en la paliza al novato. Un tercero fue cambiado, y así hasta que el último de los veteranos se fue.

En la jaula quedaron entonces cinco monos que, aún y cuando nunca recibieron un baño de agua fría, continuaban golpeando a aquel que intentaba alcanzar las frutas.

Si los monos hablaran y se les preguntara el porqué de las palizas al que intentaba subir la escalera, sin duda la respuesta hubiera sido: “No sé. Las cosas siempre se han hecho así aquí...” ¿Suenan conocido?

www.sanchezdearmas.mx

En redes: @juegodeojos -

www.facebook.com/JuegoDeOjos/

Por la espiral

Pandemia y fútbol: combinación negativa



■ ■ Por Claudia Luna Palencia

Sin porras, ni gente en las gradas, al griterío acostumbrado –eufórico y contagiante– de los partidos de fútbol lo ahoga el silencio de los estadios con disputas marcadas por la crisis sanitaria provocada por la pandemia del coronavirus.

Aquí en Europa, los hinchas se conforman con ver los partidos en las peñas, en algún bar abierto o si no, de plano, en sus casas; aunque las autoridades no han logrado evitar que los aficionados salgan en masa a las calles para celebrar el triunfo de sus respectivos equipos. La nueva normalidad, en medio de la extensión de los contagios del coronavirus, mantiene alteradas prácticamente todas las actividades de los seres humanos.

Hasta el momento hay más de 17 millones de contagiados en el mundo con cerca de 800 mil fallecidos, en una actualización de datos trepidante en la medida que los infectados aumentan día con día.

El fútbol vive su propio protocolo de medidas sanitarias, con juegos a puertas cerradas en estadios deslucidos, en los que hasta las voces de los entrenadores y sus instrucciones a grito pelado se cuelean en los micrófonos de las cámaras de televisión que transmiten la justa deportiva.

Eso sí hay muchas críticas ante lo que consideran una incongruencia: la celebración de las corridas de toros, en esas plazas con asientos estrechitos, sin guardar distancia y manteniendo al espectador, codo con codo, uno al lado del otro.

Y mientras las autoridades sanitarias también permiten la celebración de otros eventos como conciertos donde tampoco prevalecen las medidas de precaución indicadas para frenar la transmisión del Covid-19, en el mundo del fútbol la precaución fundamental se mantiene puesta tanto en la caja de los

clubes deportivos como en la salud de los deportistas.

Económicamente hablando el negocio está hecho trizas, sin gente en los estadios no hay venta de entradas, los ingresos además de tener una caída importante arrastran consigo a la debacle a otros subsectores interrelacionados con todo el negocio que moviliza la gran industria del fútbol.

Ahora pinta fatal: de acuerdo con un estudio de Deutsche Bank relacionado con los efectos del coronavirus en el balompié “el conjunto de las grandes ligas europeas” podría tener pérdidas superiores a los 4 mil millones de euros.

“Nada más en España, las pérdidas rondarían los 600 millones de euros en la liga 2019-2020; los equipos perderán no solo en España sino en el resto de Europa entre un 13% a un 30% de sus ingresos, como cifras preliminares”, esgrime el Deutsche Bank.

No obstante, no a todos les pasará la misma factura: unos perderán más que otros, el análisis subraya que los dos grandes equipos españoles FC Barcelona y el Real Madrid serán los más castigados económicamente hablando en esta temporada 2019-2020.

Ambos podrían perder más de 100 millones de euros, FC Barcelona entre 123 a 260 millones de euros y el Real Madrid entre 100 a 230 millones de euros; le seguiría el Manchester United con pérdidas que oscilarían entre los 90 a los 215 millones de euros.

Y sin una vacuna, ni recuperarse la capacidad de vender entradas para volver a llevar al público a los estadios, la temporada 2020-2021 se precipita caótica y con cuantiosas mermas.

En España, los clubes han aplicado un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) con condiciones

extraordinarias aplicadas por el gobierno del presidente Pedro Sánchez que, además, estudia extenderlo hasta el mes de diciembre próximo dado que concluiría originalmente en septiembre.

“Un ERTE es un procedimiento mediante el cual una empresa en una situación excepcional busca obtener autorización para despedir trabajadores, suspender contratos de trabajo o reducir jornadas de manera temporal, cuando atraviesan dificultades técnicas o bien organizativas que pongan en riesgo la continuidad de la compañía”.

Estos son los equipos del fútbol español que han presentado un ERTE: en Primera División, lo han hecho FCC Barcelona, Espanyol, Atlético de Madrid, Deportivo Alavés, Osasuna, Sevilla y Valencia.

En Segunda División, Las Palmas, Racing de Santander, Zaragoza, Ponferradina, Tenerife, Albacete, Lugo, Tenerife y Elche; en Segunda División B

Atlético Baleares, Coruxo, Langreo, Peña Deportiva y UD Melilla; en el Grupo II

UD Logroñés, Amorebieta, CD Calahorra, Barakaldo, Leioa, Real Unión Irún, Arenas Club de Getxo, Izarra, Burgos, Alavés B, Haro Deportivo, Salamanca CF UDS y CD Tudelano; Grupo III con CD Castellón, CE Sabadell, Cornellà, UE Olot, Ebro, Llagostera, Nàstic, AE Prat, Hércules, Badalona, Barcelona B, Espanyol B; en el Grupo IV: Cartagena, RB Linense, Real Murcia, Villarrubia, Recreativo de Huelva, Atlético Sanluqueño, Talavera, Villarrobledo, Mérida AD, Algeciras, UCAM Murcia y Tercera División, Peña Sport, Linares Deportivo, Ourense CF, Mutilvera, Sestao River, CE Europa, Atlético de Pinto, Gimnástica Segoviana Arosa SC, Zamora CF y CD Toledo.

Este escenario podría ser todavía más adverso, considerando que España es la nación dentro de Europa señalada por gestionar “peor” la crisis sanitaria

y que, junto con Italia, son las dos economías más golpeadas por el lock down impuesto; actualmente cunde el temor de otro confinamiento dejando únicamente funcionando a los sectores imprescindibles si de cara a otoño crece nuevamente el número de hospitalizaciones por coronavirus.

En este “peor escenario” la estimación del Deutsche Bank pronostica una caída de hasta el 48% de la facturación del FC Barcelona, el Real Madrid y el Atlético de Madrid.

Competición y medidas anticoronavirus

Los contagios están a la orden del día, si algo está dejando la pandemia como lección es que, el patógeno del Covid-19 no distingue razas, sexos, condición social, ni económica e inclusive personas con condiciones físicas inmejorables llegan a enfermar y a morir.

Muchos encuentros deportivos se están retomando, pero no dejan de estar salpicados por el temor al contagio, hace unos días en la celebración de los cuartos de final de la Champions League 2020 con sede en Lisboa, previo al encuentro entre el Leipzig y el Atlético de Madrid, los jugadores Ángel Correa y Sime Vrsaljko dieron positivo por coronavirus.

El protocolo de la UEFA, estricto al respecto, dejó fuera de la competición tanto al delantero argentino, como al lateral croata, en aras de cumplir con la cuarentena y continuar haciéndose las pruebas PCR hasta que sea verificado que están libres del patógeno.

La UEFA ha solicitado que las plantillas de los equipos cumplan con estrictos controles de salud en sus jugadores, además de las pruebas constantes para evitar un falso positivo o bien un falso negativo se guardan la distancia de seguridad en la medida de lo posible durante las prácticas; los jugadores pasan más tiempo aislados en las habitaciones del hotel y la convivencia está prácticamente paralizada.

Tras estos dos positivos, todo el equipo liderado por Diego Simeone volvió a someterse a pruebas PCR, junto con técnicos y auxiliares, así como sus respectivos familiares.

Las pruebas corren a cargo del gasto del club, si bien algunos alcaldes en diversas ciudades hablan de la posibilidad de implementar una especie de “pasaporte sanitario” o un documento indicativo de que una persona tiene anticuerpos contra el coronavirus (una idea de la alcaldesa de Madrid, Isabel Díaz Ayuso), hasta el momento ningún club ha mostrado alguna propuesta al respecto; aunque es verdad, la propia OMS, crítica estas iniciativas por considerarlas discriminatorias.

Desde Seguridad del Atlético de Madrid han comentado al respecto que las pruebas que están realizando a sus jugadores y, a toda la plantilla, no es una PCR común: “Se trata de PCR moleculares, diferentes porque son de mayor precisión y fiabilidad porque llegan a detectar si ya está incubándose el virus en la sangre, algo que el PCR común, no detecta”.

Por su parte, el Real Madrid lleva a cabo test en los domicilios de los jugadores, incluyendo a amigos y familiares cercanos en constante convivencia con ellos.

Niko Mihic, jefe de los servicios médicos del Real Madrid, cambió hacer test en Valdebebas por el domicilio de los jugadores con la finalidad de que, si daban positivo, no entrasen en contacto con otras personas del club y así fuese más fácil su puesta en cuarentena.

Gracias a este procedimiento, el jugador Mariano fue detectado con coronavirus y aislado en su domicilio muy lejos de regresar al campo de juego hasta que no dé negativo.

Igualdad para todos los futbolistas

No todos los equipos están sujetos a controles de salud exigentes y revisiones constantes para evitar que, un contagio, lleve a todo el conjunto a una indeseable cuarentena.

El Sindicato de Futbolistas ON envió una misiva a la Real Federación Española de Fútbol (RFEF) y al Consejo Superior de Deportes (CSD) demandando “igualdad de condiciones” para los jugadores de equipos de Segunda B así como de Tercera División.

“El Covid-19 no distingue de categorías, todos los futbolistas son profesionales y se enfrentan al virus exactamente igual que los de La Liga. Por ello, exigimos igualdad de condiciones en cuanto a seguridad sanitaria”, destaca la carta enviada.

Entre las exigencias de ON se pide que “a todos los clubes se les proporcionen los recursos materiales para las pruebas de detección del coronavirus” y otros medios técnicos necesarios para evitar que la pandemia afecte a sus jugadores.

La Real Federación Española de Fútbol pidió a los jugadores de todos los niveles “no hacer vida social y mantenerse aislados en sus domicilios” y solo acudir a la concentración y los entrenamientos.

Algo que desde ON ven imposible de cumplir por los futbolistas pertenecientes a otras divisiones y que no ganan millonadas, ni que sus clubes, corren con los gastos de las pruebas PCR.

“En conclusión, en Futbolistas ON creemos y así se lo hacemos saber a la RFEF y al CSD que si no se facilita la prueba del Covid-19 a todos los futbolistas que vayan a competir, se les expone a estar en contacto cuerpo a cuerpo, sin distancia ni protección, con posibles positivos asintomáticos. La solución no está en confinarlos al terminar su entrenamiento. Ellos son los primeros y más interesados en poder disputar los playoff, pero lógicamente siempre que se garantice su salud, pues de lo contrario sería contraproducente finalizar la competición”, denuncia el Sindicato.

No cabe duda que el coronavirus ha llegado para, lamentablemente, trastocarlo todo; mientras la esperanza está puesta en la eficacia de alguna de las vacunas (150 proyectos entre vacunas y terapias probadas en diversas partes del mundo) con muchas dificultades se ha logrado salvar la conclusión de las competiciones deportivas y los clubes tienen en la mira cómo iniciar la nueva temporada pero esta vez no con el silencio cortando por las bandas sino con los gritos de los hinchas aupándoles en el estadio...

Jornada laboral

Ajustes por la pandemia



■ ■ Por Gustavo F. Ramírez Hernández

La reapertura acelerada de actividades no esenciales dio un impulso brutal a los contagios de COVID-19. La experiencia dice que cuando se levantan las restricciones, cuando se flexibilizan las medidas de distanciamiento social, las personas lo mal interpretan como “se terminó”. El COVID-19 tiene a todo el país en rojo, que es el máximo nivel de alerta epidemiológica, y la autoridad –por lo menos en la CDMX– alcanza con una pobre estrategia de apertura definiendo la jornada laboral de 4 días de 10 horas, es decir, simplemente compactación de la jornada.

En definitiva, se trata de una simple sugerencia, ya que no tiene fundamento en la LFT, que en su Artículo 59 dice: “El trabajador y el patrón fijarán la duración de la jornada de trabajo, sin que pueda exceder los máximos legales”. Por lo tanto, es claro que la definición de la duración de la jornada de trabajo es un acuerdo entre dos.

En el mundo laboral, la reducción de la jornada laboral está ya tocando la puerta.

Jornada laboral México. 48 horas. La Constitución Política establece en su Art. 123, Fracción I y IV la duración de 8 horas diarias por 6 días a la semana; reglamentación que inició en 1913 y se fundamentó en la Constitución de 1917.

Jornada laboral Alemania. El sector metalúrgico tiene semana laboral de 28 horas.

Jornada laboral Francia. Desde hace 19 años se estableció la semana laboral de 35 horas, misma que en la actualidad es letra muerta ya que nadie la implementa, y en la práctica tienen 40 horas.

Jornada laboral Inglaterra. La famosa llamada semana inglesa es de 8 horas por 5 días de trabajo y representa 40 horas.

Jornada laboral Suecia. Se están probando nuevas fórmulas, destacando la reducción de 8 a 6 horas diarias y se ha implementado ya en el sector público. En el sector privado, la fábrica Toyota en la ciudad sueca de Gotemburgo, se implementó ya hace 13 años.

Jornada laboral España. Desde la época del dictador Francisco Franco (1940) se estableció la regla de oro de 3 ochos, es decir, 8 horas de trabajo, 8 horas de descanso y 8 horas de tiempo libre. En Barcelona, desde 1919 se fijó la jornada máxima de 8 horas.

La propuesta gubernamental de compactación de la jornada de 4 x 10 es demasiado débil en el contexto legal, ya que de golpe reduce la jornada de 48 a 40 horas sin ningún sustento legal o la modificación del 123 Constitucional y repercusión en su ley reglamentaria en la Ley Federal del Trabajo.

Habría que empezar por legalizar la jornada de 40 horas y ya después analizar diversas opciones como la jornada reducida.

Conclusión

Una vez más, las autoridades están reaccionando de bote-pronto, sin análisis, pero sobre todo sin estrategia. La cultura de explotación está muy arraigada en todos los factores de la producción y proponer acciones sin sustento legal genera más incertidumbre que ayuda.

Nadie habla de productividad, de la relación jornada vs. salario, de mejorar la calidad de vida, etc.

Lo primero será legalizar la jornada laboral de 40 horas...

De las demás propuestas... luego hablamos.

Uso de la Fuerza, parte II

Circunstancias. Continuamos por este recorrido por la normatividad en materia de uso de la fuerza, reproduciendo el siguiente apartado del Manual del Uso de la Fuerza, de aplicación común a las tres Fuerzas Armadas, de cuya primera parte se publicó en la edición anterior.

Capítulo II

Las circunstancias en que es procedente el Uso de la Fuerza y el tipo de armas y mecanismos

9. **Circunstancias.** Los integrantes de las fuerzas armadas podrán hacer uso de la fuerza, para:

- A. Cumplir un deber actuando en apoyo de las autoridades civiles.
- B. Contrarrestar la resistencia no agresiva, agresiva o agresiva grave.
- C. Impedir la comisión inminente o real de delitos.
- D. Proteger de una agresión, bienes jurídicos tutelados.
- E. Su legítima defensa.
- F. Controlar a una persona que se resista a la detención en los casos de flagrancia

10. Tipo de armas. A. Contundentes³.

Objeto de consistencia dura de bordes obtusos no cortantes o cosa manipulada que al impactarse en el cuerpo humano, actúa como agente contundente; como pueden ser los toletes y bastones policiales.

Si el sujeto opone resistencia y agrede al personal, este podrá utilizar el tipo de armas a que se hace referencia, aplicando el principio de proporcionalidad, ya que las armas contundentes pueden ser potencialmente letales.

B. Improvisadas.

Cualquier objeto, herramienta o accesorio que es usado como arma de manera proporcional y racional.

C. De fuego.

Armamento orgánico del personal y el previsto en La Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

11. Mecanismos.

Para efectos de este manual, se entenderán por mecanismos, todos aquellos dispositivos que sin ser considerados como armas contundentes, improvisadas o de fuego, se empleen para controlar, detener o restringir los movimientos tanto de individuos como de vehículos, y que su empleo no representen un riesgo potencialmente letal; dichos dispositivos pueden ser: esposas, trampas israelitas, trampas de detención (stop stick), estrellas poncha llantas, etc.

Capítulo III Medidas para disminuir posibles daños a terceros

12. Adiestramiento.

Cuando sea necesario la aplicación del uso de la fuerza para el cumplimiento de las funciones que se encuentra desarrollando el personal de las fuerzas armadas, debe usarse siempre el nivel de intensidad de fuerza que logre el objetivo, acorde a las disposiciones legales vigentes para el caso; y con el menor daño posible, siempre considerando la gravedad del hecho; por lo cual dentro de los planes de adiestramiento de las unidades deberá incluir conferencias y efectuar prácticas de todos los ordenamientos asentados en este manual, haciendo énfasis en los siguientes temas:

A. Respeto y protección de los derechos humanos, incluyendo a los grupos en situación de especial vulnerabilidad (niños, niñas,

personas con algún tipo de capacidad diferente o condición médica específica, mujeres embarazadas y adultos mayores entre otros).

B. Conducta de respeto en la interacción con las autoridades de los tres órdenes de gobierno.

C. Principios del uso de la fuerza, niveles del uso de la fuerza y niveles de resistencia.

D. Conocimiento de la responsabilidad legal individual resultante, cuando se hace uso indebido de la fuerza.

E. Tipos de armas y mecanismos.

F. Uso indebido de la fuerza.

G. Uso gradual de la fuerza.

H. Protocolos de identificación.

I. Métodos de disuasión y persuasión.

J. Preservación del lugar de los hechos.

K. Parte de informes detallados.

L. La asistencia médica de emergencia a personas heridas o afectadas.

M. Disposiciones legales vigentes para las personas detenidas hasta su puesta a disposición de las autoridades competentes.

N. Los procedimientos para realizar denuncias a la autoridad correspondiente por actos manifiestamente ilegales o violaciones a los derechos humanos.

O. Coordinación con las autoridades civiles.

P. Lecciones aprendidas sobre el uso de la fuerza en actividades navales y militares.

Q. Otros que se consideren convenientes para un mejor desempeño de las operaciones.

13. **Actividades a cargo de los comandantes de unidad:** A. Prever que la totalidad de su personal haya efectuado su adiestramiento sobre el uso de la fuerza.

B. Concienciarán a su personal, mediante pláticas, talleres y conferencias, sobre el uso de la fuerza, privilegiando el respeto a los derechos humanos.

14. Acciones que constituyen uso indebido de la fuerza.

A. Las siguientes acciones que se listan, se encuentran prohibidas por constituir un uso indebido de la fuerza.

e. Disparar cuando hay un riesgo inminente para terceros.

a. Controlar a una persona con la aplicación de técnicas de defensa personal que restrinjan la respiración o la irrigación de sangre al cerebro.

b. Colocar a una persona esposada en una posición que restrinja su respiración.

c. Disparar desde o hacia vehículos en movimiento, excepto en aquellos casos en que, de no hacerlo, resulte evidente y notorio que el personal de las fuerzas armadas o terceros resultarán gravemente afectados y no hay otra alternativa para evitarlo.

d. Disparar a través de ventanas, puertas, paredes y otros obstáculos, hacia un objetivo que no esté plenamente identificado.

f. Disparar para controlar a personas que solamente se encuentran causando daños a objetos materiales.

g. Disparar para neutralizar a personas cuyas acciones únicamente puedan producir lesiones o daños a sí mismas.

15. Aspectos generales.

A. En todas las operaciones que realizan las fuerzas armadas al tener conocimiento de la existencia de una situación en la que potencialmente se podría llegar a emplear la fuerza, deberán llevarse a cabo las acciones siguientes:

a. Acciones previas.

1. Identificar aquellos sitios dentro del área de operaciones que presenten el mayor grado de conflictividad derivado de altos índices delictivos y la presencia de los grupos de la delincuencia organizada. Sin embargo, el nivel de fuerza que se usará debe responder siempre a la amenaza que se enfrenta, y no al lugar o territorio donde se lleve a cabo la operación.
2. Contar con cámara de videograbación, fotográfica o instrumentos de grabación de sonido, para estar en condiciones de aportar medios de prueba fehacientes sobre la actuación del personal de las fuerzas armadas en operaciones.
3. Al inicio de cada operación, girar instrucciones precisas del uso de la fuerza, actividades a realizar, función específica que le corresponde a cada individuo y los planes de defensa correspondientes (reacción a una agresión durante el movimiento, estacionados y desde diferentes direcciones).
4. Concienciar al personal para que evite mostrar actitudes agresivas o provocadoras, tomando en cuenta que en todo momento, se deberán respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.
5. Contar con órdenes de operaciones, establecer medidas de protección a la población civil y dispositivos de seguridad adecuados según la operación, asimismo, coordinarse con las autoridades civiles involucradas en la operación.

b. Acciones a realizar durante una agresión con armas letales.

1. Hacer uso de sus armas de fuego sólo en legítima defensa o de otras personas, en caso de peligro inminente de muerte o lesiones graves, o con el propósito de evitar la comisión de un delito grave que entrañe una seria amenaza para la vida y sólo en caso de que resulten insuficientes medidas menos extremas para lograr dichos objetivos.
2. Se pondrá énfasis en la atención de la infancia y adolescencia (menores de 18 años), los cuales requieren de un cuidado y protección especializada partiendo de la base de que la primera acción para protegerlos es su resguardo físico, independientemente de su condición jurídica.

c. Acciones posteriores a la agresión.

1. Cuando en el lugar de los hechos resultaran personas civiles o militares muertos o heridos, y se encuentre presente la autoridad civil, se procederá:
 - i. Procurar o permitir su atención médica y en su caso su evacuación a la instalación sanitaria más cercana, tomando en consideración la situación que prevalezca y los medios disponibles.
 - ii. Coordinar con las autoridades civiles correspondientes para apoyarlos en la preservación del lugar de los hechos, absteniéndose de alterarlo y evitar se tergiversen la verdad histórica y jurídica de los mismos.
 - iii. Elaborar un informe detallado del evento donde se efectuó uso de la fuerza de conformidad con las disposiciones que sobre el particular emitan ambas secretarías.
2. Cuando en el lugar de los hechos resultaran personas civiles o militares muertos o heridos, y no se cuente con presencia de la autoridad civil se procederá:
 - i. Procurar o permitir su atención médica y en su caso su evacuación a la instalación sanitaria más cercana, tomando en consideración la situación que prevalezca y los medios disponibles.
 - ii. Abstenerse de alterar la escena de los hechos y evitar se tergiversen la verdad histórica y jurídica de los mismos; lo anterior, en razón de que lo asegurado puede representar indicios, que justifiquen el uso legítimo de la fuerza por parte del personal militar, por lo que para preservar el lugar de los hechos, se debe proceder considerando, entre otros aspectos:

- (1). Seguridad periférica del lugar.
- (2). Fijar el lugar mediante tomas fotográficas, videográficas o en su caso elaborar un croquis, sin alterar el lugar de los hechos.
- iii. Evitar el acceso a personas no autorizadas.
- iv. Informar al ministerio público correspondiente y al escalón militar superior, debiendo permanecer en el lugar hasta que arribe la autoridad ministerial.
- v. El personal de las fuerzas armadas participante en la operación hará entrega de los objetos asegurados mediante la cadena de custodia.
3. Cuando en el lugar de los hechos sólo se encuentran detenidos y objetos constitutivos de delito:
 - i. En caso de que estén físicamente las autoridades civiles, el personal de las fuerzas armadas se limitará a proporcionar seguridad periférica al lugar de los hechos.
 - ii. En caso de que no haya autoridades civiles se procederá de la siguiente manera:
 - (1). Establecer seguridad periférica.
 - (2). Detener y asegurar a los agresores, poniéndolos sin demora a disposición de las autoridades competentes, quedando prohibido utilizar las instalaciones militares como centros de detención o retención.
 - (3). Efectuar su revisión corporal para verificar que no porten algún arma o instrumento con el que puedan causar o causarse daño.
 - (4). El personal de las fuerzas armadas participante en la operación pondrá sin demora a disposición de las autoridades correspondientes las armas, objetos o instrumentos constitutivos del delito, presentando la denuncia de hechos, observando los lineamientos sobre cadena de custodia.
 - (5). Cuando no sea posible detener al agresor o agresores, es conveniente no llevar a cabo una persecución ni accionar las armas de fuego para evitar daños a terceros, salvo que el agresor realice actos de resistencia agresiva grave, en cuyo caso el uso de la fuerza letal será dirigido precisamente hacia dicho agresor o agresores.
4. Elaborar el informe detallado describiendo el tiempo, modo y lugar en el que ocurrieron los hechos, con la mayor cantidad de información posible.
5. Para el control de los grupos vulnerables (niños, niñas, personas con algún tipo de capacidad diferente o condición médica específica, mujeres embarazadas, adultos mayores e indígenas, entre otros), en tanto se ponen a disposición de la autoridad, los menores continuarán con sus padres si la situación lo permite, se separan hombres de las mujeres, si hay menores se considera dejarlos en el grupo de las mujeres.
6. En caso de menores infractores; en donde se tenga implementado el sistema de justicia penal para adolescentes, deberán ser puestos a disposición de la autoridad especializada; en caso contrario, a disposición de la autoridad estatal o federal en calidad de presentados, limitando el contacto físico.
7. En caso de menores que tengan la calidad de víctimas, resguardarlos físicamente, reunirlos en un lugar seguro, separarlos de los adultos cuando no sean sus familiares, proporcionarles atención médica en caso de que lo requieran, mantener la confidencialidad de su identidad, coordinar la localización de familiares en la escena de los hechos, así como entregarlos con algún familiar, adulto responsable o autoridad competente.
8. En caso de que se presenten reporteros de los medios de comunicación, se les exhortará en forma respetuosa a que no invadan la periferia del lugar de los hechos, sin que por ello se les obstaculice su labor periodística.

SEMAR suma 5 ambulancias aéreas en la lucha contra el Covid-19

Por Daniel Perales Valdez

Dentro de la implementación del Plan Marina en apoyo contra la pandemia del Covid-19, la Secretaría de Marina Armada de México (SEMAR) puso a disposición 5 ambulancias aéreas para el traslado de pacientes con SARS-CoV-2 dentro de todo el territorio mexicano.

A partir del 27 de febrero cuando se hizo el primer traslado, las ambulancias aéreas de la Secretaría de Marina, han realizado más de 26 vuelos COVID hasta la fecha.

La SEMAR reacondicionó 2 aviones Lear Jet 45, 2 aviones Lear Jet 31 y un avión King Air B 350 para transportar a pacientes con el virus de Covid-19. Las aeronaves cuentan con una tripulación de entre 4 a 6 elementos que se conforman de piloto, copiloto, médico cirujano y enfermeras, dependiendo de la necesidad y con el fin de brindar el apoyo a la población.

En entrevista con 3 elementos de la tripulación de las ambulancias aéreas compartieron su sentir a Campo Marte.

El Teniente de Fragata Infante de Marina Piloto Aviador, Luis Alberto Andrade Cruz, perteneciente al escuadrón 031 adscrito a la base aeronaval de México con sede en el AICM, se desempeña como parte integral de las tripulaciones de vuelo como el piloto a cargo del avión Lear Jet 45.

“Es una labor muy importante y gratificante aportar con un grano de arena ante esta situación sanitaria que pasa nuestro país. Nos llena de orgullo como institución el poder ayudar a través del Plan Marina, que en su fase de auxilio se activa para prestar el apoyo a la población civil en general”.

Para Sumi Pasos Nagamatso quien es Teniente de Navío del Servicio de Sanidad Naval y Médico Cirujano Naval, estar consciente de la situación y comprometida para que todo salga lo mejor posible en cualquier emergencia, es primordial.



La Secretaría de Marina Armada de México reacondicionó 2 aviones Lear Jet 45, 2 aviones Lear Jet 31 y un avión King Air B 350 para transportar a pacientes con el virus de Covid-19.

“Soy la médico de la sección sanitaria de la base aeronaval de México, al ser el médico se realizan las coordinaciones con sanidad naval, como parte de nuestro trabajo aquí es ver que nuestro paciente no se complique durante el vuelo y llevar el equipo necesario que se necesite. Trabajamos con un grupo de médicos especialistas y enfermeras para realizar un trabajo en conjunto, existen especialistas para cada circunstancia”.

Ariana Herrera Galicia, quien es Segunda maestre del Servicio de Sanidad Naval, enfermera titulada adscrita a la base aeronaval de México comenta que, “es un orgullo pertenecer a esta noble y honorable institución, en colaborar en apoyo por la situación de Covid-19”.

“Me desempeño en la sección sanitaria y actualmente en apoyo en las ambulancias aéreas, estamos pendiente de cualquier orden y dispuestos a colaborar en la lucha contra esta pandemia del SARS-CoV-2”.

Por último cada tripulación en las ambulancias aéreas se sabe prestos y dispuestos para brindar la atención en todo momento que se requiera en estos tiempos de emergencia que presenta el país.



Enfoque Estratégico

La nueva conceptualización de la seguridad

La experiencia que ha dejado la nueva estrategia de seguridad del gobierno 2018-2024 debería estar llevando a mejores evaluaciones del tema de la seguridad. El modelo de construcción de la paz sirvió para valorar la seguridad no sólo como una ofensiva de las fuerzas de seguridad contra las organizaciones delictivas, sino para probar el hecho de que no habrá seguridad real si no existe bienestar social.

Los problemas presupuestales, la crisis económica derivada de la pandemia y las prioridades del corto plazo han impedido que la reorganización de los cuerpos de seguridad tenga el acompañamiento de programas especiales de tipo económico y social para zonas afectadas por el crimen organizado. Además de la corrupción local, la inexistencia de planes específicos de educación, salud, empleo y bienestar han impedido recuperar las regiones que habían quedado a merced de los grupos delictivos.

En 1984 un grupo de obispos del Sur de la república publicó un desplegado periodístico que llamó por primera vez la atención al problema del narcotráfico, pero que no fue atendido por las autoridades. El retiro de programas de apoyo a productores del campo dejó abandonado a millones de campesinos y sus hectáreas, hecho que propició la llegada, primero, de los marihuaneros para contratar terrenos y sembradores y luego de sembradores de amapola. En aquel entonces hubo testimonios amargos de campesinos que decían que la opción era abandonar sus tierras e irse a las ciudades como pobres o a los EE UU o negociar con los narcos, con el dato adicional de que los pagos de los narcos podían mantener a familias aún si los campesinos eran encarcelados.

El narcotráfico sigue apelando a la pobreza de los campesinos. Antes había precios de

garantía, caminos, créditos, fertilizantes y tiendas Conasupo; hoy la economía campesina está controlada por las bandas criminales.

La nueva conceptualización de la seguridad del gobierno actual acertó en el planteamiento, pero no se ha consolidado en acciones concretas. Falta la presencia férrea del Estado y sus instituciones en las zonas campesinas hoy controladas por bandas criminales. De poco servirá, por ejemplo, el arresto de José Antonio Yépez El Marro, jefe del Cártel de Santa Rosa de Lima dedicado al robo de combustible, si no se desarticulan las bandas operativas ni se ataca la contratación de campesinos desempleados para brigadas de vigilancia y comercialización del producto robado. Y si tampoco se ha profesionalizado la policía municipal en esas zonas.

La construcción de la paz requiere avanzar en la decisión para asentar de nueva cuenta al Estado y sus instituciones en las zonas recuperadas, acciones económicas y de gasto social para reconstruir el tejido de convivencia sin violencia ni delitos, además de nuevas autoridades policíacas y judiciales que no caigan en las complicidades con el crimen organizado.

Las cifras de violencia criminal parecen comenzar a declinar, salvo por datos en zonas ya delimitadas en donde las bandas criminales luchan entre sí por el control de territorios. Pero esa lucha podría anularse si el Estado con su fuerza institucional fija su presencia con el apoyo de la sociedad.

Si la falta de bienestar permitió el asentamiento criminal en zonas de la soberanía territorial del Estado y la captura de instituciones por parte de grupos delictivos, una estrategia focalizada de bienestar social con participación pública y privada podría recuperar para la paz las zonas perdidas por la guerra.

Zona Zero

EE UU: elección imperial

La elección presidencial en los EE UU el primer martes de noviembre próximo debe leerse con enfoque estratégico local. Fuera del territorio estadounidense se trata de explicar con razonamientos extranjeros o con percepciones de conveniencia. Sin embargo, el sentimiento electoral de los votantes locales explica, por ejemplo, que después del afroamericano Barack Obama hubiera llegado a la Casa Blanca el racista Donald Trump.

La explicación debe ser racional. Los EE UU son un imperio controlado por un Estado de Seguridad Nacional, es decir, la función primordial de la Casa Blanca es mantener vigente el dominio imperial del mundo, sea con el afroamericano Obama que con el explotador Trump. El *american way of life* --o modo de vida estadounidense-- es el confort sostenido por la exacción de recursos, riqueza y explotación de otras naciones.

Un dato puede ilustrar las contradicciones estadounidenses: a raíz del asesinato de un ciudadano afroamericano a manos de un policía blanco con acciones de abuso de fuerza el país ha entrado en una oleada de violencia de protestas bajo el nombre de *blacks lives matters* o las vidas negras importan, pero después de ocho años de Obama como primer presidente afroamericano y de un Trump con presiones racistas sobre los migrantes hispanos y no contra su comunidad negra.

La complicada lógica estadounidense se puede medir con otro dato: después de ocho años de presidencia de Obama y su saldo de altísima aprobación en 2016 los estadounidenses decidieron votar por Trump a pesar de su lenguaje grotesco, radical, racista, antifeminista y lo llevaron a la Casa Blanca. Las razones deben buscarse en las contradicciones históricas entre razas y géneros.

Los presidentes de los EE UU no son ejemplos de probidad ni coherencia. Sobrevivir y escalar posiciones en la estructura de poder obliga a sacrificar ideales. Obama y Hillary Clinton, candidata derrotada por Trump en las presidenciales del 2016, votaron a favor de la iniciativa del republicano George Bush Jr. para invadir Irak y destituir a Sadam Hussein basados en inteligencia falsa preparada por el gobierno de Inglaterra y la CIA estadounidense. ¿La razón? Los intereses imperiales de dominación.

Desde los años sesenta --C. Wright Mills, Leonard Silk y G. Williams Domhoff-- se han revelado los verdaderos poderes en los EE UU: el establishment conformado por los grupos financieros, bursátil, corporativo, militar, seguridad privada, productores de armas y medios de comunicación como el *The New York Times*, *The Washington Post* y *The Wall Street Journal*. Esta comunidad de intereses se localiza detrás de los 538 miembros de los colegios electorales que nombran presidentes, sin importar las cifras finales del voto popular.

El día de las elecciones en 2016, a las diez de la mañana, las encuestas del *The New York Times* le daban 90% de posibilidades de ganar a la candidata Hillary Clinton y un par de horas después los votos electorales comenzaron a beneficiar a Trump. Hillary, como hoy Biden, representa intereses que quieren imponerse sobre los de los grupos de decisión que mandan y gobiernan los EE UU y que cuentan con capacidad para mover colegios electorales.

Si gana Biden o Trump, lo que hay que percibir es la correlación de fuerzas imperiales en la Casa Blanca y las agendas coyunturales del imperio en un mundo en recomposición de alianzas y de nuevos actores geopolíticos, como ahora China como ayer fue la Unión Soviética. Y se trata de escoger al jefe político del imperio, no al más democrático o de perfil social.

Seguridad Estratégica para Empresarios

Seguridad, salud y desarrollo

Las crisis interconectadas de salud, seguridad y crecimiento económico exigen nuevas posiciones audaces de gobierno y nuevos compromisos empresariales. De manera paulatina la estrategia de seguridad ha ido recuperando territorios antes dominados por grupos delictivos, pero sólo se pueden mantener *limpios* con empleos formales e instituciones del Estado.

La seguridad interior no es sólo una función de las fuerzas armadas que tienen la función de proteger la soberanía del Estado. Se trata de una condición que convierta al desarrollo como factor de bienestar y ambas unidas de manera natural crean escudos de seguridad.

Hasta ahora los empresarios se han dedicado, con razones suficientes, a exigir mayores garantías de seguridad a las autoridades, pero sin entender que como promotores de la actividad económica tienen también una función en el marco de la seguridad interior: el bienestar como una vacuna contra la instalación de grupos delictivos en zonas abandonadas.

En este contexto, la mejor estrategia de seguridad es la que se basa en el desarrollo socioeconómico y el bienestar de la sociedad. Los grupos delictivos aprovechan la pobreza de la gente para reclutar aliados con pagos mensuales que debieran venir de actividades productivas.

De ahí la importancia de una alianza para la actividad económica entre los tres niveles de gobierno con organizaciones empresariales para promover la actividad productiva en zonas marginadas, inclusive donde no ha tierra que sembrar ni productos que comercializar. La industria pequeña y mediana requiere de mano de obra no calificada pero sí disponible. Las poblaciones no activas en empelo pueden construir cadenas productivas de economías de escala.

Hasta ahora los empresarios se han quedado en la queja real y justificada, pero sin entender que su capacidad de producción juega un papel importante en las cadenas económicas, Eso sí, se requiere que las estructuras de seguridad tengan mayor presencia en esas áreas para evitar uno de los males de la inseguridad improvisada: la extorsión, el secuestro a nivel micro y los chantajes.

De lo que se trata aquí es de llamar la atención al hecho de que la seguridad interior va más allá de las funciones estratégicas de las fuerzas de seguridad para evitar la instalación territorial de bandas delictivas. Y que en los hechos puede tener mejores resultados la presencia productiva y el nivel de vida que contingentes de brigadas de seguridad que sólo operan por funciones en la seguridad y no en el desarrollo económico.

En la estrategia nacional de seguridad pública del gobierno federal se asume como señalamiento la necesidad de recuperar de manera productiva las zonas ocupadas por bandas del crimen organizado/desorganizado, pero hasta ahora no ha habido proyectos empresariales concretos. Recién las fuerzas de seguridad arrestaron al capo José Antonio Yépez *El Marro* que operaba en la zona de Guanajuato y no hubo ningún proyecto de aumentar la presencia productiva formal y legal en la zona donde centenas de habitantes sólo tenía el dinero que les pagaba el delincuente por trabajar como vigilantes.

Los organismos empresariales debieran involucrarse en el aspecto socioeconómico y productivo de la inseguridad para blindar zonas recuperadas del crimen organizado. Si no lo hacen, entonces existen circunstancias que los mismos delincuentes u otras bandas regresan a ocupar territorios donde la delincuencia y la inseguridad es hija de la pobreza y la falta de empleo.

Agenda *Setting*

Elecciones del 2021 en clave política

Todos los procesos electorales intermedios para renovar la Cámara de Diputados han tenido su importancia particular: las de Salinas de Gortari en 1991 para recuperar posiciones perdidas en 1988, las de Zedillo para consolidar programa anticrisis, las de Fox en 2003 y las de Calderón en 2009 para intentar consolidar el poder presidencial y las de Peña Nieto en 2015 para cerrar su grupo político.

Las de 2021 tendrán sus características en el contexto de los costos políticos por las tres crisis ineludibles: la sanitaria con la pandemia, la económica por el confinamiento que paralizó la economía y la de grupo gobernante por la incorporación de cuatro nuevos partidos y siete asociaciones políticas que fragmentarán el voto y de modo natural afectarán al partido en el poder, Morena.

Poca atención se le está poniendo al expediente de los nuevos partidos políticos. A los ocho partidos existentes --uno desaparecido, el Partido Encuentro Social, aunque con bancada en ambas cámaras-- se le sumarían cuatro más, para hacer un total de doce, una pluralidad nunca vista en el sistema de partidos y en el sistema político.

La diversidad partidista no es un signo de democracia, sino un indicio de personalización del poder y de fragmentación ideológica. Un análisis riguroso permitiría llegar a cuando menos cuatro configuraciones político-ideológicas reales: Morena, el PAN, el PRI y el PRD. Los cuatro nuevos partidos responden a figuras: la maestra Elba Esther Gordillo en Redes Sociales Progresistas y una parte de Encuentro Solidario --el PES reciclado con otro nombre-- vía los resabios del desaparecido Partido Nueva Alianza, el expresidente Calderón con México Libre y el líder obrero Pedro Haces con Fuerza Social.

La democracia no se consigna en el respeto a las formaciones políticas en torno a personas,

sino en la definición de propuestas ideológicas y de gobierno. Pero el sistema de partidos ha sido una forma de fragmentar el poder. Los realineamientos reales se verán en las coaliciones electorales en las elecciones del 2021 alrededor de tres fuerzas reales: Morena, PAN y PRI; el PRD se ha ido diluyendo hasta su mínima expresión y pudiera incorporarse a Movimiento Ciudadano.

La configuración política, ideológica y de gobierno se verá después de las elecciones: Morena en el poder y dos oposiciones reales, PAN y PRI. Y una basada en el pragmatismo: Movimiento Ciudadano con figuras conocidas de otros partidos.

El sistema mexicano de partidos ha carecido de un orden formal. Durante años el PRI se negó al registro de nuevos partidos, hasta la reforma política del presidente López Portillo en 1977-1978 que logró la legalización del Partido Comunista Mexicano como la única opción opositora de alternativa de gobierno porque ofertaba el modelo socialista, pero en 1989 el PCM se autodisolvió y le cedió su registro socialista al PRD de los priístas de la Corriente Democrática de Cuauhtémoc Cárdenas.

El país requiere de una gran reforma de las instituciones políticas para construir un verdadero sistema de partidos que refleje la pluralidad ideológica, pero impida la fragmentación basada en liderazgos personales o de grupos de interés. Ya no es posible apelar al bipartidismo estadounidense o inglés, pero sí a nuevas formas de registro para evitar el modelo de los partidos-rémora que viven pegados a los partidos grandes.

Los partidos deben ser el vehículo de organización política de los ciudadanos, no organizaciones de poder al servicio de líderes de coyuntura.



Banderas Monumentales

Trabajo artesanal realizado por Sedena

Por Daniel Perales Valdez

A través de la Dirección General de Fábricas de Vestuario y Equipo (D.G.FA.V.E.), la Sedena confecciona de manera manual banderas monumentales que se utilizan en toda la república mexicana.

El Capitán 1º Ingeniero Industrial Miguel Ángel González Paz, jefe de la Fábrica de confección C de la Dirección General de Vestuario y Equipo de la Sedena, explicó para *Campo Marte* todo el procedimiento para la confección de estas banderas monumentales.

“Comienza con la confección de lienzos que manda la Fábrica de Trazo, corte y el pintado, posteriormente los operarios unen los lienzos de los diferentes colores, cuando nos llega el corte virgen, nos llega de acuerdo a la medida a la bandera que se vaya a confeccionar. Se unen los lienzos blancos y posteriormente los lienzos de color”.

De manera anual se utilizan 30 mil metros de tela para las banderas, se dividen en 10 mil para cada color, pasan a la fábrica de color donde se meten a un proceso de teñido para el verde y rojo, posteriormente se impermeabilizan.

“En nuestro programa de producción del 2020 tenemos la orden de confeccionar 1142 banderas, actualmente llevamos 342 y quedan pendientes por producir 800 banderas

de diferentes tamaños”, explica el Capitán Paz.

En la D.G.FA.V.E se confeccionan banderas desde 3 a 120 metros, las de 3 metros son colocadas en edificios, las de 50 a 120 metros son consideradas monumentales. El escudo se pinta a mano y el proceso comienza desde el calcado, se calca a lápiz de manera manual, se cuenta con el trazo de los escudos en sus diferentes tamaños hasta de 19 metros.

Se utilizan 16 colores en total, 11 base y 5 para matizar, ya vienen con aditivos para que se fijen a la tela y con componentes que reaccionan al calor. “El escudo se mete al horno durante 8 minutos a 120 grados para completar la adherencia del color hacia la tela”, comenta el capitán Miguel Ángel.

Esta tela es tipo nylon en costura diamante que la hace más resistente a la tensión provocada por las ráfagas de viento o el peso que genera la lluvia sobre la tela.

En el área de pintado se cuenta con un total de 6 elementos, ellos son personal empírico, no se recibe ningún curso, tienen una capacitación interna, ellos aprenden con el conocimiento de sus compañeros que cuentan con más tiempo.

“Los elementos más nuevos tienen dos años pintando y es un trabajo completamente artesanal”.

Cuando se termina el escudo totalmente pintado y sacado del horno, se vuelve a pasar a las máquinas para montarlo y unirlo con el lienzo verde y rojo, se coloca una lona de refuerzo junto con la piola y los herrajes. Ahí se termina el proceso de confección.

El proceso termina en contraloría interna donde se despliega la bandera y se revisa, tanto en pintura como la costura en todos los lienzos, las banderas pasan a un área donde se verifica que los contornos estén bien y se quitan excesos de pintura.

La vida útil en condiciones normales es de aproximadamente de 1 año y medio, depende de las inclemencias del tiempo.

Para el jefe de la Fábrica de confección C, el personal que labora en la confección de estas banderas lo realiza de manera orgullosa y digna, con mucha prestancia realizan este trabajo. “Es un orgullo para ellos ver una bandera izada y decir, esa bandera yo la pinté, yo la confeccioné”.

La bandera más grande confeccionada es de 120 metros y se ubica en Piedras Negras Coahuila, la que le sigue es de 110 metros y se encuentra en Iguala, Guerrero; el resto son de 100 metros y están en Tijuana, Monterrey, Guadalajara, Cozumel, San Jerónimo, Colegio Militar, Campo Marte, la del Zócalo es de 50 metros.



En la fábrica de confección de la Dirección General de Vestuario y Equipo de la Sedena se hacen banderas desde 3 a 120 metros, las de 3 metros son colocadas en edificios, las de 50 a 120 metros son consideradas monumentales. El escudo se pinta a mano, como se exhibe en las imágenes.



Turismo Sierra Fría pone a su disposición puntual y eficientemente el servicio de transporte de personal, de turismo, escolar, renta de unidades y servicios adicionales relacionados, en toda la República Mexicana, Estados Unidos de Norte América y Centro América.

Administrador general: Bernardino Campos García
 petropemex@hotmail.com
 tonetto_13@hotmail.com
 Guadalupe, Zacatecas.



492 153 2291
 492 942 5007



La mejor estrategia para
hacer crecer su negocio,
es promover el desarrollo
de sus colaboradores

· Consultoría · Reclutamiento · Administración de nómina

TIJUANA

Tel. (664) 103 8070
Tel. (664) 902 0390

CULIACÁN

Tel. (667) 285 4624
Tel. (667) 284 2197

QUERÉTARO

Tel. (442) 234 4186
Tel. (442) 263 9873

CDMX

Tel. (55) 756 8922
Tel. (55) 7261 8492

CORPORATIVO

Tel. (887) 715 68 60
Ext. 360 / 370

SU NEGOCIO ES NUESTRO NEGOCIO



Requisitos:

- 2 años de alta en el SAT
- Ingresos mensuales de 1 mdp
- Buró de crédito positivo

**Financiamiento
Empresarial**

Persona moral:
desde 500 mil pesos

Valuación de proyecto gratis



contacto@sbcapital.mx



surexs
— BXP company —

AGENTE DE SEGUROS Y FIANZAS

Oficinas Surexs
4172 0712

www.surexs.com

PREVENTA



CARACTERÍSTICAS

- Estancia
- Comedor
- 3 o 4 Recámaras (cada una con baño)
- Amplísima cocina equipada
- Jardín privado
- Cuarto de lavado
- Acabados de lujo
- Vigilancia
- Estacionamientos
- Family Room
- Cuarto de servicio
- Estacionamientos de visitas

- Exclusividad al sur de la ciudad
- Áreas sociales únicas
- Espacio ideal de vida

También cuenta con:

- Casa club

Informes

55 5452 4037 7030 8716
55 6066 5294 3089 4958
aps@denco.com.mx



En CHAVEI trabajamos para **APOYAR** a las empresas a proyectar la **IMAGEN** que corresponda a sus **LOGROS, METAS Y EXCELENCIA**



atencion_clientes@chavei.com.mx chavei.com.mx

CREACIÓN & DISEÑO PARA TU VESTIMENTA



Honor a quien honor merece, por ellos #QuedateEnCasa.



TURISMO DE LA TORRE
- Renta de Autobuses y Camionetas -



*Contamos con Paquetes en avión para tus vacaciones

WWW.TURISMODELATORRE.COM



SER ATLANTE
ES SER DE HIERRO. ES SER DEL PUEBLO

**Calzado industrial
y táctico**



FUEGOAR
MÉXICO

VENTAS
TEL. 7228452520

 [/fuegoarmexico](https://www.facebook.com/fuegoarmexico)

Calle Adolfo López Mateos # 120, San Mateo Atenco.

Fuerza Aérea Mexicana

Transportes VIP

■ | Armando Reyes Viguera

Una de las ramas de la aviación militar que lo mismo se considera necesaria y genera hasta polémicas, es la relativa al transporte VIP o también llamado ejecutivo. Se trata de aeronaves que se utilizan para el transporte de funcionarios públicos, visitantes de otras naciones o de los titulares del ejecutivo federal.

En nuestro país, hasta antes del sexenio 1976-1982, el titular del ejecutivo federal recurría a un avión comercial que era destinado a su uso en tanto durara la gira en territorio nacional o el extranjero.

Aeronaves de Aeroméxico –Aeronaves de México en ese entonces–, eran utilizadas por el presidente y su comitiva para los viajes que tenían que realizar, principalmente al extranjero.

Con el paso del tiempo, se adquirieron aviones que fueron asignados a la Fuerza Aérea, con el propósito de ahorrar tiempo, no depender de una compañía privada y brindar un servicio necesario bajo estándares de seguridad para los viajeros, considerando que se trataba de funcionarios que por su importancia no podían trasladarse en un vuelo comercial con los riesgos que esto implica.

También algunas dependencias del gobierno, adquirieron aviones y helicópteros para el traslado de funcionarios, como ha sido el caso de algunas secretarías de Estado –Gobernación, Banco de México, Pemex– con la consiguiente diversificación de equipo, sin mencionar el gasto que esto conlleva, considerando que en algunos países se crea una línea aérea operada por la Fuerza Aérea que se encarga de los viajes oficiales y cualquier vuelo que se requiera de parte de las instancias oficiales.

Se trata de un tema que ha estado en la mesa de debates y que conforme pasan los gobiernos se da una respuesta en un sentido u otro, es decir, a mediados de los años 70 se decidió adquirir aviones de transporte para los viajes del presidente, en los 90 se decidió modernizar el equipo, esfuerzo que tuvo continuidad hasta el sexenio 2006-2012, en tanto que en el actual se regresa al esquema que se utilizaba en la década de los años 70.

Y es que el debate no debe quedarse en si se trata de equipo costoso vistas otras prioridades que, como hemos escrito en este espacio, tiene el

país –como el combate a la pobreza o la dotación de servicios de agua potable–, algo que se traslada a la modernización del ala de combate de la FAM y el necesario reemplazo de los F-5, sino que se trata de evaluar correctamente los factores que hacen necesario que el presidente de la república, secretarios de Estado y demás funcionarios públicos puedan realizar viajes por el país y el extranjero en condiciones de seguridad y de flexibilidad que una línea aérea no puede brindar por la manera en que realiza sus operaciones.

Si bien ningún avión está exento de la posibilidad de tener un accidente, una simple comparación nos muestra que es en el sector civil en donde se presenta el mayor número de incidentes de esta naturaleza, por lo que reducirlos gracias a programas de mantenimiento especializados, con aparatos con pocas horas de vuelo en comparación de las naves comerciales, es un factor a tomar en cuenta para apoyar la idea de contar con una flota propia de carácter gubernamental.

Otra consideración es otorgar a los funcionarios, en especial al presidente, de la flexibilidad necesaria para ajustar su agenda sin necesidad de tener que depender de los horarios de una línea aérea o la frecuencia de sus viajes. El ahorro de tiempo gracias a esta posibilidad es, así, algo a tomar en cuenta.

Si bien en el actual sexenio se decidió prescindir de los servicios de TP-01, José María Morelos, obviando las consideraciones que anotamos en este texto, tanto la FAM como la Secretaría de Marina y algunas otras dependencias, como la FGR o la Guardia Nacional, mantienen aviones de transporte ejecutivo –como el que se utilizó para trasladar de Bolivia a Evo Morales–, no se entiende como el titular del ejecutivo desperdicie esta estructura para su traslado, considerando que su seguridad estaría bien garantizada en las manos de pilotos militares.

Se trata de un debate que no ha terminado y que muestra que las fuerzas armadas tienen la flexibilidad necesaria para cumplir con una función que si bien no es tan reconocida como el transporte de insumos médicos, también es necesaria para ayudar al gobierno federal a cumplir con sus funciones gracias a una estructura y personal que cuenta con la experiencia y el equipo para cumplir con sus objetivos.

Noticias SDN

Sedena construyó 140 sucursales del Banco del Bienestar

En un recuento que llega hasta el mes de julio, se concluyó con la construcción de 140 sucursales del Banco del Bienestar (BDB) en el país, y se espera que al finalizar este año se hayan edificado un total de mil 350, que es la misma meta que se fijó el gobierno para 2021, informó Diana Álvarez, directora de dicha institución.

La funcionaria detalló que a pesar de los obstáculos que implicó la pandemia de Covid-19, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) logró terminar las 140 sucursales, y se espera que en agosto se construyan 215 más. De igual forma, se está en el proceso de firmar los convenios para que el Ejército edifique otras 72.

El objetivo final de construcción para 2020 es de mil 350 sucursales, que se sumarían a otras mil 350 el próximo año, en las cuales se tratará de fortalecer de manera prioritaria el sistema tecnológico, comentó Álvarez Maury.

De enero a julio de 2020 se han dispersado un total de 58 mil 923 millones de pesos en siete programas sociales. El 49 por ciento de dichos recursos se han repartido en efectivo, y el 51 por ciento restante a través de depósitos en cuenta, mencionó.

El plan del BDB es construir las sucursales en grupos de 30 en 30 y anunció que la Sedena no sólo se haría cargo de la construcción de los inmuebles, sino probablemente también del equipamiento tecnológico y físico de los mismos, para que la institución bancaria se concentre en otros aspectos de su funcionamiento, como la capacitación de su personal, explicó.

Gabriel García Hernández, coordinador general de Programas para el Desarrollo de la Presidencia de la República, recordó que el objetivo final es edificar 2 mil 700 sucursales en total, que se encuentren en un radio aproximado de 10 kilómetros con respecto a las viviendas de sus usuarios.

La titular del Banco del Bienestar, Diana Álvarez Maury, dio a conocer que se está jerarquizando la construcción de las sucursales bancarias con la finalidad de edificar en zonas donde no existe ninguna cobertura bancaria, ni de Telecom, para comenzar con el operativo del uso de la tarjeta del Bienestar.

Agregó que para poner en marcha las sucursales bancarias en grupos de 30 se le solicitará a la Sedena que también se haga cargo de las licitaciones de inmobiliario e infraestructura de tecnología para durante la entrega-recepción ya se puedan poner en marcha.

“También lo que hemos comentado con Sedena es que en una segunda etapa para que esto no se vaya retrasando ellos

puedan, no solamente construir lo que son las sucursales, sino que también se pudiera hacer cargo del equipamiento de tal manera que nos pudieran entregar llave en mano, desde luego de la mano con Banco del Bienestar para todo el tema tecnológico específico que se va a requerir en las sucursales. Creemos que en las futuras etapas lo vamos a manejar de esa manera y nosotros concentramos tanto en la parte técnica como sobre todo en la capacitación del personal y para las sucursales”, sentenció.

Sedena analiza videos publicados por el grupo criminal CJNG

La Secretaría de la Defensa Nacional dio a conocer un análisis sobre los videos que circularon el pasado 17 de julio, vinculados al grupo criminal Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

En su investigación, Sedena confirmó la veracidad de los dos videos que se difundieron en redes sociales, en los que presuntos miembros del CJNG muestran armamento, lanzan “vivas” a Nemesio Oseguera, ‘el Mencho’, y amenazan a otros grupos criminales.

En estas grabaciones donde se exhiben vehículos con blindaje artesanal, atribuibles a “Fuerzas Especiales Grupo Elite CJNG”, las fuerzas armadas identificaron 54 fusiles de asalto, 10 fusiles Barret calibre 0.50, nueve ametralladoras, seis lanzagranadas y una ametralladora antiaérea calibre 50, además, de acuerdo a la dependencia, estas publicaciones tuvieron como objetivo mostrar su apoyo al líder de la organización ‘el Mencho’ y amenazar a José Antonio Yépez, ‘el Marro’, capturado semanas más tarde.

Según el análisis, ambos videos fueron grabados entre los límites de Jalisco y Michoacán por la célula que dirige el “Doble R”, identificado como Ricardo Ruiz Velasco y quien se asumen como el líder del “Grupo Élite del CJNG en Michoacán”.

Sobre las arengas que lanzaron los hombres en el primer video, se escuchan frases como: “Señor Mencho”, “Pura gente señor Mencho” y “Señor de los Gallos”, que se refieren a Rubén Oseguera Cervantes alias ‘el Mencho’ o ‘el señor de los Gallos’ y cuando mencionan cuatro letras, se refieren al CJNG. En el segundo video en el que el CJNG renuncia a pelear con el gobierno, sí amenaza a José Antonio Yépez ‘el Marro’, líder del Cartel de Santa Rosa de Lima. Sobre el “Grupo Élite” del CJNG, la Sedena lo identifica como creación de Juan Carlos González ‘el 03’ en 2019 y tiene presencia en Michoacán, Guanajuato y Zacatecas.

De acuerdo con el análisis de la Sedena, su líder en Michoacán, Ricardo Ruiz Velasco, participó en los actos violentos de diciembre pasado en contra de policías de Villagrán, Guanajuato, que dejó tres muertos, un herido y cuatro personas más secuestradas.

“En el primer video, el grupo armado se observa que hace disparos y hace unas arengas. Mencionan entre ellos a algunas personas, parte de su grupo delincuencial. Este grupo, en la información que tenemos, surge el año pasado y es liderado por Juan Carlos González, alias ‘El R3’, que es uno de los que aparecen en la arenga”, señaló Luis Crescencio Sandoval.

Además, dio a conocer que este grupo tiene células son presencia en Michoacán, Zacatecas y Guanajuato.

“Ambos videos pretenden mostrar al grupo élite con la mayor fuerza dentro del cártel, por poder y volumen de fuego, y adiestramiento militar. Los videos tuvieron un alcance mediático importante. También en el primer video muestra el apoyo y liderazgo actual del Cártel Jalisco Nueva Generación que es ‘El Mencho’. La fecha en que se publica que es el 17 de julio coincide con el cumpleaños de ‘El Mencho’. Entonces va enfocado a ese apoyo a este liderazgo”, indicó.

Mientras que “el segundo video está enfocado a una amenaza directa contra ‘El Marro’ y contra Cártel de Santa Rosa de Lima, y también refiriendo a la debilidad de la organización delictiva, los excesos y los abusos en contra de las población en el estado de Guanajuato”.

Pese al equipamiento exhibido por el CJNG, la Sedena afirmó que no hubo registro de su uso en alguna confrontación directa contra fuerzas de seguridad. Aún así, Sandoval reconoció el riesgo que implica la confrontación entre los cárteles.

“Lo anterior, obliga a tomar acciones que fortalezcan la seguridad pública, principalmente para evitar que la sociedad tenga un daño, se va actuar en todas las áreas de influencia del Cártel Jalisco Nueva Generación para evitar que se presenten algunas situaciones”, prometió.

Ejército asegura droga valuada en 84 mdp en Sonora

Elementos del Ejército Mexicano realizaron el pasado 21 de julio unos de los aseguramientos cuantioso de los últimos meses, esta vez de posible fentanilo y heroína, en el municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, luego de percatarse que un tractocamión no avanzaba, por lo que se acercaron para solicitar al conductor que moviera dicho vehículo, sin localizar al mismo.

Ante esta situación, con el apoyo de un equipo de rayos gamma se llevó a cabo una revisión al automotor, detectándose inconsistencias en el área del motor, por lo que se procedió a una exploración minuciosa, asegurando lo siguiente:

- 8 paquetes con un peso aproximado de 8.6 kilogramos, conteniendo un polvo con características propias del fentanilo.
- 10 paquetes con un peso aproximado de 10.4 kilogramos de una sustancia con características similares a la heroína.
- Un tractocamión.

La posible droga asegurada tendría un precio estimado en el mercado de 84 millones 867 mil 240 pesos, por lo que se afectan de manera significativa las actividades de las organizaciones criminales.

Lo asegurado fue puesto a disposición de las autoridades correspondientes, quedando pendiente el peso oficial de la posible droga y dictamen químico.

Lo anterior, es resultado del trabajo intenso que realiza el personal de este Instituto Armado; así como, su lealtad y disposición siempre en aras del cumplimiento de las misiones encomendadas.

Ejército continúa plan de contingencia en territorio nacional

Con motivo de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus Covid-19, elementos del Ejército Mexicano aplican de forma constante el Plan DN-III-E mediante el establecimiento de comedores, distribución de raciones calientes y repartición de despensas en diversos estados del país.

Como parte de las acciones implementadas por citada contingencia sanitaria, desde el 9 de mayo del presente año, elementos del Ejército Mexicano jurisdicionados a las 16/a. (Sarabia, Guanajuato), 27/a. (Iguala, Guerrero) y 35/a. (Chilpancingo, Guerrero) Zonas Militares, han desplegado más de 50 comedores comunitarios en las que se han distribuido 405 mil 900 raciones calientes en beneficio de los habitantes de los municipios de Salamanca, Guanajuato., Acapulco, Altamirano, Chilpancingo de Bravo, Iguala, Petatlán y Zihuatanejo, Guerrero.

A partir del 6 de abril de 2020, personal militar en coordinación con los gobiernos de los estados de Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tlaxcala y Yucatán, ha apoyado en la repartición de 811 mil 217 despensas para la población.

Con estas acciones, la Secretaría de la Defensa Nacional refrenda su compromiso y responsabilidad de servir al pueblo de México en cualquier condición y lugar, a fin de realizar actividades para proteger la integridad física de la población.

Ejército aplica Plan DN-III E desplegó más de 2 mil efectivos ante intensas lluvias

La Secretaría de la Defensa Nacional dio a conocer que, debido a las fuertes e intensas lluvias provocadas por la depresión Tropical “Hanna”, personal militar aplica ininterrumpidamente el Plan DN-III-E en los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, en su fase de auxilio.

Coahuila.

Se han desplegado 151 militares, quienes se encuentran empleando seis vehículos y han logrado evacuar a 60 personas, trasladándolas a diversos alberges establecidos en esa entidad; asimismo, han efectuado el remolque de vehículos particulares, el retiro de piedras, y lodo en las diversas vías públicas y el drenado de viviendas anegadas por las lluvias.

Nuevo León.

Fueron desplegados 187 elementos castrenses y 20 vehículos militares, en coordinación con autoridades de Protección Civil

del estado y continúan realizando reconocimientos e invitando a la población civil para que desaloje sus viviendas ubicadas en zonas aledañas al arroyo Abasolo, en el municipio de Cadereyta, N.L.; a la fecha, se han evacuado 420 personas afectadas por el fenómeno meteorológico, mismas que fueron canalizadas a refugios temporales establecidos por autoridades estatales.

Asimismo, las tropas desplegadas en los municipios de Salinas Victoria, Escobedo, N.L., y la zona metropolitana de Monterrey, realizan recorridos en áreas de riesgo que puedan perjudicar a la población.

Tamaulipas.

Debido a las constantes precipitaciones registradas en la zona norte del estado, se reforzó con más de 100 elementos, con el fin de apoyar al personal que se encontraba aplicando el Plan DN-III-E y a las personas afectadas en el poblado Los Guerra y en su cabecera municipal Miguel Alemán, Tamaulipas.

Actualmente en esa entidad, se encuentran desplegados 474 militares y 40 vehículos oficiales, quienes llevan a cabo el desazolve de coladeras, labores de limpieza y reconocimiento en las avenidas principales, con el fin de prevenir afectaciones mayores en beneficio de la población tamaulipeca.

Asimismo, dentro de las actividades de la fase de Prevención del Plan DN-III-E, el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos mantiene desplegados 775 integrantes del instituto armado realizan recorridos en forma ininterrumpida en los estados de Colima, Durango, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, México y Ciudad de México.

De igual forma 510 elementos llevan a cabo patrullajes disuasivos y perifoneo para prevenir por los efectos de las lluvias en los estados de Baja California Sur, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Morelos y San Luis Potosí; áreas del país que se encuentran consideradas con un pronóstico de lluvias de ligeras a moderadas, ubicadas dentro del área de afectación de la citada depresión tropical.

Ejército consuma detención de 'El Marro' en Guanajuato

La Secretaría de la Defensa Nacional dio a conocer el pasado 1

de agosto que, en una operación coordinada con la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, se llevó a cabo la detención de José Antonio Yépez Ortiz, alias "El Marro", presunto líder y fundador del "Cartel de Santa Rosa de Lima" (C.S.R.L.).

Como resultado de actividades de inteligencia del estado mexicano, se ubicaron a integrantes del grupo delictivo, en dos inmuebles en el municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, habiéndose obtenido la orden de cateo emitida por la autoridad judicial competente, y con estricto apego al estado de derecho se procedió a la cumplimiento del mandato judicial, con los resultados siguientes:

En un inmueble se detuvo al probable líder del C.S.R.L., quien estaba acompañado por Saulo Sergio "N", alias "Cebollo", supuesto jefe de seguridad y cuatro elementos más de esa organización delictiva, a quienes se les aseguraron lo siguiente:

- Cinco armas largas.
- Tres armas cortas.
- Un lanzagranadas.
- Un vehículo (camioneta tipo pick up).
- Una cuatrimoto y una motocicleta.

Además, en este inmueble se localizó a una persona del sexo femenino, que presuntamente se encontraba secuestrada.

En otro inmueble se localizaron a tres personas más, una de ellas con orden de aprehensión, asegurándose la cantidad de 36 mil 400 pesos

Los detenidos y lo asegurado fueron puestos a disposición de las autoridades correspondientes.

Captura de 'El Marro' se consumó en 15 minutos: Sedena

El general Luis Crescencio Sandoval González, Secretario de la Defensa Nacional, informó los detalles que llevaron a la detención de José Antonio "N", alias "El Marro", presunto líder y fundador del Cártel de Santa Rosa de Lima.

De acuerdo a la información revelada por Sandoval González, la detención del Marro se logró en 15 minutos, a pesar de que se trataba de un delincuente que no dormía dos noches en el mismo lugar.

UDLAP
JENKINS GRADUATE SCHOOL

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD

LA MAESTRÍA ESTÁ DISEÑADA PARA QUE EL EGRESADO CUENTE CON LAS COMPETENCIAS, HABILIDADES Y DESTREZAS EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD COMO ESTRATEGIA PARA GENERAR VALOR AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PRINCIPALES DE LAS ORGANIZACIONES.

MAESTRÍA EN IMPUESTOS

DISEÑADA PARA EL EXPERTIS EN LOS DIFERENTES TIPOS DE DELITOS FISCALES, ASÍ COMO LA GESTIÓN TRIBUTARIA MEDIANTE EL ANÁLISIS DEL MARCO LEGAL Y LAS NORMAS FISCALES VIGENTES.

Informes

karen.leon@udlapjenkins.mx

47 47 62 00 ext. 7816

www.udlapjenkins.mx

Mencionó que esta detención fue resultado de actividades de inteligencia del Estado Mexicano, con la participación de 120 elementos de Fuerzas Especiales, 120 tropas de la XII Región Militar, 20 del Grupo de Respuesta Inmediata, dos helicópteros Cougar de la Fuerza Aérea Mexicana con tripulaciones completas y 4 células de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato.

“A las 14:00 horas del día 1° de agosto se tiene ahí algunos indicios del arribo de ‘el Marro’, ahí en la casa que le denominamos ‘las Galleras’. Tomando la información de que ‘el Marro’, no dormía dos noches en el mismo lugar, también la presencia de la camioneta, una camioneta negra, el arribo a ese domicilio de alimentos pues nos confirmaba el indicio que teníamos y con esta confirmación se inicia la gestión de obtención de órdenes de cateo en los cuatro domicilios”, reveló el secretario de la Defensa.

Explicó que la operación para su captura inició “desde hace tiempo”, pero fue la semana pasada, que con información generada por inteligencia militar, se obtuvieron indicios de cuatro casas, en las cuales se podría encontrar José Antonio “Y”.

“Las galleras”, “La lata”, “Las Bardas” y “La Casa gris”, fue como denominaron los cuatro inmuebles que fueron puestos en vigilancia 72 horas antes de la detención del líder criminal.

Mantenimiento de Avión Presidencial costó 78 mdp: Ejército y Fuerza Aérea

El secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, informó el pasado 27 de julio, que el costo de mantenimiento del avión presidencial ha sido de 78 millones de pesos por su estancia en Victorville, Estados Unidos, en tanto que de haberse quedado en el Hangar Presidencial, desde donde debía realizar tres vuelos mensuales el costo hubiera sido de poco más de 160 millones de pesos, por lo que el ahorro fue superior a los 82 millones de pesos.

Además, Sandoval González informó sobre el proceso de los costos de adquisición y de mantenimiento del avión B 787-8, con número de matrícula 3523 “General José María Morelos y Pavón”.

En ese sentido, se detalló que en noviembre de 2012, la Secretaría de la Defensa Nacional y BANOBRAS suscribieron un contrato por arrendamiento financiero, por un término de 15 años y un monto de 6 mil 94 millones 689 mil 887 pesos; pagando del 2012 al 2020, 2 mil 255 millones 842 mil 960.66 pesos en ocho anualidades; quedando pendiente por pagar a capital, del año 2021 al 2027, un monto de 3 mil 838 millones 846 mil 926.34 pesos; sin embargo, en caso de pagar el capital que se adeuda, se tendría un ahorro de 1, mil 938 millones 847 mil 550.27 pesos por concepto de intereses, ya que se pagaría únicamente un total de 4 mil 155 millones 842 mil 336.73 pesos.

El secretario de la Defensa Nacional detalló que el 8 de octubre de 2014, la compañía “Boeing” entregó la aeronave en Charleston Carolina del Sur, Estados Unidos de América, arribando a la Base Aérea Militar No. 1, ubicada en Santa Lucía, Estado de México, el 9 de octubre de 2014, para regularizar su estancia legal en el país, trasladándose en la misma fecha, a la

ciudad de Dallas Texas, para la configuración de sus interiores en la compañía “Associated Air Center, L.P.”, retornando a México el 3 de febrero de 2016.

En los gastos erogados durante la pasada administración, durante el periodo de 2016 a 2018 se generaron un total general de 408 millones 489 mil 560.12 pesos gastados en operación.

Haciendo un comparativo de gastos en 20 meses, la pasada administración tuvo un gasto de 240 millones 287 mil 976.54 pesos y la presente administración en el mismo periodo ha invertido 78 millones 501 mil 613.41 pesos, mostrando una diferencia absoluta de ahorro de 161 millones 786 mil 363.13 pesos, lo que representa el descenso de los gastos de un 306%.

Haciendo un comparativo de gastos, se obtuvo un promedio mensual de operación de la aeronave, en la pasada administración de 12 millones 14 mil 398.83 pesos y en la presente administración de 3 millones 925 mil 80.67 pesos, reflejando una diferencia de 8 millones 89 mil 318.16 pesos, lo que representa un 306%.

Fuerzas Armadas y Guardia Nacional despliegan más de 173 mil elementos en todo el país

En un recuento al término de julio del presente año, el General Luis Cresencio Sandoval González, Secretario de la Defensa Nacional (Sedena), informó sobre el efectivo desplegado en el territorio nacional y las acciones realizadas por esta dependencia.

El Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos tiene un efectivo real de 165 mil 454 militares, la Secretaría de Marina Armada de México (Semar) 51 mil 946 y la Guardia Nacional 100 mil 324, sumando un total de 317 mil 724. Como Fuerza Operativa este Instituto Armado mantiene un efectivo de 83 mil 445 elementos, la SEMAR 30 mil 865 y la Guardia Nacional 96 mil 132, sumando un total de 210 mil 441, de los cuales se encuentran desplegados 173 mil 776 en los siguientes servicios:

Servicios y efectivos

- Operaciones Construcción de la Paz, 85 mil 646
- Atención a la emergencia sanitaria (COVID-19), 47 mil 864
- Atención a fenómenos naturales, 3 mil 521
- Plan migrante frontera norte y sur, 8 mil 850
- Seguridad y Erradicación, 4 mil 493
- Seguridad a Instalaciones Estratégicas, 7 mil 773
- Protección a la red de ductos, 2 mil 966
- Estado de derecho en la mar, 4 mil 700
- Protección marítima y portuaria, 879
- Operaciones en Golfo y Pacífico, 6 mil 528
- Operaciones de búsqueda y rescate, 556

Además, se tiene un total de 36 mil 666 elementos en actividades diversas en apoyo a las operaciones; asimismo, se encuentran desplegadas 78 aeronaves de la Fuerza Aérea, 215 buques y embarcaciones de Marina, así como 35 aeronaves de la Guardia Nacional.



Noticias

Marina-Armada de México

Sedena y Marina controlarán seguridad en puertos y aduanas: AMLO

Para terminar con la corrupción en los puertos y aduanas del país, que han permitido el tráfico de drogas y otras mercancías ilegales, el presidente Andrés Manuel López anunció el pasado 17 de julio, desde Colima, que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Secretaría de Marina (Semar) tomarán el control de estas instalaciones estratégicas del país.

“He dado esa instrucción al secretario de Seguridad Pública, al secretario de la Defensa, al secretario de Marina; lo voy a notificar formalmente al secretario de Comunicaciones y Transportes”, comentó el mandatario nacional.

En la reunión de seguridad donde se estableció esta nueva estrategia estuvieron presentes también el titular de la oficina de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Santiago Nieto, y Horacio Duarte, director de Aduanas.

“Hemos tomado la decisión de que las aduanas terrestres y marítimas, van a estar a cargo de elementos de la Sedena y de Marina, y lo mismo en los casos de los puertos del país, para que haya seguridad, que se evite la introducción de drogas. He dado esa instrucción al secretario de Seguridad Pública, Sedena, Marina. Los voy a notificar formalmente, también al secretario de Comunicaciones y Transportes”, dijo. “Hemos tomado esa decisión, por el manejo del puerto, por el mal manejo de puertos, la corrupción, el contrabando por estos puertos, hemos tomado esta decisión que estoy dando a conocer al pueblo de México. Esto explica los atentados, homicidios, en Colima y el resto del país, por eso vamos a limpiar los puertos y aduanas del país”, explicó.

Además, agregó que con esta decisión se busca que la administración de aduanas y puertos permitirá combatir el tráfico de drogas y el contrabando.

En el caso del puerto y la aduana de Manzanillo, dijo que la corrupción, en la participación de autoridades en actividades ilícitas ha permitido la introducción de drogas especialmente las sintéticas.

Durante su participación, el gobernador de Colima, Ignacio Peralta, pidió al presidente su respaldo ante la disputa de grupos de la delincuencia organizada el control del puerto de Manzanillo, el más importante del país y uno de los tres de mayor movimiento en América Latina, pero también le pidió revisar el pacto fiscal porque, “la entidad aporta mucho a la federación y recibe muy poco”, lo cual lo coloca en una situación apremiante al estado y a sus municipios, lamentó.

Asimismo pidió apoyo para enfrentar la situación “apocalíptica” derivada de la pandemia por Covid-19 y pidió al gobierno federal tomar en cuenta a su estado para edificar grandes obras de infraestructura.

Además, el titular de la Semar, almirante José Rafael Ojeda Durán, informó que en Colima se han incrementado delitos como violación y extorsión, mientras que se mantiene en el primer lugar nacional en la tasa de homicidios dolosos, es decir, número de asesinatos respecto al total de su población, muy por encima de la media nacional.

Mientras que el robo a transportistas y vehículos se ha mantenido estable y, el resto de delitos de alto impacto van a la baja.

Por municipios, la mayor incidencia delictiva se concentra en Colima, Manzanillo y Villa de Álvarez y que en la entidad hay un déficit de policías locales. Finalmente, mencionó que en esta entidad se edificará un cuarto cuartel de la Guardia Nacional. De acuerdo al mandatario nacional, la decisión de involucrar a las Fuerzas Armadas en la vigilancia es pertinente, se dio luego de los niveles de corrupción registrados en las aduanas y puertos mexicanos, acompañado además de un creciente fenómeno de contrabando y entrada de drogas.

“Necesitamos, además de buena administración, requerimos de seguridad y de protección en los puertos. Por ese motivo, se requiere del apoyo de la Semar, queremos que esta institución se haga cargo del cuidado de las costas, de las aduanas marítimas, de los puertos”.

El presidente añadió que la entrada de instituciones de la envergadura de la Marina y la Sedena es por el tamaño de la problemática que se encuentra ya en los accesos portuarios y aduaneros, y señaló a uno en particular (Manzanillo) que tiene a la entidad donde esta emplazado como la más violenta de los 32 estados: Colima.

“Esta institución, además de profesionalismo, va a poner orden que se requiere para que no haya inseguridad, preocupa mucho por ejemplo lo sucedido en Colima. Es un estado pequeño, con gente muy buena y es el estado con más homicidios en todo el país, y eso se debe al puerto de Manzanillo, que está en Colima”, agregó.

“Me preocupa mucho, mucho, mucho, la droga, el fentanilo, todo esto que se introduce por los puertos del Pacífico, toda la droga que entra de Asia, ya no son sólo los plantíos de amapola y marihuana, ahora son estas drogas sintéticas donde se lleva a cabo un proceso químico para crear estas dosis que son peligrosísimas para los jóvenes. Necesitamos evitar la entrada de drogas, por eso se requiere la participación de la Marina”, detalló.

Semar asegura que no desplazará a SCT en control de aduanas

La Secretaría de Marina (Semar) explicó que la decisión del presidente Andrés Manuel López para que esta dependencia y la Guardia Nacional (GN) tomen el control de las aduanas marítimas y terrestres del país, busca reforzar procesos de seguridad y revisión de las mercancías que entran al país, pero no intentan desplazar a otras dependencias.

Además, recordó que desde el 2017, la dependencia tomó el control de las 103 Capitanías de Puerto del país que estaban a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

Este cambio de mando fue declarado constitucional por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), luego que se tramitaron cuatro amparos bajo el argumento de que los empleados de las Capitanías habían quedado sujetos a un régimen castrense. Los ministros concluyeron que esta afirmación es falsa y que la Marina no tiene facultades para mandar sobre civiles.

El alto mando de la Marina indicó que hasta donde conocen, la indicación del presidente López Obrador es para implementar procesos más estrictos de protección portuaria y estándares más elevados de revisión.

Por ejemplo, en el Puerto de Manzanillo, Colima, llegan 3 millones de contenedores al año, por lo que es el que tiene una mayor actividad en el país, pero solo se revisa alrededor del 10% de las mercancías que ingresan al país, sin interrumpir el flujo comercial a partir de este punto, por lo que su participación en el proceso estará enfocada en detener tráfico de drogas, el contrabando y otros ilícitos, aunque informaron que hasta el momento no conocen bien la iniciativa.

También señalaron que reforzar la labor de vigilancia en estos puntos estratégicos, es una tarea que no puede realizar una sola dependencia, por lo que se realizará una labor coordinada con el Servicio de Administración Tributaria, Aduanas, la SCT y la marina mercante:

En las Capitanías de Puerto, se autorizan los arribos y zarpes de embarcaciones; se regula, se ve vías de comunicación, señalamiento marítimo, abanderamiento de barcos, ven certificados, realizan inspecciones, otorgan permisos, certifican días navegados, y actúan como auxiliar del Ministerio Público.

Mientras que la intención del presidente es reforzar su presencia en los recintos portuarios, donde están las aduanas y las administraciones portuarias, ya que ahí se da el intercambio comercial.

El pasado 17 de julio, en Manzanillo, el secretario de la Marina, almirante José Rafael Ojeda Durán, dijo México tiene 116 puertos y terminales habilitados. Enfatizó que el Sistema Portuario Nacional desempeña un papel fundamental para el crecimiento de la economía mexicana, ya que además de vincularla con los mercados mundiales constituye una importante fuente de valor y de ventajas competitivas en los ámbitos nacional, regional y local.

“Por lo tanto, proteger y fortalecer los recintos portuarios significa impulsar a nuestra Nación, así como una oportunidad de una vida mejor para todos”, expresó.

Reforzamiento en Sonda de Campeche redujo incidencia delictiva

La labor de vigilancia que se implementó con personal de la Marina redujo la incidencia delictiva en la zona, al punto que solo se ha reportado un evento delictivo en los últimos 70 días. En esta zona del Golfo de México se extrae más de dos terceras partes del petróleo mexicano.

Para reforzar la vigilancia, la Secretaría de Marina implementó llamadas de emergencia, mejoras en el alertamiento y trabajo de inteligencia en los vigila los 22 mil 500 kilómetros que integran las aguas del Golfo de México entre Tabasco y Campeche donde se ubican hasta 390 plataformas petroleras y donde los principales ilícitos son robo a plataformas, asalto a buques y embarcaciones, así como trasiego ilegal de combustible.

Durante años la Sonda de Campeche ha sido un blanco importante para el crimen organizado en la región: Pemex Exploración y Producción reportó que en 2016 se registraron 114 delitos en sus plataformas, en 2017 aumentaron a 273, en 2018 fueron 169 y hasta octubre de 2019 se habían cometido 129 ilícitos, las pérdidas económicas entre 2016 y 2018 se contabilizaron en alrededor de 528 millones de pesos.

La Séptima zona naval, ubicada en Ciudad del Carmen, Campeche, detalla que “la Operación refuerzo sonda es una de carácter permanente, mediante acciones marítimas aéreas y terrestres en la línea costera en los sistemas lagunares y en los sistemas fluviales de la proyección de la tercera zona naval”, por orden del secretario de marina, el Almirante José Rafael Ojeda Durán para mitigar la incidencia delictiva en esta zona estratégica, desde el 15 de mayo de este año.

Para ello, se destinaron 17 unidades de superficie como patrullas oceánicas, costeras e interceptoras, 25 embarcaciones menores, tres embarcaciones de capitania de puerto, un avión y tres helicópteros, 11 vehículos terrestres, además cuenta con la participación de 560 elementos navales entre personal de a bordo e infantería marina.

“Cualquier tipo de alertamiento que recibimos a través de una denuncia, por un evento que se presente en una unidad de superficie una plataforma o una embarcación, la señal es recibida en el Centro de Control Terrestre y Marítimo y los marinos que están ahí comunican la emergencia al personal que está en vigilancia permanente y, se activa el protocolo de comunicaciones para alertar a las unidades de superficie o unidades terrestres, según donde haya sido el evento”, detallan.

Así es como este operativo ha logrado mitigar casi a cero la incidencia delictiva en esta zona, “solo se ha recibido un reporte de robo en esta operación y dentro de la zona de fondeo seguro no se ha registrado ni un solo robo ni tampoco dentro de la sonda de Campeche”, agregan.

Entre los resultados, al momento se han inspeccionado 845 vehículos, 94 buques y 3 mil 794 personas; se han asegurado y puesto a disposición del Ministerio Público federal 5 buques, una embarcación y 16 personas, además se ha conducido a puerto 34 embarcaciones por diversas faltas administrativas.

Marina suma 803 toneladas de sargazo en costas de México en tres meses

La Secretaría de Marina-Armada de México dio a conocer que del mes de mayo a julio se han recolectado 803 toneladas de esta alga en las playas y áreas marítimas que conforman los siete municipios afectados en el estado de Quintana Roo, esto en una acción coordinada entre los tres órdenes de gobierno, concesionarios y gracias a la constante participación del pueblo quintanarroense.

En este sentido, esta Institución continúa con el despliegue operativo de una aeronave, 26 embarcaciones de las cuales ocho son sargaceras y cuatro barredoras, así como de 60 elementos navales, quienes con cuatro mil 252 metros de barrera, apoyan en la recolección del sargazo en las diferentes playas afectadas de los municipios de Solidaridad, Benito Juárez, Puerto Morelos, Tulum, Cozumel, Isla Mujeres y Othón P. Blanco.

Es importante destacar que seis de las embarcaciones sargaceras fueron diseñadas y construidas por Ingenieros de la Armada de México en un esfuerzo por contener el fenómeno atípico del sargazo en las aguas nacionales.

Cabe hacer mención que de los buques que dispone la Armada de México, el Sargacero Oceánico ARM “NATANS” (BSO-101) continúa en rehabilitación con un avance del 99%, realizándose actualmente pruebas en la mar al término de sus reparaciones a fin de verificar su óptimo funcionamiento para que próximamente se incorpore a los trabajos de recolección de sargazo.

Por otra parte, en lo que refiere a la construcción de buques sargaceros costeros clase FLUITANS, los trabajos del personal naval representan el avance del 19.3% en el Casco 93 y 3% en el Casco 94.

Con estas acciones la Secretaría de Marina-Armada de México implementa operaciones de manera permanente que contribuyen a mantener las playas del Caribe mexicano libres de sargazo, disponiendo de los recursos humanos, materiales y financieros necesarios y contando con el apoyo del gobierno estatal y municipal, concesionarios y la sociedad civil.

SRE dona equipos de detección de Covid-19 a Centro Médico Naval

La Secretaría de Relaciones Exteriores, mediante la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Amexcid), llevó a cabo el pasado 29 de julio la donación al Centro Médico Naval de la Secretaría de Marina de dos equipos M2000 SP y RT, respectivamente, para apoyar a la detección de SARS-CoV-2.

En el Laboratorio de Medicina Nuclear del Centro Médico Naval, presidieron el evento el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubon; el secretario de Marina, el Almirante José Rafael Ojeda Durán y el director del Centro Médico Naval, el Contralmirante Juan Alberto Díaz Ponce Medrano, con el fin de realizar la entrega - recepción del M2000 SP y RT, respectivamente.

El equipo es el más sofisticado actualmente en el mercado, automatizado para la extracción de ácidos nucleicos (ADN y ARN) para diferentes tipos de muestras y tiene la capacidad de procesar cerca de 500 pruebas al día, con lo cual se eficienta e incrementa la capacidad de diagnóstico.

En el acto de entrega, el secretario Ebrard señaló que, conforme a las instrucciones del presidente Andrés Manuel López Obrador, se realiza el donativo de equipo automatizado que optimizará el procesamiento de muestras y se protegerá al personal de salud que labora en citado nosocomio para la atención de militares, derechohabientes y personal civil que es canalizado.

Por su parte, el Contralmirante Díaz Ponce agradeció, en nombre de la Secretaría de Marina, el apoyo brindado por la SRE a través de la Amexcid para aumentar la capacidad de la infraestructura para hacer frente a la pandemia de Covid-19.

Así se trabaja la seguridad, implementación del Plan Marina y Búsqueda y Rescate en Colima

El Almirante José Rafael Ojeda Durán, Secretario de Marina dio a conocer los resultados de las acciones en materia de seguridad emprendidas en el estado de Colima, donde también participan la Defensa Nacional, así como la Guardia Nacional

En este sentido, mencionó que, con la disposición de más de 6 mil elementos, de los cuales se encuentran desplegados 3 mil 049 en los 10 municipios del estado de Colima que suman un total de 711 mil 235 habitantes, reforzando los trabajos en donde se concentra la mayor incidencia delictiva: Colima, Manzanillo y Villa de Álvarez, en un esfuerzo conjunto de los tres órdenes de gobierno se ha logrado: Tener una incidencia delictiva a la baja en la mayoría de los municipios del estado de Colima, considerando que los delitos que se realizan con mayor frecuencia son: narcomenudeo, homicidios dolosos, secuestros, robos a casa habitación, a transportistas y de vehículos; además de violación y extorsiones, que son dos de los delitos que están teniendo una tendencia a la alta.

Detectar la mayor presencia de grupos de lectivos en los municipios de Armería, Ixtlahuacán, Manzanillo, Minatitlán y Tecomán, mismos que se consideran vinculados con los homicidios documentados.

Contar con la participación de la policía municipal, considerando incrementar el número de elementos para brindar servicio a cada municipio del estado de Colima.

Se tiene considerada la construcción de cuatro cuarteles y un quinto del que se está viendo la legalización del terreno para comenzar a construir. Se han construido también siete Bancos del Bienestar y dos sucursales de Banjercito.

Del 2019 a lo que va del 2020 se han detenido 5 mil 412 presuntos infractores de la ley y decomisado:

- 2 mil 416.75 kilogramos de marihuana.
- 17.4 kilogramos de metanfetamina.
- 2 mil 377.2 kilogramos de cocaína.
- 283 armas cortas.
- 89 armas largas.
- 11 mil 645 cartuchos.
- 453 cargadores.
- 17 granadas.
- 3 tomas clandestinas.
- 189 mil 886 litros de combustible.
- 76 inmuebles.
- 697 vehículos terrestres.
- 354 dólares estadounidenses y
- 1 millón 614 mil 880.021 pesos (Moneda Nacional).

En cuanto a los recursos que la Federación da al Estado, ha habido una aportación total de: 247 millones 3 mil 210 pesos por parte del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP); 83 millones 582 mil 876 pesos del Programa de fortalecimiento para la seguridad (FORTASEG) y 523 millones 533 mil 472 pesos en lo que atañe al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones de la Ciudad de México (FORTAMUN).

En atención a la emergencia sanitaria se mantiene un apoyo interinstitucional en el que se brinda seguridad a instalaciones, patrullaje y perifoneo, asimismo, se implementan trabajos por parte de la fuerza de reacción para atender las necesidades de la ciudadanía, contando con 419 efectivos. En apoyos brindados dentro del Plan Marina, Plan DN-III y Plan GN se han atendido diversos eventos empleando 972 elementos, 111 vehículos, 13

buques, cinco embarcaciones menores y una aeronave en:

- 21 afectaciones por lluvias,
- Un incidente por explosión,
- Siete por accidente vehicular,
- Siete derivados de incendios forestales y
- Uno por incendio urbano.

En temas de búsqueda y rescate se han realizado 49 operaciones, tres rescates y una evacuación médica, con el apoyo de 14 integrantes de la Estación Naval de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima de Manzanillo.

Cabe señalar que las operaciones realizadas en los municipios del estado de Colima y todas las que llevan a cabo las Fuerzas Armadas, se desarrollan en apego a los procedimientos establecidos en el Manual del Uso de la Fuerza de Aplicación Común a las Tres Fuerzas Armadas y en estricto respeto a los Derechos Humanos. Estas acciones forman parte del trabajo interinstitucional que realiza la Secretaría de Marina-Armada de México en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional y Guardia Nacional para inhibir la acción delincuencia y apoyar a la población a través del Plan Marina siempre que lo requiera, garantizando así la seguridad y bienestar de las familias mexicanas, en apego al Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024.

CNDH emite recomendaciones por violaciones de miembros de la Marina

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió dos Recomendaciones por Violaciones Graves a las garantías individuales que involucran a la Secretaría de Marina (Semar) y otras autoridades, por hechos ocurridos en el estado de Tamaulipas.

La primera de las observaciones, con clave 36VG/2020, fue enviada a los titulares de la Semar, la Fiscalía General de la República, el Gobierno de Tamaulipas y la Presidencia Municipal de Nuevo Laredo, por el caso de 27 personas que fueron detenidas arbitrariamente y desaparecidas durante los meses de marzo, abril y mayo de 2018 por elementos de la Armada de México. De acuerdo con las investigaciones del organismo público, se logró acreditar que el personal de la Semar transgredió los derechos a la libertad personal, la vida, la integridad y la seguridad personal, entre otros, al haber detenido de forma irregular a las mencionadas 27 víctimas, 12 de las cuales fueron encontradas posteriormente en brechas y entierros clandestinos en los municipios de Nuevo Laredo y Anáhuac, Nuevo León.



Noticias Guardia Nacional

Guardia Nacional presenta avances en materia de seguridad pública

El comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio, informó sobre los avances en materia de recursos humanos y materiales, así como de seguridad pública al corte del mes de julio.

Informó que hasta ahora se cuenta con 32 coordinaciones estatales y 176 coordinaciones regionales, con una fuerza operativa de 96 mil 132 elementos, que incluye 94 mil 699 de la Guardia Nacional, mil 200 de la secretaría de la Defensa Nacional y 233 de la Secretaría de Marina.

En materia de reclutamiento refirió que se cumplió con la meta de 2019 de ingresar a 21 mil 170 elementos; en este año se tiene programado un número similar de efectivos. En cuanto a la construcción de cuarteles, entre 2019 y 2020 se proyectaron 160, 78 de ellos están terminados, 3 en proceso y 79 programados.

Se cuenta con capacitación permanente presencial y en línea en todo el país; 25 mil 98 han concluido el curso de formación inicial para la Guardia Nacional y 7 mil 97 se reincorporaron a sus unidades para continuar su capacitación, con motivo de la contingencia sanitaria, asimismo 18 mil 106 concluyeron cursos especializados.

Detalló que 2 mil 70 elementos realizaron cursos en línea y mil 124 se encuentran tomando diferentes cursos. Actualmente los generales, almirantes, jefes y capitanes de las secretarías de la Defensa Nacional y Marina se integran al curso de formación inicial para la Guardia Nacional.

Anunció que se han distribuido 2 mil 346 vehículos, de reciente adquisición, para el cumplimiento de las funciones de los guardias nacionales desplegados en el país.

El comandante de la Guardia Nacional puntualizó que 4 mil 200 personas han sido detenidas, principalmente por posesión de droga, portación de arma de fuego, por no acreditar la propiedad de la carga y por vehículo con reporte de robo. Se impidió que 67 posibles agresores de la ley relacionados con actividades ilícitas entraran o salieran del territorio nacional.

Detalló el funcionario federal que se han asegurado y puesto a disposición de Profepa a 679 animales exóticos, en peligro de extinción y otros. Fueron recuperados 4 mil 137 vehículos con reporte de robo y se aseguraron 15 armas de fuego, 4 mil 359 cartuchos, 32 cargadores y 7 granadas.

Con apoyo de binomios caninos que realizan inspecciones de seguridad en aeropuertos, centrales de autobuses, empresas de paquetería y puestos de seguridad en distintos

puntos del país, informó que se han asegurado 5 mil 467 y 792 ampolletas fentanilo; 109 kilos 78 gramos de cocaína; 233 kilos 71 gramos y 328 litros de metanfetamina y 5 mil 78 kilos de marihuana.

Se han desactivado 3 mil 41 sitios web apócrifos y con motivo de la contingencia sanitaria se han neutralizado más de 72 casos de llamados al saqueo de establecimientos comerciales. En coordinación con la Fiscalía General de la República y las fiscalías de los estados se han atendido 122 denuncias, destaca la detención de 23 agresores sexuales y el rescate de 10 víctimas.

Se reactivó el Grupo Coordinador para la atención de 3 mil 789 instalaciones estratégicas; se han realizado 252 intercambios de información y 46 reuniones internacionales, las cuales han fortalecido la cooperación con organismos internacionales y agencias de seguridad.

En colaboración con la Coordinación Nacional Antisecuestro se han liberado 15 víctimas de secuestro y 31 víctimas de extorsión. Se han atendido mil 892 denuncias ciudadanas y mil 267 solicitudes de información relacionadas con delitos federales.

El general Luis Rodríguez Bucio detalló que en la tercera fase de la contingencia sanitaria, la institución brinda seguridad en 192 hospitales del IMSS y 146 hospitales y 14 almacenes del Insabi, con un despliegue de 10 mil 560 elementos apoyados con 430 patrullas.

En este sentido, las y los guardias nacionales mantienen las medidas de higiene y distanciamiento establecidas por la Secretaría de Salud para evitar riesgos para la salud.

Ataca grupo de sicarios base de la Guardia Nacional en Michoacán

Una base de la Guardia Nacional de México en Michoacán fue atacada el pasado 5 de agosto por sicarios apoyados por simpatizantes de un grupo criminal, según informaron fuentes oficiales.

Los sicarios y los simpatizantes de la llamada Nueva Familia Michoacana llegaron en unas 50 camionetas a la base que la Guardia Nacional en La Ruana, municipio de Buenavista Tomatlán, cuna de los grupos de autodefensa de Michoacán.

Los criminales derribaron un portón de acceso e ingresaron al inmueble, aprovechando que los agentes se encontraban realizando un operativo en otro punto de la Tierra Caliente, dijeron fuentes internas de la Guardia Nacional. En el ataque fueron quemados colchones y otros objetos de la base de la Guardia Nacional además de que presuntamente se robaron

por lo menos un centenar de uniformes oficiales, municiones y otros objetos.

De acuerdo con las primeras investigaciones, el ataque contra el recinto policial estuvo liderado por Omar Mora Rojas, un presunto jefe de sicarios del cártel de La Nueva Familia Michoacana en la zona de La Ruana.

La Nueva Familia Michoacana es uno de los cárteles del narcotráfico que se disputan el control del territorio en el estado, con el Cartel Jalisco Nueva Generación.

En lo que va del 2020, autoridades de Michoacán han descubierto una decena de “narcocampamentos” en montañas de los municipios de San Lucas, Huetamo, Carácuaro y Nocupétaro, que conforman la región de Tierra Caliente colindante con Estado de México y Guerrero.

Inauguran las instalaciones de la Guardia Nacional en Zapopan, Jalisco

El presidente Andrés Manuel López Obrador inauguró el pasado 16 de julio, las instalaciones de la Guardia Nacional (GN) en el municipio de Zapopan, Jalisco.

Durante su mensaje, el mandatario federal refrendó su compromiso con los habitantes y autoridades de Jalisco para enfrentar la inseguridad que impera en la entidad y agradeció al gobernador, Enrique Alfaro Ramírez, por implementar un trabajo coordinado en esta materia.

Destacó que las nuevas instalaciones para la Guardia Nacional permitirán una actuación oportuna frente al delito y su cercanía con la ciudadanía ayudará a la prevención. También agradeció a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y a la Secretaría de Marina (Semar) por su trabajo en la creación de la Guardia Nacional, ya que en estas corporaciones se entrena y prepara a los elementos que ingresan a la nueva corporación.

Por otra parte, reconoció el trabajo de los ingenieros militares que participan en la construcción del Aeropuerto Internacional General Felipe Ángeles, de las sucursales del Banco del Bienestar, de los cuarteles de la Guardia Nacional en el país y de su participación en otras obras de infraestructura que darán bienestar a la población.

En Jalisco, la Guardia Nacional cuenta con una coordinación estatal, ocho coordinaciones regionales y más de 4 mil 700 elementos. Mientras que el nuevo cuartel en Zapopan tiene capacidad para 120 efectivos, informó el comandante de la GN, Luis Rodríguez Bucio.

Hasta esa fecha, la Guardia Nacional tenía más de 90 mil efectivos desplegados en 176 coordinaciones regionales de las 200 que se habilitarán en 2020. La meta es consolidar 266 coordinaciones territoriales en la República, recordó el titular de la GN. Por su parte, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo Montaña, informó que en 2019 la Guardia Nacional logró reclutar a 21 mil 170 personas y el objetivo es llegar a 200 mil efectivos en activo en 2024.

Guardia Nacional captura a 2 líderes de ‘La Línea’ implicados en caso LeBarón

Elementos de la Fiscalía General de la República (FGR) y de la Guardia Nacional (GN) dieron a conocer el pasado 22 de julio, la detención a dos hombres identificados como líderes del Cártel de las drogas “La Línea”, quienes estarían involucrados en la masacre de la familia LeBarón, en Babispe, Sonora.

De acuerdo a la información oficial, se trata de Miguel P. A. H, alias “Puentes”, y Gildardo P.N, alias “G3”, quienes fueron detenidos bajo los cargos de delincuencia organizada, contra la salud y posesión armas de fuego exclusivo del Ejército. Los dos hombres fueron detenidos en la colonia Centro de Nuevo Casas Grandes, en Chihuahua, los cuales estaban acompañados de Yuriel Armando G. L, quien es el presidente del PRI en esta localidad, el cual quedó bajo reserva.

El “Puentes” y el “G3” se identificaron como integrantes líderes del grupo delictivo “La Línea”, quienes estarían involucrados, además de los crímenes de la región, en los ataques al poblado de Las Pomas, donde privaron de la libertad a personas y quemaron más de 22 viviendas.

Guardia Nacional asume vigilancia en el Sistema Lerma ante robos

Como parte de las acciones de atención prioritaria por la pandemia de Covid-19, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México invirtió 3.66 millones de pesos para el arrendamiento de dormitorios, regaderas, sanitarios, literas y colchones para la Guardia Nacional, que resguarda las 24 horas del día los pozos de agua del Sistema Lerma. La participación de los uniformados es consecuencia a los saqueos que se han registrado a partir de la contingencia sanitaria provocada por el Covid-19, lo que afectó el suministro de agua a varias alcaldías.

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, aceptó que a principios de año hubo problemas con el agua debido a esta situación, particularmente en marzo, “tuvimos problemas de saqueos, sobre todo, se roban los arrancadores, varios robos en los pozos y gracias al trabajo de la Guardia Nacional ha disminuido de manera muy importante, de hecho el caudal de Lerma ha aumentado con el trabajo que ha realizado el Sistema de Aguas”.

“Es el Sistema Lerma que está en el Estado de México, son varios pozos, ahí tuvimos algunos problemas de seguridad y se trabajó tanto con el Estado de México, hay la contratación de policías del Estado de México, y con la Guardia Nacional”, dijo.

Expuso que desde abril el Sacmex renta un espacio para que la Guardia Nacional no tuviera que trasladarse de lugar a lugar, sino que pudiera estar en ese lugar.

Sheinbaum Pardo recordó que Lerma está en el Estado de México, pero que lo tiene asignado desde hace muchos años el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, y durante esta administración se ha hecho un trabajo para reponer los pozos y mejorar el abastecimiento de agua.



EN UNIFORMES INFINITY ARMOR ENCUENTRA EL EQUIPO Y ACCESORIOS QUE NECESITES PARA SEGURIDAD

Visítanos en:

www.infinityarmor.com.mx
ventas@infinityarmor.com.mx

○ comunícate a los teléfonos (55) 5925.9950 / 55 7362 0788
para solicitar una cotización

Gestionamos y atendemos tus vehículos para tus proyectos de **SEGURIDAD PRIVADA**

MAXIRent

Autos y Camionetas

NUESTRO SERVICIO A **NIVEL NACIONAL**,
ES SOPORTADO POR UNA EXTENSA
RED DE TALLERES QUE PERMITE LA
OPERACIÓN DE TU FLOTA
EN TODO MOMENTO.



Facilitamos una amplia gama de vehículos para proyectos de seguridad

Residencial Comercial Minería Construcción Industrial

¿Qué ofrece nuestro servicio de **Gestión de Flota?**

 UNIDADES DE RECIENTE MODELO

 APLICACIÓN MOVIL

 ASESORAMIENTO PROFESIONAL

 REPORTES BIMESTRALES OPERATIVOS

 COORDINADOR DE OPERACIONES

 RASTREO SATELITAL



Contacto: www.maxirentempresas.com.mx | (81) 19329898

SDN en imágenes



Capacitación permanente de las Fuerzas Armadas mexicanas, tanto para asistir a la población en casos de desastres con el Plan DN-III-E, como para responder a misiones de seguridad nacional.



Los soldados del Ejército Mexicano cuentan con armamento de elevada precisión y son entrenados para responder ante cualquier escenario que se presente.



Además de contar con elevados rangos de capacitación, los integrantes de las Fuerzas Armadas mexicanas son sujetos a los más estrictos acondicionamientos físicos, mentales y de habilidades para respuesta rápida en escenarios de combate, en tierra, agua y aire. También reciben elevado entrenamiento físico en defensa personal.





Tiradores de alta precisión con trajes especiales con camuflaje, descensos de muros y helicópteros, así como demás ejercicios, forman parte de los entrenamientos completos que reciben los soldados del Ejército Mexicano, la institución de mayor prestigio en nuestro país.



El Ejército Mexicano aplica el Plan DN-III-E para auxiliar a la población civil por inundaciones y deslaves, en diversos puntos de la geografía nacional.

Cultura en SDN

Secretaría de Marina crea arrecife artificial en Manzanillo

La Secretaría de Marina-Armada de México (Semar) ejecutó el pasado 23 de julio el hundimiento de la embarcación "El Diamante" con el objetivo de crear un arrecife artificial en beneficio del Sector Pesquero y la comunidad del Puerto de Manzanillo, Colima.

Se trató de un trabajo conjunto de la Capitanía Regional de Puerto en Manzanillo, adscrita a la Sexta Región Naval, la empresa Maratuna S.A. de C.V., la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), el Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA) y la Comunidad Pesquera del Puerto.

Para efectuar la creación de un Arrecife Artificial, se llevó a cabo en 2018 la primera reunión en la Capitanía Regional de Puerto, donde se acordó que el propietario de la embarcación Maratuna S.A. de C.V. entregaría en donación dicha embarcación, considerando conveniente como zona de hundimiento el bajo Ojo de Agua, frente a Peña Blanca, área propuesta por el Sector Pesquero y avalada por la Dirección de Pesca del Gobierno del Estado de Colima.

Para tal fin, la Capitanía Regional de Puerto junto con los demás integrantes del proyecto determinaron que la Administración Portuaria Integral (API) sería el solicitante ante la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) y ante la SEMARNAT, por lo que se solicitó el apoyo al Centro Regional de Investigación Pesquera (CRIP) en Manzanillo, para elaborar una evaluación de las condiciones biológicas del ecosistema.

Por su parte, el propietario de la embarcación presentó el trámite de Dimisión de Bandera, cancelación de Matrícula y Baja de Señal Distintiva de llamada ante la Unidad de Capitanías

de Puerto y Asuntos Marítimos (UNICAPAM) y la Capitanía Regional de Puerto en Manzanillo emitió la Opinión de afectación en las vías navegables por peligro de hundimiento de la embarcación y la declaración de emergencia para que fuera removida la embarcación del lugar donde se encontraba al área propuesta por el sector pesquero.

Caberesaltar la labor de los pescadores miembros de varias cooperativas del Puerto de Manzanillo quienes semana a semana realizaron la limpieza y sanitización de la embarcación en mención para que sus partes no fueran un riesgo al ecosistema en el momento de realizar el hundimiento, todo esto en coordinación con personal de la Capitanía Regional de Puerto.

Se cumplen 173 años de la Gesta Heroica de Chapultepec

Declarada la guerra por parte de Estados Unidos el 25 de julio de 1846, luego del Sitio de la Fortaleza Texas al norte del Río Bravo, y por parte de México el 23 de mayo de 1846, se iniciaron una serie de expediciones por parte del ejército regular de los EEUU en los territorios del norte para apoyar las insurrecciones que emigrantes ilegales anglosajones realizaron en varios de los pueblos mexicanos de California y Nuevo México, declarando el territorio como repúblicas independientes para su inmediata anexión a los Estados Unidos.

Debido al bajo número de las fuerzas mexicanas, estas expediciones fueron exitosas, pero para poder asegurar la posesión de los territorios debieron empezar con expediciones sobre las ciudades de Monterrey y la ciudad de México, para evitar el envío de fuerzas regulares al norte.

Después de practicar varios reconocimientos en las Garitas de Niño Perdido, San Antonio Abad y la Viga, el General Winfield Scott, Comandante en Jefe del Ejército norteamericano, se dio

cuenta de que la defensa de la ciudad se había limitado a su perímetro; entonces ordenó el ataque a Chapultepec, lugar que había quedado aislado y que como se sabe, es un cerro cubierto de bosque, en cuya cima existía una casa de los virreyes llamada: "Castillo de Chapultepec", entonces destinada al Colegio Militar que sólo estaba ligeramente fortificada. La guarnición estaba formada por unos 832 hombres, incluyendo a los cadetes del Colegio Militar y siete cañones.

La posición de las tropas mexicanas era la siguiente: un hornabeque en el camino a Tacubaya y un parapeto en la puerta de la entrada; también se construyó parcialmente una trinchera, pero no hubo tiempo para rodear con ésta todo el bosque, en cuyo interior había varias fortificaciones incompletas. Mientras tanto, en el edificio del castillo se construyeron blindajes en la parte de los dormitorios y se rodeó con sacos de tierra todo el perímetro del edificio. Las piezas de artillería estaban colocadas en la parte más elevada del cerro, el jefe de esta defensa era el General Nicolás Bravo; el General Juan Cano mandaba la Sección de Ingenieros y la Artillería estaba dirigida por el comandante Manuel Gamboa.

Al amanecer del día 12 de septiembre de 1847, la batería americana rompió el fuego contra Chapultepec. Al principio sus disparos no causaron ningún daño, pero rectificadas las punterías hicieron grandes estragos. La artillería de Chapultepec contestó el fuego con precisión y acierto; los ingenieros trabajaron incansablemente en reparar los daños, mientras que la tropa, apostada detrás de los parapetos, sufrió cuantiosas bajas por el fuego de fusilería.

El bombardeo fue terrible en los cuartos del mirador, destinados al hospital de sangre, en éste se confundían los cuerpos de los cadáveres con los de los heridos, para agravar la situación, se carecía de las medicinas

más elementales. El General Bravo solicitó refuerzos al General Antonio López de Santa Anna, pero este no los envió. El día 13 al amanecer, la infantería norteamericana volvió a romper el fuego, arrollando a los pocos tiradores que se defendían al pie del cerro.

Se realizaron algunas escaramuzas para llamar la atención de las tropas mexicanas. Viendo el enemigo que su plan resultaba, dirigieron el grueso de su ataque por el Molino. El asalto se inició por una rampa y por la parte accesible del Noroeste, mientras que por el Norte y Oeste trepaban unos tiradores; en realidad, los invasores no encontraron mayor resistencia que la del terreno y la del heroico Batallón Activo de San Blas; pero al caer la mayoría de sus soldados, oficiales e incluso su jefe, ya no tuvieron dificultades para continuar su avance, varios generales mexicanos murieron y el General Bravo fue hecho prisionero; así como otros jefes, oficiales y alumnos, pero todos cumplieron con su deber hasta el último aliento.

Durante estos combates y la posterior toma del castillo por parte de los norteamericanos, seis alumnos del Colegio Militar ofrendaron sus vidas en defensa de la Patria. Juan Escutia, estaba de guardia y al ver avanzar a los invasores les presentó resistencia; luego se replegó y viendo que la bandera mexicana podía caer en manos del enemigo, se envolvió en ella y se arrojó al vacío.

Vicente Suárez estaba apostado y al ver avanzar a los invasores les marcó el alto. Mató de un balazo a uno de ellos, hirió con la bayoneta a otro y fue muerto en su puesto luchando con arma blanca; Francisco Márquez, era el menor de los seis niños héroes; murió acribillado al defender su patria; Fernando Montes de Oca, se dispuso a presentar batalla y murió al tratar de incorporarse al resto de los alumnos que defendían la entrada del bosque. Fue batido por las armas de los norteamericanos, que ya se habían adueñado de las partes altas del edificio.

Agustín Melgar, se portó con gran valentía rechazando casi él sólo al enemigo en el puesto que defendía, recibiendo numerosas heridas, incluso llegó a luchar cuerpo a cuerpo cuando ya se encontraba herido. Juan de la Barrera, ya tenía terminados sus

estudios en el Colegio Militar, pero al enterarse de la guerra contra los Estados Unidos, dio inicio al levantamiento de las fortificaciones de defensa del Castillo. Ostentando el grado de Teniente de Zapadores, se dedicó a construir un hornabeque y dos medios baluartes, casi frente a la entrada del bosque. Al acercarse el enemigo, fue encargado de la defensa de ese punto, quedándose con algunos soldados y con las baterías que el General Mariano Monterde colocó. Juan de la Barrera defendió el punto a su cargo, hasta que las balas enemigas segaron su vida.

Finalmente aquella pesadilla de guerra para la nación mexicana había terminado. Un orgullo nacional lastimado por la derrota militar y la pérdida territorial, pese a los esfuerzos de una generación que hizo hasta lo imposible por evitarlo.

De toda la campaña, la defensa del Castillo de Chapultepec concentra el coraje guerrero de los mexicanos puesto al servicio de la patria. En aquel hecho de armas, los alumnos del Colegio Militar dieron un ejemplo de amor y servicio por la Patria.

El 15 de septiembre, ya tomada de forma pacífica la ciudad de México, el ejército estadounidense busca a los heridos tirados en el campo de batalla, reúne los cuerpos de sus muertos, y permite lo mismo a civiles y prisioneros de guerra mexicanos quienes usan las trincheras como tumbas comunes ya que muchos de los combatientes estaban lejos de su lugar de origen.

En cambio, EEUU sepultó a sus muertos en un terreno ubicado en las esquinas de Circuito Interior y Calzada de Tacuba, el cual es declarado como un parque memorial por el gobierno estadounidense y hoy en día forma parte de la embajada de los Estados Unidos.

Historia del edificio Molino del Rey y su vínculo con las Fuerzas Armadas

La construcción del edificio conocido como El Molino del Rey data de fines del siglo XVI, cuando fue edificado bajo

el nombre de Molinos de “El Salvador”, destinados a la fabricación de harina. El área donde se le edificó era conocida entonces como las Lomas del Rey, ya que era un sitio dedicado al Emperador Carlos I de España. Desde entonces, comenzaron a levantarse alrededor del Molino del Rey, otras construcciones que de alguna manera guardaban relación con éste.

Este conjunto de construcciones permaneció intacto hasta septiembre de 1847, cuando la mayoría de los edificios fueron destruidos durante los bombardeos previos a la batalla de Chapultepec, quedando en pie únicamente los molinos de harina y de pólvora. En 1851 el molino de harina fue vendido al General José María Rincón Gallardo, quien lo conservó hasta la intervención francesa de 1862, año en que se le realizaron algunas modificaciones, siendo la principal de ellas, la construcción de una rampa. En 1898, durante el período presidencial del General Porfirio Díaz, parte de los terrenos del Molino del Rey fueron adquiridos por el Gobierno Federal, instalándose unos hornos para la fabricación de ladrillos en 1902, no obstante, el edificio seguía utilizándose como depósito de granos.

Durante la etapa de la Revolución (1919), siendo presidente don Venustiano Carranza, se expropiaron los terrenos de La Hormiga, se había fraccionado el predio, vendiéndose la mayor parte de los terrenos a la “Chapultepec Heights Company”, creándose en el lugar varias colonias, como las Lomas de Chapultepec. Posteriormente en 1932, el Molino del Rey pasó a ser alojamiento del 48/o. Batallón de Infantería, unidad perteneciente a la Brigada de Guardias Presidenciales, convirtiéndose en Cuartel el 1/o. de enero de 1935, fecha en que se trasladó el 47/o. Batallón de Infantería para constituir la Guardia del Presidente de la República General Lázaro Cárdenas. El 4 de abril de ese mismo año, el Cuartel fue ocupado por el 19/o. Batallón de Infantería y a partir de 1936, el edificio se convirtió en parte de la Residencia Oficial de los Pinos, para que en 1948 se instalaran en su interior las oficinas de las intendencias de las residencias presidenciales, pasando a ser oficialmente la sede del Estado Mayor Presidencial.

Sistema Educativo Militar

Más de 300 Elementos Navales concluyeron posgrados en Centro de Estudios Superiores Navales

La Secretaría de Marina-Armada de México a través de la Universidad Naval, llevó a cabo el pasado 29 de julio la Ceremonia de Graduación de 312 discentes que concluyeron sus estudios de posgrado en el Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV), misma que fue presidida por Almirante José Rafael Ojeda Durán, Secretario de Marina y Alto Mando de la Armada de México, en compañía del General Luis Crescencio Sandoval González, Secretario de la Defensa Nacional, Marcelo Ebrard Casaubón, Secretario de Relaciones Exteriores, así como de autoridades civiles, navales y militares.

En este acto que tuvo lugar en el Patio de Honor de la Secretaría de Marina se graduaron: tres discentes del doctorado en Administración Marítima y Portuaria y cinco en Defensa y Seguridad Nacional; 149 de las maestrías en Seguridad Nacional, Administración Naval, Seguridad de la Información, Ciencia Política, Geopolítica y Administración Marítima y Portuaria; así como 155 de diversas especialidades. Los graduados son: personal naval, militar y civiles, algunos extranjeros, de los países hermanos de: Colombia, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panamá y Perú.

Al iniciar la ceremonia se efectuaron los honores correspondientes al Alto Mando de la Armada de México, quien posteriormente, en compañía de los integrantes del presidium, hizo entrega de los reconocimientos académicos a los primeros lugares en aprovechamiento de cada posgrado. Asimismo, al dirigirse al personal graduado y a los presentes expresó: “Es hoy una fecha muy importante para las mujeres y hombres que gracias a su esfuerzo, disciplina y dedicación, logran graduarse de este Centro de Estudios Superiores Navales de la Secretaría de Marina-Armada de México”.

Asimismo, en el marco de la emergencia sanitaria que vive el país y de la adaptación en materia educativa,

puntualizó: “Pero hoy, más que nunca, se convierte en una hazaña por los tiempos de incertidumbre que trajo consigo la pandemia mundial del COVID-19. Esta enfermedad que ha transformado nuestro entorno laboral y familiar, significó replantear los escenarios educativos, para seguir preparándonos día con día. A través de la Universidad Naval, estamos conscientes de los retos que implica todo ello, pero también de las oportunidades que nos ha ofrecido el manejo de las nuevas tecnologías en momentos que vivimos hoy en día”.

Reconoció el esfuerzo de los discentes y de sus familiares, motor de su dedicación y mencionó: “Agradezco la confianza del personal de la Secretaría de la Defensa Nacional que depositó en nosotros para instruir a los Generales que hoy se capacitaron y tienen presencia aquí con nosotros. De igual manera, quiero externar mi gratitud a nuestros invitados civiles y militares, tanto nacionales como extranjeros de Colombia, de Guatemala, Nicaragua, Panamá y Perú, por formar parte de esta generación de egresados, cuyo alto perfil rendirá futuro en sus respectivas dependencias y países”.

En representación del personal de discentes egresados, el Contralmirante José Humberto Peralta Cervera dirigió unas palabras de agradecimiento al Alto Mando de la Armada de México, directivos y docentes. Manifestando: “Hoy se ha culminado un ciclo educativo más, en el Centro de Estudios Superiores Navales, umbral de la doctrina naval y la planeación estratégica, operacional y táctica”. “Y a pesar de las inclemencias sanitarias actuales, no sólo en México sino en el mundo, nos hemos adaptado a los nuevos tiempos y hemos salido adelante con el apoyo del alto mando, así como de los directivos, personal de los diferentes servicios y docentes del plantel, mediante la innovación y tecnologías digitales”.

Resaltó también, que “este año el Centro de Estudios Superiores Navales cumplió medio siglo de haber iniciado con el desarrollo del conocimiento, la doctrina y planeación estratégica de la

Secretaría de Marina-Armada de México para eficientar el empleo del poder naval en pro de la nación”. “Es así como las y los discentes que hoy nos graduamos, estamos cumpliendo con nuestra misión de ser mejores marinos navales, militares y ciudadanos, lo que nos compromete a actuar con mayor lealtad, tarea que la Armada de México antepone para profesionalizar al personal naval para responder con mayor visión y entrega, con espíritu de sacrificio y muy por arriba de los valores que nos caracterizan”.

Con estos logros en materia de educación naval, la Secretaría de Marina-Armada de México se congratula por el egreso de una generación más de discentes del Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV) que continuarán trabajando Para Servir a México.

Guardia Nacional entrega reconocimientos a enlaces de policía y seguridad acreditados en México

Como parte del trabajo y colaboración internacional en materia de seguridad pública que mantiene la Guardia Nacional, en las instalaciones del Centro de Inteligencia de la corporación se hizo entrega de reconocimientos a los agregados y enlaces de policía y seguridad de Colombia, Chile, Brasil, Argentina Israel e Italia acreditados en México que concluyeron su encargo.

El pasado 26 de julio, el Jefe de la Unidad de Órganos Especializados por Competencia, comisario jefe José Alfredo Ortega Reyes, agradeció la labor de cada uno de los agregados y reconoció que la estrecha labor con la comunidad internacional ha forjado un lazo inquebrantable de amistad y cooperación. “El trabajo conjunto y coordinado entre naciones, son un factor determinante para el desarrollo de estrategias que coadyuvan con la misión encomendada a nuestras corporaciones hermanas y a la Guardia Nacional”.

Añadió que la relación de confianza mutua y de cooperación que ha prevalecido con cada corporación policial ha fructificado en la multiplicidad

de acciones, en el intercambio de información, de conocimientos y de mejores prácticas para combatir a la delincuencia organizada.

Por otro lado, los agregados que concluyeron su misión manifestaron sentirse agradecidos y satisfechos con los logros obtenidos, y reconocieron la ardua labor de la Guardia Nacional a un año de su creación. En la ceremonia estuvieron presentes la directora general de Inteligencia de la Guardia Nacional, Comisaria Gabriela Justina Tapia Palacios, y el Embajador de Brasil en México, Mauricio Carvalho Lyrio.

Los representantes que recibieron reconocimiento fueron el agregado de la Policía Nacional de Colombia, coronel Carlos Fernando Triana Beltrán; agregado de la Policía de Investigación de Chile, subprefecto Pedro Danilo Aracena Malbrán; agregado de la Policía Federal de Brasil, Kandy Takahashi; primer secretario y agregado de Asuntos Políticos de la Embajada de Argentina, Nicolás Ernesto Caridad; agregado militar de Asuntos de Defensa y Seguridad de la Embajada de Israel, David Israelí, y el experto para la seguridad de la Embajada de Italia, teniente coronel Guido Ianelli.

Marina realiza entrega-recepción de Jefe del Estado Mayor General de la Armada y otros cargos

La Secretaría de Marina-Armada de México realizó el pasado 15 de julio la Entrega-Recepción del cargo de dos de los pilares operativo-administrativos de la Institución: la Jefatura del Estado Mayor General de la Armada y la Inspección y Contraloría General de Marina, acontecimiento originado por Acuerdo Secretarial y que alude a la rotación permanente del personal, con la finalidad de que esta Institución continúe con el cumplimiento de su misión y atribuciones.

El acto tuvo lugar en el edificio sede de la Secretaría de Marina, designándose como Jefe del Estado Mayor General de la Armada al Almirante Luis Orozco Inclán, por parte del Almirante Rosendo Jesús Escalante Ilizaliturri, quien pasa a situación de retiro tras servir a la nación por más de 48 años, por lo que esta Institución reconoce su destacada trayectoria. Por su parte, el Almirante

Rubén Alfonso Vargas Suárez, recibió el cargo de Inspector y Contralor General de Marina, por parte de quien en esta entrega fue designado como Jefe del Estado Mayor General de la Armada.

Cabe destacar que el Almirante Orozco Inclán es originario del estado de Veracruz, egresado de la Heroica Escuela Naval Militar. Ha realizado diversos estudios de posgrado y cursos de los cuales destacan: la Especialidad en Mando Naval y Maestría en Administración Naval, ambas cursadas en el Centro de Estudios Superiores Navales; Diplomado en Seguridad Nacional y Estudios Estratégicos; Maestría en Administración Militar para la Seguridad de la Defensa Nacional, en el Colegio de Defensa Nacional; Curso de Análisis Político y Seguridad Nacional en el Centro de Investigación y Seguridad Nacional; y Doctorado en Administración Pública, en la Universidad de Cuautitlán Izcalli.

Durante su desarrollo profesional se ha desempeñado en diferentes cargos como Comandante a bordo de los buques de la Armada de México, así como de la Décima Zona Naval, con sede en Lázaro Cárdenas, Michoacán, donde también fue Inspector; del Sector Naval de Huatulco, Oaxaca; de la Primera Compañía de Trabajos Submarinos; Director del Centro de Estudios Superiores Navales y de la Escuela de Comando Submarino; Jefe de la Sección Tercera (Operaciones) del Estado Mayor General de la Armada; y Jefe de Estudios en el Colegio Interamericano de Defensa con sede en los EE.UU.; desempeñándose en su último cargo como Inspector y Contralor General de Marina.

Se ha hecho merecedor de las Condecoraciones de Perseverancia de 10 a 35 años en el Servicio Activo de la Armada de México y Perseverancia Excepcional Tercera Clase y Segunda Clase; al Mérito Docente Naval Primera Clase; a la Coast Guard Commendation Medal de los EE.UU.; a la Medalla Especial con Estrella de Oro de la Junta Interamericana de Defensa de la Organización de Estados Americanos; así como a la Medalla de la Legión de Honor Mexicana en Grado de Banda.

En el 2017 le fue otorgado el grado de Doctor Honoris Causa en Administración

Pública por la Universidad de Cuautitlán Izcalli y en el 2018 fue investido como Doctor Honoris Causa por el Claustro Doctoral de la Universidad de España y México.

En este sentido, también es importante mencionar la trayectoria del Almirante Vargas Suárez, originario del estado de Michoacán. Se graduó como Guardiamarina de la Heroica Escuela Naval Militar y ha realizado diversos estudios de posgrado de los cuales destacan: la Maestría en Seguridad Nacional y el Doctorado en Defensa y Seguridad Nacional, ambos efectuados en el Centro de Estudios Superiores Navales.

Se ha desempeñado como Coordinador en la Escuela Superior de Guerra de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea de la Secretaría de la Defensa Nacional; Jefe de Sección de la Segunda Zona Naval y de la Sección Primera del Estado Mayor General de la Armada; Director General Adjunto de Seguridad y Bienestar Social; Director de Soporte Académico y Logístico del Centro de Estudios Superiores Navales; y Subjefe Administrativo del Estado Mayor General de la Armada.

Asimismo, ha sido Comandante en diferentes Unidades de Superficie; Jefe de Grupo Comando de la Primera Flotilla de Unidades de Vigilancia Oceánica en Tampico, Tamaulipas; Comandante de la Décima Zona Naval con sede en Lázaro Cárdenas, Michoacán; y su último cargo lo desempeñó como Comandante de la Cuarta Región Naval con sede en Guaymas, Sonora.

Además, por sus más de 40 años en el Servicio Activo de la Armada de México, se ha hecho merecedor de las Condecoraciones de Primera a Sexta Clase, así como de la Perseverancia Excepcional de Tercera Clase, respectivamente. También le fue otorgada la Condecoración "Mérito Facultativo" de Segunda Clase por haber obtenido el segundo lugar en la Maestría en Administración Naval y de Primera Clase por haber obtenido el primer lugar en la Maestría en Seguridad Nacional y en el Doctorado en Defensa y Seguridad Nacional.

Deportes SDN

51 años del equipo de remo de la Secretaría de Marina

La Secretaría de Marina Armada de México siempre ha trabajado con entusiasmo en la gran labor de fomento a la cultura física y el deporte y desde 1969 la regata "Día de la Marina" es una justa considerada como parte integral de los festejos importantes en la Ciudad de México para conmemorar durante junio en la Pista Olímpica de Remo y Canotaje "Virgilio Uribe" los Aniversarios de la Nacionalización de nuestra orgullosa institución.

El primer equipo fue integrado en 1965, por 24 jóvenes marinos escogidos entre el personal de la Institución y elementos del 1er. Regimiento de Infantería de Marina del Servicio Militar Nacional, cuya edad fluctuaba, entre los 17 y 21 años, con una estatura de 1,70 a 1,90 mts y un peso de 70 a 90 kilogramos, características físicas indispensables para formar un buen equipo.

En ese mismo año se formó también el equipo femenino de remo de la Armada. Para 1966 ya eran campeonas nacionales en la modalidad de cuádruple damas con timonel a 500 mts., tripulación integrada por Lilia Viguera Urrutia, Silvia Tamayo Vázquez, Cristina Sánchez Rojas y María del Pilar Sánchez (todas ellas civiles) y, como timonel Raúl Romero Cerón.

Sin duda este sería el principio de una larga carrera de triunfos para las damas, ganando e imponiendo record en diferentes modalidades (2X, 4+, 4X+ y 8+) en incontables campeonatos nacionales de 1966 a 1978, convirtiéndose así en pilares del equipo de remo y ejemplo a seguir para las mujeres de su generación y de las venideras.

El Almirante G. Antonio Vázquez del Mercado, Secretario de Marina, en aquella época dio su apoyo decidido, para que este deporte se impulsara entre todos los elementos de la Armada

de México, con la mira fundamental de preparar buenos prospectos que serían necesarios para integrar un magnífico equipo de remo, que representara a México en la XIX Olimpiada México 68.

Toda esta labor realizada para el equipo se debió al Almirante P.A. Diego Mújica Naranjo Jefe de la Oficina de Enlace Deportivo de la Secretaría de Marina, contando también con la eficiente colaboración del Cap. de Nav. C.G. DEM. Héctor Elías Robles Director de Seguridad Social y Jefe de la Sección de Remo, y como Subjefe de la Oficina de Enlace Deportivo estuvo en aquel entonces el Cap. Segundo de I.M. Pedro Raúl Castro Álvarez, quienes apoyaron al equipo para superarse, facilitando todos los medios posibles para llevar a cabo las competencias de remo dentro y fuera del país.

Durante ese mismo año, con el fin de que la Institución tuviera una buena participación en México 68, se inició nuevamente la tarea de encontrar talentos deportivos de alto rendimiento, con el fin de reforzar al equipo y tener un alto nivel competitivo, tanto a nivel nacional como internacional, el equipo continuaba demostrando su superioridad en los campeonatos nacionales en las carreras 8+ junior, 4+ senior y 8+ senior.

En el año de 1966 se compró una flota de botes olímpicos de marcas Cantiare Navale Donoratico (Italianos) y Pirsch (Alemanes), con sus respectivos remos y accesorios, para ese período el equipo creció en todos sus aspectos, en cantidad y calidad, siendo el entrenador en jefe el Sr. Giorgio Ballarin de origen Italiano, a los dos años de haber iniciado el equipo de Marina, fue la base principal para la Selección Nacional de 1968 que representaría a nuestro país en los olímpicos.

A partir de 1967, el equipo de remo empezó a utilizar la primera pista artificial, hecha exclusivamente para la práctica de los deportes de remo y canotaje y para la celebración de las competencias de la máxima justa deportiva a celebrarse en la Ciudad de México durante el año de 1968, el personal del equipo de remo de la Secretaría de Marina que integró la Selección Nacional para la Olimpiada, fueron David Trejo Sánchez, Edgar Morales De la Rosa, Víctor Cervantes O., Emilio Leal Zapata, Sergio Vázquez A., Miguel Fuentes Miranda, Antonio Páramo Rodríguez, Federico Arce Granados, Amado Medina Lara, Rodolfo Santillán R. Adrián Zúñiga Hernández.

El equipo continuaba entrenándose y participando a nivel internacional, en la regata Henley, realizada en Canadá obtuvieron el 1° lugar en el 8+ senior, así como también en los J. Panamericanos celebrados en Winipeg, Canadá, obtuvieron el 5° lugar en el 8+ elite y en la Habana, Cuba, se obtuvo el 1° en el 8+.

Para el año de 1969 el equipo ya contaba con una casa de botes, ubicada en la parte sur-poniente de la pista olímpica (al final de la pista). En ese año la Secretaría instituyó el trofeo "Challenger" para ser otorgado al equipo que ganara el mayor número de victorias durante dos años consecutivos, Marina ganó este trofeo.

En el año 1977 se compró la última flota de botes olímpicos de marca Cantiare Navale Donoratico (Italianos), a partir de ese momento Marina ha tenido participación en regatas Internacionales como la Quetzalcóatl, semillero de la Selección Nacional para Juegos Centroamericanos, Panamericanos, Copas mundiales y Mundiales.

A lo largo de estos años, el equipo de Remo de Marina ha participado en regatas Nacionales e Internacionales como la Quetzalcóatl, semillero de la Selección Nacional para Juegos

Centroamericanos, Panamericanos y Copas Mundiales, siempre obteniendo buenos resultados.

Para el año 2007, las Marineros Lila Pérez Rul Rivero y Gabriela Huerta Trillo integraron el equipo de Remo, mismas que representaron a la Secretaría de Marina en los Juegos Olímpicos del 2008 realizados en Beijín, China; en la competencia del 2 X FPL (dos par de remos cortos femenil peso ligero) a 2000 metros, ocupando el décimo tercer lugar.

En el año 2011 durante los Juegos Panamericanos de Guadalajara, la Cabo Lila Pérez Rul Rivero obtuvo la medalla de oro.

Mientras en el 2x femenil peso ligero, Lila Pérez Rul Rivero y Ana Alicia Ramírez Esnaurizar lograron medalla de oro en los Juegos Panamericanos 2011, Guadalajara, Jalisco.

Cabe destacar que la hegemonía en dicha disciplina se ha mantenido hasta nuestros días, como muestra el paso del equipo de Remo y Canotaje de la Secretaría de Marina en la Olimpiada Nacional 2018, donde consiguió 2 medallas de oro, 1 plata y 4 bronce.

Además del logro de la Atleta Naval Gabriela Huerta Trillo, quien obtuvo el primer lugar en el "World Rowing Masters Regatta 2019", en Budapest, Hungría.

Origen y evolución del desfile militar

Pese a que hay una fecha para honrar a las fuerzas armadas, el 16 de septiembre se ha vuelto el verdadero Día del Ejército, pero su origen data de hace 199 años.

La historia del primer desfile militar en el México independiente se remonta al 27 de septiembre de 1821, y se dio con motivo de la entrada del Ejército Trigarante a la Ciudad de México, comandado por Agustín de Iturbide al frente de 16 mil jinetes.

Sería hasta 1825 cuando se realizó el primer festejo oficial del 16 de septiembre y fue por órdenes del Presidente Guadalupe Victoria, con una fiesta cívica y popular.

En 1847, fue el único año que no hubo festejo en la capital, por la intervención del Ejército estadounidense a la Ciudad de México.

A pesar de que el Grito de Dolores se dio en la mañana del 16 de septiembre de 1810, el presidente Porfirio Díaz decidió recorrer los festejos de la Independencia de México al 15 de septiembre y acoplarlos a su celebración de cumpleaños, sin embargo, el desfile no se movería de fecha.

En 1911 se organizó un desfile y un festival militar en el Hipódromo Condesa, con carreras de caballos en el que se conmemoró la consumación de la independencia. Durante el desfile, los soldados de infantería presentaban maniobras militares y los jinetes de caballería ofrecían un espectáculo ecuestre.

En 1935, el presidente Lázaro Cárdenas ordenó que los desfiles militares del 16 de septiembre se llevaran a cabo de manera ininterrumpida hasta convertirse en una tradición en México.

Desde el punto de vista militar, el desfile sirve para que las autoridades civiles y militares pasen revista de las tropas y se rindan honores a los elementos distinguidos.

En los años 50 se incluyó el sobrevuelo de naves aéreas de la Fuerza Aérea Militar-Colegio del Aire, pero el 20 de noviembre de 1995, colisionaron cinco naves aéreas y varios pilotos fallecieron, por lo que se suspendió por 12 años la participación de naves durante los desfiles.

En el desfile de cada año participan efectivos del Ejército, Fuerza Aérea y la Marina- Armada de México, además de un contingente, en la nueva administración, de la Guardia Nacional.

De acuerdo a Enrique Plasencia, académico del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, el tránsito de los efectivos frente al balcón de Palacio Nacional significa avalar y reconocer al presidente y los poderes establecidos; pero, sobre todo, busca evidenciar el tamaño y poderío de esta institución.

Sin embargo, asegura que al revisar diversos pasajes de la historia nacional se puede observar a ejércitos disgregados, a veces al servicio de gobiernos simultáneos, como pasó con Maximiliano y Benito Juárez, o incluso fragmentados, como el que había al triunfo de la Revolución, escindido en zapatistas, carrancistas y villistas.

Hubo momentos en que esta percepción de las fuerzas armadas como una institución con pugnas intestinas fue sumamente marcada, y en el México moderno uno de los episodios más representativos fue la rebelión escobarista de 1929, en la que un grupo de generales se sublevó contra Plutarco Elías Calles tras culparlo de la muerte de Álvaro Obregón.

"En ocasiones como ésta es necesario exhibir unidad y para eso sirvió el desfile militar. Justo en aquel año, y en 1930, se organizaron dos de los más grandes jamás vistos, con la finalidad de demostrar que no había fracturas al interior de esta institución, y no es casual que a partir de esa década, esta marcha de las armas se convirtiera en una costumbre anual, pues antes se realizaba de manera esporádica".

En los años 30, las fuerzas armadas constaban de 50 mil hombres, hoy hay cerca de 250 mil efectivos. "Han pasado 80 años, pero el sentido del desfile se ha mantenido. Los vehículos se han modernizado y también las brigadas que marchan, pero el desfile por sí mismo ya es un símbolo, lo que asegurará que continúe, pues es cierto que éstos se transforman, pero la gente no puede vivir sin ellos", concluyó.

Libros

Seguridad humana y violencia crónica en México: nuevas lecturas y propuestas desde abajo

Se trata de un libro, de la autoría de las investigadoras Gema Kloppe-Santamaría y Alexandra Abello Colak, bajo el auspicio de Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

Este libro es, según la politóloga Jenny Pearce, encargada de la introducción, el resultado de una respuesta metodológica al desafío de investigar las violencias en Latinoamérica, y en particular en México, procurando de forma simultánea comprender mejor sus dinámicas, así como promover acciones para disminuirlas.

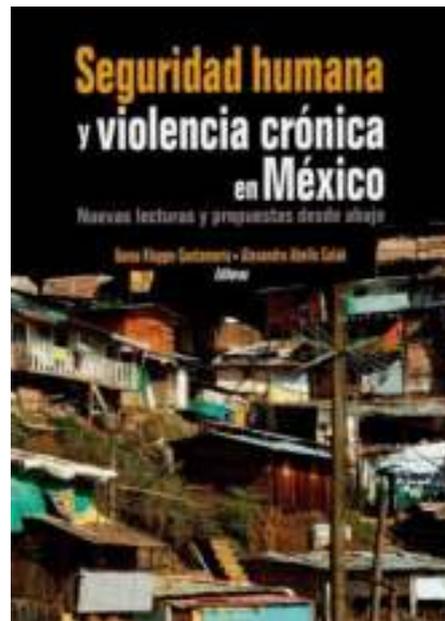
Por ello, este trabajo busca cimentar un debate académico en torno a las transformaciones de la violencia en regiones en América Latina que han dejado atrás regímenes autoritarios y guerras civiles, y en las cuales han aparecido otras formas de violencia y criminalidad que se relacionan o no con las violencias del pasado. Asimismo, surge de historias de activismo y organización comunitarias en respuesta a problemas complejos de violencia y criminalidad. Estos dos recursos (conceptual y empírico) de innovación metodológica han tenido como resultado iniciativas narradas en este libro para construir un diálogo de saberes genuino entre la academia y la comunidad, con el fin de entender mejor la violencia y las lógicas que la reproducen, y formular propuestas de políticas de seguridad que la disminuyan.

Esta respuesta metodológica también se fundamenta, por ende, en la historia de investigación-acción participativa en Latinoamérica. En ese sentido, está orientada hacia una investigación que además contribuya a enfrentar los problemas y su origen junto con las personas que los sufren.

En el texto, se establece examinar dos conceptos, seguridad humana y violencia crónica, que han sido particularmente cruciales para la investigación. Luego se exponen algunas de las principales formas en las que cada capítulo de este libro esclarece estos conceptos y su relevancia potencial para repensar la crisis de seguridad dentro y fuera de México.

Según lo descrito en Seguridad humana y violencia crónica en México: nuevas lecturas y propuestas desde abajo, lo que más aterroriza a la gente es el desorden y el caos, en especial a los habitantes de las zonas más pobres donde se agolpa la población y la violencia en sus barrios parece inevitable. Es por eso que los habitantes de la colonia Sánchez Taboada de Tijuana, por ejemplo, “prefieren” las violencias selectivas que perciben están presentes hoy en día en vez de las violencias entre los grupos criminales durante el periodo más álgido de su lucha por el control de esta plaza entre 2008 y 2010 (véase el capítulo sobre Tijuana en este volumen). Sin embargo, esto no significa que la gente no busque otras opciones. Simplemente necesitan saberse acompañados, apoyados y protegidos al mismo tiempo.

Así como la investigación-acción participativa se basa en el argumento del pedagogo brasileño Paulo Freire de que la gente sin recursos no carece de conocimiento, la metodología tras la investigación de este libro pretende aprovechar esos saberes tanto para diagnosticar el problema de la violencia y el crimen como para formular propuestas de respuestas de políticas para disminuirlas.



Es decir, es el conocimiento derivado de la experiencia de vivir múltiples formas de violencia y en medio de economías delictivas lo que puede ayudar al mundo académico y a los tomadores de decisión a entender la lógica contextual y diferenciada de la violencia.

En otras palabras, este libro se inserta en el campo de los debates actuales sobre la violencia, la criminalidad y la seguridad, en especial en los contextos de lo que esta investigación llama “violencia crónica” en Latinoamérica.

La premisa de este libro y de la investigación que lo sustenta es que en la mayoría de las colonias afectadas por la violencia existen capacidades potenciales o reales para reducirla y colaborar de forma activa en la formulación de una política de seguridad pública que busque disminuirla, al tiempo que fortalezca la transparencia y rendición de cuentas.

Aunque la implementación debe estar en manos de la administración pública, se debe crear conciencia en torno a la seguridad entre la sociedad y en particular entre las comunidades más inseguras. Esto es porque esta investigación también se desarrolló a partir de la premisa de que la idea de seguridad, y por lo demás de seguridad pública, siguen siendo firmemente impugnadas en Latinoamérica. La metodología de la investigación detrás de este libro, basada en una visión “desde abajo”, se analizará en detalle en el primer capítulo. Esta introducción recoge su relevancia para el proyecto que da origen a este libro en su totalidad.

La historia tras el concepto de “violencia crónica” surge de un estudio de participación de la sociedad civil en Colombia y Guatemala como parte de una investigación más amplia del Institute of Development Studies, University of Sussex, comisionado por cuatro agencias de cofinanciamiento holandesas, que incluía además investigaciones en Guinea, Sri Lanka y Uganda.

Según el recuento en esta obra, Colombia en ese momento seguía azotada por la guerra, mientras que Guatemala se consideraba en “posguerra”. Al trabajar con diferentes grupos de la sociedad civil en ambos países, se hizo evidente que esta distinción entre “guerra” y “posguerra” invisibilizaba la violencia continua en Guatemala, mientras que en Colombia reducía el entendimiento de la violencia a aquella que ocurría entre los actores armados y que impactaba a los civiles atrapados en medio de este conflicto. En ambos países en realidad se vivía un espectro de violencias, desde aquellas relacionadas con la guerra y generadas por el Estado hasta aquellas sufridas en los barrios, los colegios, las cárceles y los hogares. Esto llevó a la necesidad de repensar la forma en que la violencia se construye como problema, en particular en Latinoamérica.

Se entiende el carácter “crónico” como altos índices de violencia que se mantienen durante varios años, incluyendo situaciones de guerra civil, aunque no necesariamente. Pese a que las tasas de muertes violentas son una medida razonable de la intensidad, la violencia no siempre tiene como resultado la muerte.

La índole crónica también se debe aplicar a los contextos en que los actos de violencia se reproducen en el espacio y el tiempo. Nuestra definición de violencia crónica es por consiguiente tridimensional e incluye los componentes de espacio, tiempo e intensidad. Una definición práctica puede ser: en casos en que los índices de muertes violentas son al menos el doble del promedio para países de ingresos altos y bajos respectivamente, se sostienen estos niveles por cinco años o más y se registran actos frecuentes de violencia que no necesariamente tienen como resultado la muerte a lo largo de varios espacios de socialización, incluyendo el hogar, el barrio, el colegio, entre comunidades y el espacio público a nivel local y nacional (que contribuye con actos de violencia desmedidos, sancionados y no sancionados atribuidos a las fuerzas de seguridad del Estado).

En Seguridad humana y violencia crónica en México: nuevas lecturas y propuestas desde abajo, se establece que en la violencia crónica se incluyen factores estructurales, que van desde la pobreza extrema y la sensación creciente de desigualdad social, los legados históricos de conflicto y violencia, la migración y el desplazamiento forzosos, la debilidad persistente de las reformas institucionales orientadas hacia la seguridad, hasta los efectos destructivos de las políticas de urbanización, ciertas formas de desarrollo económico, así como el cambio climático y la destrucción del medio ambiente.

En segundo lugar, sostiene que esta forma de violencia amenaza la capacidad de las personas para desarrollarse de manera saludable tanto física, como mental y socialmente.

Otro concepto que se encontrará en el libro, es el de seguridad humana, el cual surgió en una época (posterior a la Guerra Fría en los años noventa) cuando se abrieron espacios en el sistema de las Naciones Unidas para desafiar el enfoque de seguridad “nacional” de la Guerra Fría centrado en el Estado y su orientación en torno a los aspectos físicos de la seguridad libre de violencia directa.

Al abrirse a un ámbito más amplio de las inseguridades sufridas por muchos,

en particular en los países más pobres del mundo, el concepto de “seguridad humana” también prestó atención a las múltiples esferas en las que esas poblaciones se sienten “inseguras”.

Así, el concepto ponía de relieve siete esferas de inseguridad: personal, política, económica, comunitaria, alimentaria, de salud y medioambiental. No obstante, esta apertura y ampliación generó críticas por parte de quienes temían que fuera imposible formular políticas que abordaran todas estas inseguridades y que se restara atención a aquellas inseguridades físicas que aún amenazaban tantas vidas. Además, para algunos el debate se relacionaba con la expansión neoliberal de la era posterior a la Guerra Fría en que una agenda política y económica humanitaria, esencialmente liderada por Occidente, estaba estrechamente vinculada al proyecto de seguridad humana.

Este libro pretende entonces aportar al debate sobre la “seguridad humana” un proceso de investigación-acción, mostrando cómo se viven en la realidad las interconexiones entre los distintos ámbitos de la seguridad.

En este sentido también pretende abordar las cuatro deficiencias en la formulación de políticas de seguridad pública en el capítulo: la politización, la falta de coordinación con la competencia interinstitucional, la ineficacia en la práctica de los procesos de implementación de las políticas municipales y estatales y los ataques a las autoridades locales.

Los capítulos de los estudios de caso contribuyen, con base en un conjunto de argumentos con fundamento etnográfico, a entender la manera en que la gente de algunas de las comunidades más pobres de México vive múltiples inseguridades y se siente abandonada por el Estado.

Noticias Internacionales

Explosión arrasó con mitad de Beirut y deja centenares de muertos

El pasado 5 de agosto, una explosión arrasó la zona portuaria de Beirut, la capital de Líbano, con un número creciente de víctimas fatales hasta el momento que ronda las 200 personas, así como miles de damnificados. El gobernador de ciudad, Marwan Aboud estimó que entre 250 mil y 300 mil personas perdieron su hogar, mientras que los daños materiales se estiman entre 3 mil millones y 5 mil millones de dólares, aunque se espera un peritaje más preciso de expertos e ingenieros.

El estallido destrozó numerosos edificios de apartamentos, al tiempo que muchos ciudadanos han perdido su empleo y enfrentan la crisis económica. Además, el país complicó la forma de importar casi todos los bienes de primera necesidad, luego que su principal puerto quedó devastado. El Hospital Universitario Saint George, uno de los principales centros privados de la ciudad, donde se atendía a pacientes con Covid-19, se reportó fuera de servicio tras sufrir graves daños. En el lugar se reportó la muerte de 16 personas, entre ellos cuatro enfermeras.

La explosión también hirió a miembros de las fuerzas de paz de Naciones Unidas en la zona. Además, en este pequeño país, vive más de un millón de sirios, refugiados por la guerra en su país, y enfrenta un problema de seguridad alimentaria. El país importa alrededor del 80% de su suministro de trigo, y cerca del 85% del grano estaba almacenado en lugares que fueron destruidos por el siniestro.

Negligencia y misil, posibles causantes de explosión: presidente

El presidente de Líbano, Michel Aoun, dijo que la terrible explosión que devastó la mitad del puerto de Beirut tiene dos orígenes posibles: negligencia o una intervención exterior con el posible envío de un misil. Es la primera ocasión en que se menciona una agresión extranjera como posible causa de la explosión, aunque hasta el momento se habla de un incendio en un enorme depósito de nitrato de amonio, una sustancia para fabricar fertilizantes, que es altamente explosiva. Por otra parte, el mandatario libanés, dijo que pidió personalmente al presidente francés, Emmanuel Macron, “proporcionarnos imágenes aéreas para que podamos determinar si había aviones en el espacio aéreo libanés o misiles, al momento de la explosión”.

“Si los franceses no disponen de esas imágenes, se pedirá a otros países”, añadió Aoun, aunque ha sido duramente criticado por la supuesta incompetencia de las autoridades por acumular este químico en grandes cantidades e incluso, no tener conocimiento, así como la corrupción.

Estados Unidos lanza rechazo a la intervención militar extranjera en Libia

Estados Unidos izo público su rechazo a la injerencia militar extranjera en Libia, incluido el uso de mercenarios y contratistas privados por parte de las partes enfrentadas, y ha resaltado su “profunda preocupación” por el recrudecimiento del conflicto en el país africano.

“Los esfuerzos en marcha por parte de potencias extranjeras para explotar el conflicto, incluido el establecimiento de una presencia militar duradera o ejercer control sobre los recursos que pertenecen al pueblo libio, suponen una grave amenaza a la estabilidad regional y el comercio internacional”, mencionó el asesor de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, Robert O’Brien.

O’Brien sostuvo que “estos esfuerzos socavan los intereses colectivos de seguridad de Estados Unidos, sus aliados y socios en la región mediterránea”, antes de alertar que un incremento de los combates “solo profundizará y prolongará el conflicto”. Incluso, el presidente estadounidense, Donald Trump, dijo que también habló sobre la situación en Libia con “múltiples líderes mundiales” durante la última semana, sin especificar quiénes.

“Los libios sólo pueden ganar si se unen y reclaman su soberanía y reconstruyen un país unificado”, expresó, al tiempo que defendió que “como actor activo pero neutral, Estados Unidos busca una coordinación diplomática con los actores libios, y externos en conflicto, para encontrar una solución que apoye la soberanía libia y proteja los intereses compartidos de Estados Unidos, sus aliados y socios”.

Por ello, O’Brien pidió a todas las partes que permitan a la estatal Corporación Nacional del Petróleo (NOC) “reiniciar su trabajo vital con total transparencia” y aplicar una “solución desmilitarizada” para las ciudades de Sirte y Al Jufra; así como respetar el embargo de armas de Naciones Unidas y cerrar un alto el fuego a raíz de las conversaciones entre delegaciones militares de ambos bandos.

El conflicto en Libia se recrudeció en abril de 2019, cuando las fuerzas lideradas por Haftar -apoyado por Egipto-, Emiratos Árabes Unidos y Rusia lanzaron una ofensiva para hacerse con Trípoli, sede del Gobierno de unidad, creado a raíz del Acuerdo Político y que cuenta en estos momentos con el apoyo de Naciones Unidas. El inicio de las operaciones militares encabezadas por Haftar llegó tras varios años de intentos infructuosos de lograr una solución política a la fragmentación en diversas administraciones tras la captura y ejecución de Muamar Gadafi en octubre de 2011.

Tras el avance inicial, el conflicto quedó estancado hasta que Turquía decidió intervenir del lado del Gobierno de unidad libio, revirtiendo la situación y expulsando a las fuerzas de Haftar. La batalla está ahora en torno a la ciudad de Sirte, ciudad natal del difunto Muamar Gadafi. En respuesta, el Parlamento de Egipto autorizó al presidente del país, Abdel fatá al Sisi, lanzar una intervención militar si lo considera necesario, después de recibir una petición en este sentido por parte del Parlamento asentado en el este de Libia y de que el mandatario fijara Sirte y Al Jufra como 'líneas rojas'.

La duplicidad institucional hace revivir las elecciones parlamentarias de 2014, que dividieron las administraciones, sin que las asentadas en el este -anteriormente reconocidas por la comunidad internacional- y el Gobierno de unidad, surgido de un acuerdo en 2015, consiguieran pactar su unificación desde entonces.

Rusia dice que considerará todo misil lanzado como arma nuclear

Las fuerzas armadas de Rusia advirtieron que considerarán cualquier misil lanzado hacia su territorio como un ataque nuclear merecedor de una represalia atómica. La dura advertencia en el diario militar oficial Krasnaya Zvezda (Estrella Roja) está dirigida a Estados Unidos, que está desarrollando armas convencionales de largo alcance. Rusia recién publicó en junio su política de disuasión nuclear, que visualiza el uso de armas atómicas en respuesta a lo que podría ser un ataque convencional a su infraestructura gubernamental y militar crítica.

El artículo Krasnaya Zvezda, firmado por el mayor general Andrei Sterlin y el coronel Alexander Khryapin, del Estado Mayor, observa que no habrá manera de determinar si un misil balístico entrante está armado con una ojiva nuclear o convencional, y que por eso lo considerará un ataque nuclear.

“Se percibirá que cualquier misil agresor lleva una ojiva nuclear”, dice el artículo. “La información sobre el lanzamiento del misil será transmitida automáticamente a la conducción político-militar rusa, la que determinará la magnitud de la represalia con fuerzas nucleares de acuerdo con la evolución de la situación”.

El argumento refleja el viejo temor ruso de que Washington podría contar con armas capaces de destruir instalaciones militares y gubernamentales cruciales sin recurrir a las armas atómicas. La nueva política de disuasión nuclear, acorde con la doctrina militar rusa, reafirma que el país puede utilizar armas nucleares en respuesta a un ataque nuclear o una agresión con armas convencionales que “amenace la existencia misma del estado”.

El documento incluye una descripción detallada de las situaciones que pudieran provocar el uso de armas nucleares, las que incluyen el empleo de armas nucleares o de destrucción masiva en general contra Rusia o sus aliados.

A 75 años del lanzamiento de la bomba atómica sobre Hiroshima, el mundo aún no aprende: ONU

Los efectos de la bomba atómica en Hiroshima persisten hasta la fecha, dice el titular de la ONU y lamenta que 75 años después no se haya aprendido que esas armas no refuerzan sino que disminuyen la seguridad de los países. “Hoy, un mundo sin armas nucleares parece alejarse más de nuestro alcance”, la división y la desconfianza amenazan con regresar a la humanidad a una carrera balística sin control, advierte. Hace 75 años, el 6 de agosto de 1945, el ejército de Estados Unidos lanzó una bomba atómica sobre la ciudad de Hiroshima, tres días después, repitió el ataque en Nagasaki. Las dos armas atómicas, las únicas utilizadas hasta el día de hoy, dejaron más de 200 mil muertos debido a la radiación y, en décadas posteriores, sumaron 400 mil decesos más por problemas de salud relacionados con las bombas, de acuerdo con datos de la ONU.

El Secretario General de las Naciones Unidas recordó que el nacimiento de la Organización ese mismo año está ligado para siempre a la muerte sembrada en Hiroshima y Nagasaki con tan letales armas.

“Desde sus primeros días y resoluciones, la Organización ha reconocido la necesidad de eliminar por completo las armas nucleares. Sin embargo, seguimos sin lograr ese objetivo”, dijo António Guterres. A pesar de que los efectos de dichas bombas persisten hasta la fecha, el mundo no sólo no se ha deshecho de esas armas, sino que ha aumentado su arsenal.

“Setenta y cinco años son demasiados para no haber aprendido que poseer armas nucleares disminuye la seguridad en vez de reforzarla. Hoy, un mundo sin esas armas parece alejarse más y más de nuestro alcance”, lamentó Guterres. La red de control de armas y los instrumentos creados durante la Guerra Fría y los años que le siguieron para propiciar la confianza y la transparencia se están deshilachando, agregó. El titular de la ONU advirtió que la división, la desconfianza y la falta de diálogo amenazan con una vuelta a la carrera balística incontrolada. Los países con armas nucleares modernizan sus arsenales y desarrollan armamento y vehículos nuevos para utilizarlo. Guterres llamó una vez más a todos los Estados, especialmente a los poseedores de armas atómicas, a regresar a la senda de la eliminación total de ese armamento.

Hizo referencia al repetido compromiso de los países con esa causa y afirmó que ahora es el momento para el diálogo, las medidas de fomento de confianza y el principio de la reducción de los arsenales nucleares. “Los Estados tendrán la oportunidad de retornar a esta visión compartida el próximo año durante la conferencia para revisar el Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares”, indicó, subrayando que ese instrumento es un pilar del régimen de desarme que espera que entre en vigor.

“Y la única forma de acabar con esa amenaza “es eliminar totalmente las armas nucleares”, puntualizó.

Efemérides militares

6 de septiembre de 1860, Se proclaman las Leyes de Reforma.

Al triunfo del Plan de Ayutla en 1855, el movimiento reformista se acentuó, por lo que el presidente Ignacio Comonfort expidió diversas leyes de abierta intervención en los bienes de la Iglesia, siendo las principales: la Ley de nacionalización de los bienes eclesiásticos, la Ley de matrimonio civil, la Ley orgánica del registro civil, la Ley sobre libertad de cultos. El 7 de julio de 1859 se publicó un manifiesto para exponer a la población el objeto que tendrían las Leyes de Reforma. Éstas en su conjunto, fueron proclamadas por el presidente Benito Juárez el 6 de septiembre de 1860, culminando así un proceso de más de cuarenta años, encaminado a limitar los privilegios del clero.

8 de septiembre de 1862, Fallece el General Ignacio Zaragoza.

En la historia de México, la vida y obra del General Ignacio Zaragoza ocupa un lugar sobresaliente y ejemplifica también, el coraje guerrero de una generación; cuando por la gravedad en que se encontraba la defensa de la Patria, supo conducir con acierto la fuerza militar que el Presidente Benito Juárez puso bajo su mando. Apenas unos meses después de su histórica victoria ante la intervención francesa, Zaragoza cayó enfermo de tifus, terrible enfermedad que en esa época constituía una sentencia de muerte.

13 de septiembre de 1847: Batalla de Chapultepec

Aquel día, más de 7 mil soldados estadounidenses al mando del general Winfield Scott, asaltaron el Castillo de Chapultepec, defendido por Nicolás Bravo, por Mariano Monterde como segundo mando y Santiago Felipe Xicotécatl, jefe del Batallón de San Blas, al que se agregan los alumnos del Colegio Militar, entre ellos: Juan de la Barrera, Agustín Melgar, Vicente Suárez, Francisco Márquez, Fernando Montes de Oca y Juan Escutia; esto es, suman sólo 832

efectivos los mexicanos defensores del castillo. En honor a los valientes cadetes se instituyó desde 1881 la celebración de los Niños Héroes como fiesta patria cada 13 de septiembre, día en que ocurrió la batalla.

14 de septiembre de 1813, José María Morelos redacta los Sentimientos de la Nación.

Como discurso inaugural del Primer Congreso Constituyente, celebrado en Chilpancingo, Gro., el cura José María Morelos y Pavón líder independentista, dio lectura al documento titulado: "Sentimientos de la Nación", en el que se plasmaron los anhelos de la lucha independentista, así como las características del gobierno que debía adoptar la América Septentrional.

16 de septiembre de 1810, Inicio del movimiento de Independencia de México.

La noche del 16 de septiembre del 1810 pasó a la historia como uno de los acontecimientos más significativos para nuestro país, ya que en esa fecha tuvo lugar el "Grito de Independencia", hecho protagonizado por el Padre de la Patria, don Miguel Hidalgo y Costilla en la población de Dolores, Guanajuato.

15 de septiembre de 1854, Se interpreta por primera vez el Himno Nacional.

En 1853 Antonio López de Santa Anna expidió una convocatoria para realizar el concurso para escoger la mejor composición poética que pudiera servir de canto patriótico. Entre las diversas composiciones, la de Francisco González Bocanegra era la que había sido calificada con mayor mérito. Para la musicalización de este Himno, se convocó para que los músicos enviaran sus obras resultando elegida la composición propuesta por el español Jaime Nunó. El Himno Nacional Mexicano, que adoptó el gobierno a partir de entonces, se tocó por primera vez en el teatro Santa Anna el día 15 de septiembre de 1854, e interpretado por

la soprano Claudina Florentini y el tenor Lorenzo Salvi.

23 de septiembre de 1948, Se decretó el cambio de denominación de Ejército Nacional por Ejército Mexicano.

A lo largo de la historia del Ejército Mexicano, éste ha pasado por una diversidad de denominaciones como: Ejército de la República, Ejército Federal, entre otros; que en cierto sentido favorecía la confusión con los cuerpos armados de otros países, que también empleaban tal nombramiento. A partir de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en febrero de 1917, se percibió la necesidad de contar con un ejército unificado, para entonces, la confusión aún se mantenía en razón del concepto Ejército Nacional como ya existía en otros países.

Finalmente el 22 de septiembre de 1948 y a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación del día siguiente se definió que: "En lo sucesivo, en todas las referencias, usos y costumbres del ejército, se empleará el término "Ejército Mexicano" para designar a dicha institución."

25 de septiembre de 1877, Nace el General Plutarco Elías Calles

El militar y político Plutarco Elías Calles nació en Guaymas, Son., el 25 de septiembre de 1877. Sus padres fueron Plutarco Elías y Susana Campuzano, quedó huérfano a los 4 años y más tarde decidió tomar el segundo apellido de su padraastro, Don Juan B. Calles.

Desempeñó los cargos de Secretario de Guerra y Marina durante el gobierno de Adolfo de la Huerta y Secretario de Gobernación en el gobierno del General Álvaro Obregón, respectivamente, ocupó este último hasta el 1 de septiembre de 1923, fecha en que fue lanzada su candidatura a la presidencia, tomando posesión de ésta el 1 de diciembre de 1924.

EE. UU.: el desafío que viene para América Latina

■ ■ Por Carlos Ramírez

No sólo por los estilos del presidente Donald Trump ni tampoco por la pandemia, el hecho es que los márgenes de las estrategias de seguridad nacional de los países han estado modificándose en función del realineamiento a la debilidad del gigante estadounidense y de las alianzas nacionales en grupos comerciales y económicos.

El gobierno de Trump ha obligado a México a repensar sus doctrinas de seguridad nacional, antes basadas en el entendimiento, la cooperación y el diálogo. Los ataques de Trump a migrantes, a la seguridad fronteriza y a la penetración en los EE UU de los cárteles mexicanos prendió los focos de alarma en las oficinas de inteligencia y seguridad nacional estadounidenses.

Sin embargo, lo que se aprecia en el corto plazo es que las doctrinas de seguridad de los EE UU se han quedado estancadas en el pasado. Antes fue fácil fijar una frontera ideológica ante la competencia con el modelo comunista de la Unión Soviética y sus satélites y hoy el tema del terrorismo no alcanza a analizarse en esos parámetros ideológicos: el terrorismo hasta ahora es religioso, no ideológico.

El problema no entendido en los EE UU radica en el hecho de que México no tiene problemas religiosos con el islamismo en sus diferentes versiones, incluyendo al terrorista radical. La política mexicana se basa en el desarrollo, no en la guerra de dominación de ortos o en la lucha por los recursos naturales de otras naciones. Más aun, el petróleo parece que dejó de ser obsesión estadounidense en la medida en que las reservas mexicanas han bajado.

El principal problema bilateral con Trump ha sido la migración mexicana o la centroamericana que pasa por México. La estrategia del presidente López Obrador de ayudar al desarrollo centroamericano para

disminuir flujo de personas en busca de empleo en los EE UU no alcanzó un acuerdo multinacional por la inestabilidad de los gobiernos del área al sur del río Suchiate. Hubo fondos mexicanos entregados a países centroamericanos para promover el desarrollo, pero no pudieron supervisarse y se perdieron en las burocracias locales.

En el pasado los gobiernos de los EE UU buscaban acuerdos con México para programas regionales de bienestar, pero la pobreza subió al grado de generar guerrilla ideológica y revoluciones socialistas que nada gustaron a los estadounidenses. Trump se concretó a presionar a México para que fuera un muro de contención de la migración centro y sudamericana.

El candidato demócrata Biden no tiene una propuesta de fondo para el problema, como no la tuvieron los demócratas Bill Clinton ni Barack Obama. Por primera vez se observa a un gobierno estadounidense sin ideas continentales, sin recursos de apoyo y sin enfoques sociales de su seguridad nacional. Pero mientras más se profundice la pobreza en la región --y no hay datos que digan que vaya a disminuir--, la migración será un problema de flujo masivo que quiere internarse en los EE UU de forma legal o ilegal.

El problema se agrava porque el gobierno mexicano tampoco ha fijado un enfoque estratégico de seguridad sobre ese problema migratorio: o los dejaba pasar o los contenía. Pero esta visión de seguridad policiaca no ayudará a buscar una solución de fondo y de largo plazo. Si Trump gana, la política de la represión migratoria se va a profundizar; si gana Biden se dejará crecer de nuevo una ola migratoria que se atacará sólo con deportaciones.

Es la hora de una cumbre regional de desarrollo para estrategias integrales de desarrollo contra la migración por pobreza o por violencia.

Suscríbase a

CAMPO MARTE

Un año por sólo 500 pesos
Tenga a la mano la mejor información
especializada sobre fuerzas armadas y seguridad



Contacto:

Ana Karina Sánchez López

Coordinadora de la Presidencia

Mail: anakarinasl08@gmail.com

Tel: 55 1058 6460 | Skype: [anakarinasl](https://www.skype.com/name/anakarinasl)

Centro de Estudios Económicos, Políticos y de Seguridad S. A. de C. V.
Durango 223, 3er piso, Col. Roma, Alcaldía de Cuauhtémoc, C.P. 06700
Ciudad de México, República Mexicana.

